SEGURIDAD EN OBRA DE CONSTRUCCIÓN "CONICET POSADAS"

UNIVERSIDAD FASTA

Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Autor: Vera Damián Ezequiel.

Tutor: Lic. Gabriel Bergamasco

Mar del Plata, 29 de enero de 2024.

Sr.: Presidente de la empresa Ratti construcciones.
Ing. Pablo Martín Ratti.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a efectos de informarle que la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, tiene implementado en su plan de carreras a distancia, la Licenciatura de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Dentro del plan de la misma se contempla la realización por parte de los estudiantes, de un Proyecto Final Integrador, para alcanzar el Título de Graduación.

El Proyecto Final Integrador es un proceso de enseñanza-aprendizaje en donde las metas están orientadas a completar la formación profesional técnica del estudiante, enfrentándolo con la resolución de problemas reales e iniciándolo en la investigación y desarrollo tecnológico tendientes a facilitarle su transición desde la universidad hacia el mundo social donde desarrollará su actividad

Se basa en temas de aplicación real en empresas, organizaciones públicas o privadas o entidades de bien público de cualquier naturaleza, y en donde se aplican los conocimientos adquiridos durante la carrera.

Considerando su amable disposición es que solicitamos se autorice al estudiante Vera Damián Ezequiel, D.N.I.:36.407.248, de la carrera de Licenciatura Higiene y Seguridad, a realizar dicho Proyecto, dentro de la obra "CONICET, Posadas".

Quedando a su entera disposición por cualquier duda o inquietud que pueda surgir y agradeciendo desde ya la deferencia, saludamos a Uds. con distinguida consideración.

RATTI CONSTRUCCIONES S.A.
Ing. PABLO RATTI
PRESIDENTE

Ingeniera Florencia Castagnaro
Profesor Titular de P.F.I.
Facultad de Ingeniería
Universidad FASTA
Mar del Plata

ÍNDICE

PROPUESTA TFI 5
Resumen introductorio 6
Palabras claves 8
Datos del autor 9
Datos del profesional responsable en HySeT 10
Datos de la empresa constructora 11
Descripción de la empresa 11
Servicios de la empresa 12
Datos de la obra 12
Memoria descriptiva de la obra 13
Relevamiento estado actual de la obra (05-02-2024) 15
Relevamiento estado actual de la obra (05-02-2024) 16
Ubicación de la obra y la empresa 17
Riesgos esperables en la obra 19
Descripción del proyecto 20
Objetivos del proyecto 21
Objetivo principal 21
Objetivos secundarios 21
Bibliografía 22
Cronología del proyecto 23
TEMA 1 26
Elección de puesto de trabajo 27
Riesgos presentes en el lugar (PDT) 32
Aplicación de protocolos SRT 33
Medidas correctivas propuestas 34
Presupuesto medidas correctivas 36
Conclusiones análisis PDT 37

TEMA 2 38
Análisis de las condiciones generales de trabajo 39
Protección contra incendios 39
Protección contra incendios: marco legal 40
Protección contra incendios: relevamiento general de la obra 42
Protección contra incendios: identificación de riesgos 45
Protección contra incendios: soluciones técnicas y/o medidas correctivas 46
Transporte de materiales 48
Transporte de materiales: marco legal 48
Transporte de materiales: relevamiento general de la obra 49
Transporte de materiales: identificación de riesgos. 51
Transporte de materiales: soluciones técnicas y/o medidas correctivas 52
Máquinas y herramientas 54
Máquinas y herramientas: marco legal 54
Máquinas y herramientas: relevamiento general de la obra 59
Máquinas y herramientas: identificación de riesgos. 61
Máquinas y herramientas: soluciones técnicas y/o medidas correctivas 63
TEMA 3 64
Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales 65
1. Introducción 65
2. Cultura organizacional (Fortalezas y debilidades). 65
3. Objetivos 66
Listado de personal 68
4. Capacitación en Seguridad e Higiene en el Trabajo. 69
5. Inspección de seguridad. 73
6. Investigación de siniestros laborales. 74
7. Estadísticas de siniestros laborales. 80
8. Elaboración de normas de seguridad 81
9. Prevención de Accidentes en la Vía Pública In Itinere. 85
10. Plan de emergencias 87
Conclusión 98

Agradecimientos **101**
Planos Anexos **102**
Anexos Tema 1 ..... **106**
Anexos Tema 2 ..... **136**
Anexos Tema 3 ..... **138**
Fotos de obra **147**

Palabras claves

Resumen introductorio – Datos – Memoria descriptiva – Objetivos – Tema 1 - Puestos de trabajo - Aplicación de protocolos SRT - Medidas correctivas propuestas - Presupuesto medidas correctivas - Conclusiones análisis PDT – Tema 2 – Protección contra incendios – Transporte de materiales – Maquinas y herramientas – Tema 3 - Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales – Cultura organizacional – Capacitación – Inspección – Investigación – Estadísticas de siniestros – Prevención de accidentes en vía pública – Plan de emergencias – Conclusión.

PROPUESTA
T.I.F.

Resumen introductorio

El presente Trabajo Final de Integración (TFI) tiene como objetivo analizar, evaluar y proponer medidas correctivas y preventivas en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo (HySeT) dentro del contexto de una obra de construcción. A lo largo del trabajo, se desarrollará un análisis exhaustivo de las condiciones laborales, considerando tanto los riesgos asociados a los puestos de trabajo específicos como los inherentes a las actividades propias de la obra.

El trabajo incluye información sobre la empresa constructora, sus servicios y características principales, así como una descripción completa de la obra en cuestión. Se realiza un relevamiento del estado actual de la obra al inicio del proyecto, identificando los principales riesgos laborales esperables en el ámbito de la construcción.

En cuanto a los temas centrales, el proyecto se organiza en tres grandes áreas:

TEMA 1: Elección de Puestos de Trabajo (PDT): Aquí se examinan los riesgos presentes en los puestos de trabajo seleccionados, se aplican protocolos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y se proponen medidas correctivas junto con el presupuesto asociado.

TEMA 2: Análisis de las Condiciones Generales de Trabajo: Se presentarán condiciones generales de trabajo y sus riesgos como protección contra incendios, el transporte de materiales y uso de máquinas y herramientas, cubriendo tanto el marco legal, como el relevamiento, la identificación de riesgos y las soluciones técnicas aplicables.

TEMA 3: Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales: En esta sección se desarrolla un programa integral enfocado en mejorar la seguridad y la higiene en la obra, abordando aspectos clave como la

capacitación, inspección de seguridad, investigación de incidentes, estadísticas de siniestros, normas de seguridad y la prevención de accidentes in itinere.

El trabajo también presenta una cronología detallada de las actividades y medidas propuestas, además de una evaluación económica para su implementación. En definitiva, este proyecto busca ofrecer una solución completa y aplicable para mejorar las condiciones de trabajo en una obra de construcción, contribuyendo a la prevención de accidentes laborales y la promoción de una cultura de seguridad dentro de la organización.

Datos del autor

Nombre: Vera Damián Ezequiel.

Localidad: Posadas – Misiones.

Mail: damian.vera.e@gmail.com

Tel: 3764625863

Profesión: Técnico en Higiene y Seguridad en el trabajo.

Centro educativo: E.P.E.T. N°2 "Eva Perón"

Mat. Profesional N° B-0406

Expedido por CPHySeM (Colegio de Profesionales en Higiene y Seguridad en Misiones).

Profesión: Maestro Mayor de Obras.

Centro educativo: Instituto Politécnico San A. Janssen.

Mat. Profesional N° 2323

Expedido por CPIM (Consejo Profesional de Ingeniería de Misiones).

Datos del profesional responsable en HySeT

Nombre: Mirtha Elizabeth Ojeda.

Localidad: Posadas – Misiones.

Mail: mirtalizojeda462@gmail.com

Tel: 3764872478

Profesión: Licenciada en Higiene y Seguridad laboral.

Centro educativo: FACULTAD DE INGENIERIA UNAM - MISIONES

Mat. Profesional N° A-0017

Expedido por CPHySeM (Colegio de Profesionales en Higiene y Seguridad en Misiones).

Datos de la empresa constructora

Razón social: Ratti construcciones S.A.

CUIT: 30-64.666.628-3

Fecha de contrato social: 27/08/1991

Dirección: Coronel López 2138 5to piso.

Localidad: Posadas – Misiones.

Mail: info@rattisa.com.ar

Tel: 3764441450

Pag web: rattisa.com.ar

Cant. Empleados administrativos: 22 personas.

Cant. Empleados operativos: 65 personas.

Cant. Empleados operativos en la obra: 25 personas.

Descripción de la empresa

Empresa argentina dedicada al desarrollo de proyectos y construcción de obras públicas y privadas.

Con 40 años de trayectoria, RATTI Construcciones, alcanzó un sólido posicionamiento que la ubica como empresa reconocida dentro del sector, con el respaldo de conocimiento, experiencia, buena reputación y capacidad de innovar para generar proyectos de alta categoría y contenido tecnológico.

Servicios de la empresa
Desarrollo de proyectos y ejecución de:

- Obras de ingeniería y arquitectura.
- Remodelaciones y ampliaciones edilicias.
- Desarrollos urbanísticos.
- Obras de saneamiento e infraestructura.
- Obras viales.
- Construcción y certificación de obras sustentables.

Datos de la obra

Nombre: EDIFICIO NUEVO PARA EL INSTITUTO DE MATERIALES DE MISIONES E INSTITUTO DE BIOLOGÍA SUBTROPICAL NODO POSADAS (CONICET - UNAM)"

Ubicación: RUTA 12 km 7 1/2 – CAMPUS UNAM.

Localidad: Posadas – Misiones.

Estado de la obra: La obra se encuentra en un 30% de avance.

Directora de Obra: Arq. Vicente Alejandra.

Calculista: Ing. Edsberg, Kristian Federico.

Inspector: Arq. Tabbia Eduardo.

Memoria descriptiva de la obra

El proyecto contempla 3.000 m2 y una distribución de espacios entre ambos institutos que permitirá contar con laboratorios específicos de acuerdo a temáticas común y estratégicas abordadas por cada uno de ellos.
El proyecto estará situado dentro del Campus Universitario de la Universidad de Misiones que se localiza sobre la Ruta Nac. N°12 km 7 ½. de Villa Lanús.
Se construirán espacios de expansión y frente al acceso principal a los institutos se tiene proyectado una plaza seca con áreas de estacionamiento. Senderos que permitirán la fácil accesibilidad con capacidades motrices diferentes, así como también señalética adecuada.

En lo general, se seleccionó el uso de una tecnología tradicional de bajo costo de mantenimiento y aplicable en el orden local.

En lo particular, depende de las características de los laboratorios, se utilizará materiales de alta resistencia en el caso que sea necesario y sobre todo se atenderá al uso de elementos de seguridad de acuerdo al grado de complejidad de los mismos.

Listado de rubros de obra:

- Movimiento de tierra, excavación y nivelación de suelos.

- Estructura de Hormigón Armado.

- Mampostería de ladrillos macizos de HCCA.

- Revoque interior completo.

- Piso y zócalo granítico.

- Revestimientos cerámicos de 1° calidad.

- Carpinterías y mamparas internas de aluminio color.

- Mesadas de material de alta resistencia, de acero inoxidable y melamina, de acuerdo a necesidades de cada laboratorio.

- Cielorraso de roca de yeso desmontable.

- Estructura de techo metálica.

- Cubierta de chapa ondulada con aislación, canaletas y accesorios.

- Instalaciones especiales de seguridad, contra incendio, alarmas.

- Instalación eléctrica con gabinete central y sectorizados.

- Instalaciones sanitarias en general, gas, pluvial y especiales.

- Pintura general antihongos.

- Otros materiales de acuerdo a la característica y la necesidad de los laboratorios.

Listado de planos de arquitectura (VER PLANOS ADJUNTOS)

01-IM-P-01 – IMPLANTACIÓN.IMAM IBS-.pdf

03-AR-P-01 - ARQUITECTURA – PLANTA BAJA.pdf

03-AR-P-02 - ARQUITECTURA – PLANTA 1ER PISO.pdf

03-AR-P-03 - ARQUITECTURA – PLANTA ENTRETECHO.pdf

03-AR-P-04 - ARQUITECTURA – PLANTA DE TECHOS.pdf

03-AR-V-01 - ARQUITECTURA – VISTAS N-E.pdf

03-AR-V-02 - ARQUITECTURA – VISTAS S-O.pdf

03-AR-V-03 - ARQUITECTURA – VISTAS N-O_S-E.pdf

Relevamiento estado actual de la obra (05-02-2024)

Relevamiento estado actual de la obra (05-02-2024)

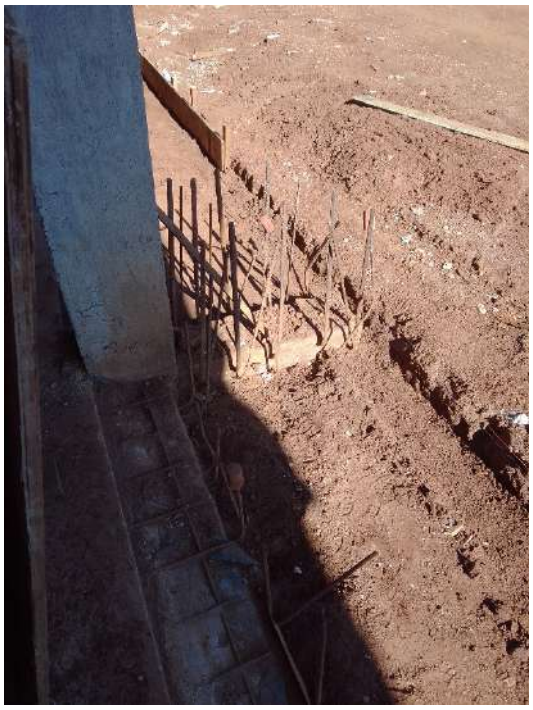

Ubicación de la obra y la empresa

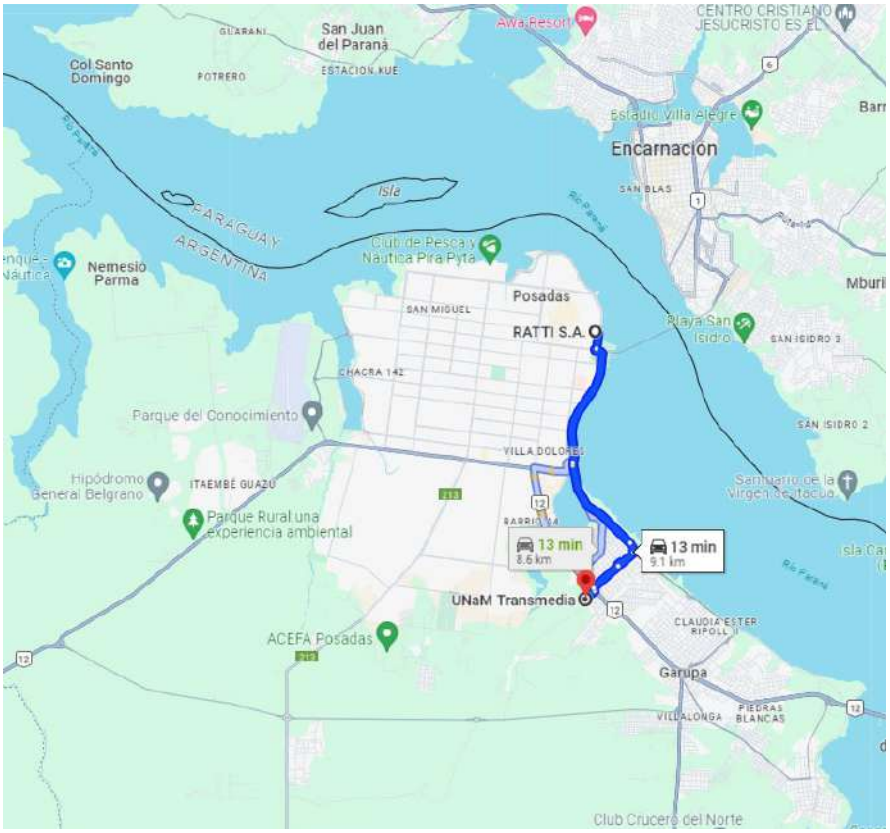

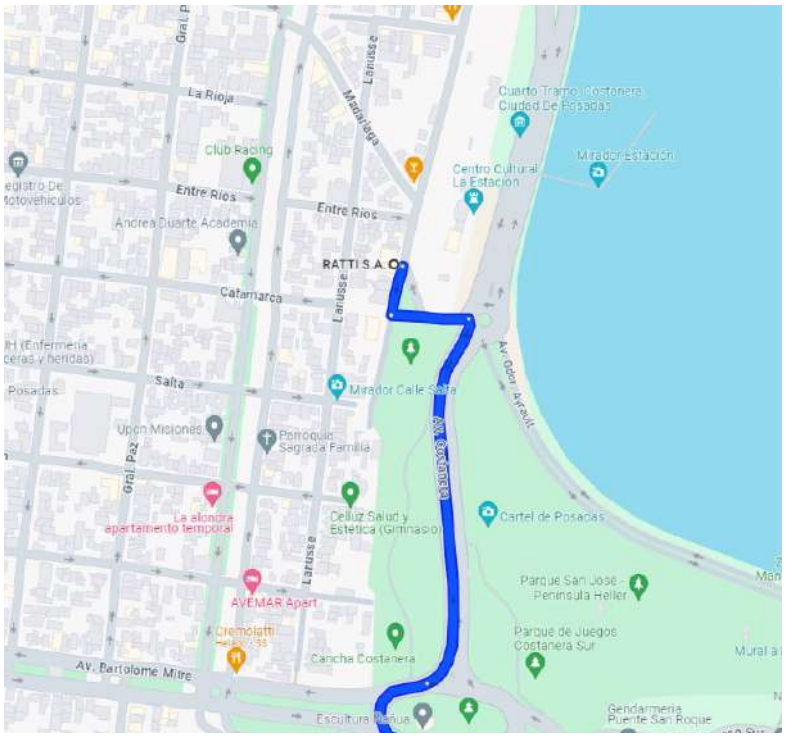

Ubicación empresa

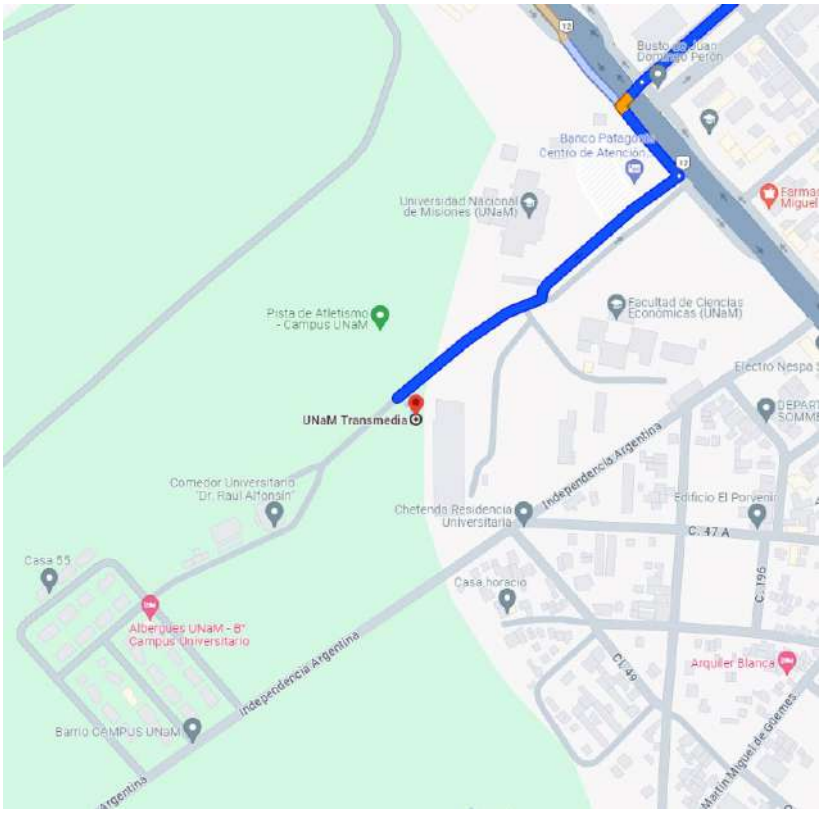

Ubicación obra

Riesgos esperables en la obra

Riesgos de caídas desde alturas.

Peligros relacionados con el uso de maquinaria y equipos pesados.

Riesgos eléctricos.

Peligros relacionados con la excavación y el movimiento de tierras.

Problemas durante la construcción que podrían debilitar la integridad estructural.

Deficiencias en la calidad de los materiales utilizados.

Errores en la ejecución de las obras que podrían afectar la durabilidad y resistencia del edificio.

Eventos climáticos adversos que podrían afectar la construcción y la seguridad en el lugar de trabajo.

No cumplir con los códigos y normativas.

Riesgos para la salud de los trabajadores debido al polvo, productos químicos o condiciones de trabajo inseguras.

Enfermedades profesionales derivadas del rubro de la construcción.

EN CONCLUSIÓN, TODOS LOS RIESGOS INHERENTES A UNA OBRA EN CONSTRUCCIÓN.

Descripción del proyecto

La industria de la construcción, fundamental para el progreso y desarrollo de una sociedad, conlleva consigo una serie de desafíos inherentes, entre los cuales la gestión eficaz de la seguridad y la salud ocupacional como una de las prioridades dentro de este rubro. Teniendo en cuenta esto, el presente trabajo final integrador presentará el relevamiento, análisis, identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos asociados a las tareas en el sector de la construcción de la obra descrita anteriormente (Conicet de la ciudad de Posadas, Misiones), tomando como referencia distintos puestos de trabajo y los respectivos riesgos presentes en los mismos, siempre en el marco de las normativas vigentes en materia de higiene y seguridad en Argentina, las mismas son, la Ley de Higiene y Seguridad Laboral 19587/72 y su Decreto Reglamentario 351/79 y Decreto 911/96 referente a la construcción, dando así, soluciones técnicas y/o medidas correctivas donde lo requieran, con el respectivo estudio de costo de las mismas.

La seguridad en el ámbito laboral no solo constituye un requisito legal, sino que también es esencial para preservar la integridad física y mental de los trabajadores, así como para garantizar la continuidad y eficiencia de los proyectos constructivos. En esta investigación, se detallarán los distintos tipos de riesgos de la obra ya mencionada, condiciones generales de la obra, así como también la aplicación de protocolos de higiene y seguridad, eligiendo tres factores preponderantes en la obra como iluminación, carga térmica y riesgos eléctricos, destacando su importancia y analizando su aplicación práctica en el día a día de la obra.

Este análisis no solo identificará los peligros potenciales, sino que también evaluará la efectividad de las medidas de prevención existentes, proponiendo recomendaciones para fortalecer la seguridad en el entorno laboral, para ello se presentará un programa integral de prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta los siguientes temas:

Planificación y Organización de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, selección e ingreso de personal, capacitación en materia de S.H.T., inspecciones de

seguridad, investigación de siniestros laborales, estadísticas de siniestros laborales, elaboración de normas de seguridad, prevención de siniestros en la vía pública: (Accidentes In Itinere). Planes de emergencias. Legislación vigente. (Ley 19.587, Dto. 351--Ley 24.557).

Objetivos del proyecto

Objetivo principal

Detectar, analizar, describir y corregir los riesgos de la obra ya iniciada "Conicet Posadas", proponiendo medidas preventivas y correctivas según la situación lo amerite, dentro del marco de las normativas argentinas en materia de higiene y seguridad, las cuales son:

Ley de Higiene y Seguridad Laboral 19587/72.

Decreto Reglamentario 351/79.

Decreto 911/96 referente a la construcción.

Objetivos secundarios

- Contribuir favorablemente a el ejercicio de la higiene y seguridad en el desarrollo de obras de esta índole.
- Desarrollar el uso de protocolos referidos a la higiene y seguridad pertinentes para la obra.
- Dar capacitaciones al personal operativo de la obra de temas como seguridad en general, orden y limpieza, y seguridad en el ámbito de la construcción.
- Formular un plan de prevención de accidentes teniendo en cuenta las etapas de la obra, las tareas a desarrollar en las mismas con sus respectivos riesgos.

Bibliografía a utilizar

Ley (Decreto Ley) 19.587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (B.O. 28/04/1972).

Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo. (B.O. 04/10/1995).

Ley 26.773: Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (B.O. 26/10/2012)

Riesgos del Trabajo 24.557, sus modificatorias y complementarias. (B.O. 26/11/2015).

Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo. (B.O. 24/02/2017).

Decreto 4159/1973: Declárase "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo" en la República Argentina, el día 21 de abril de cada año. (B.O. 06/07/1973).

Decreto 351/1979: Reglamentación de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, referido a actividades que no tienen que ver con la construcción ni con el agro.

Decreto 170/1996: Reglamentación de Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo. Obligaciones de los actores sociales en materia de Prevención. (B.O. 26/2/1996).

Decreto 911/1996: Reglamentación de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, referido a la construcción.

Resoluciones del Ministerio de Trabajo.

Resoluciones de la de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Cronología del proyecto

CRONOGRAMA ACTIVIDADES MES DE ENERO / FEBRERO

		Actividad	Inicio	Final	Duracion (DIAS)
TEMAS	a	PRESENTACION DE LA PROUESTA P.I.F.	29/1/2024	6/2/2024	9,00
		CORRECCIÓN 1	7/2/2024	20/2/2024	14,00
	b	TEMA 1: ELECCION PUESTO DE TRAB.	21/2/2024	27/2/2024	7,00
		CORRECCIÓN 2	28/2/2024	12/3/2024	14,00
	c	TEMA 2: ANALISIS CONDICIONES GRALS.	13/3/2024	19/3/2024	7,00
		CORRECCIÓN 3	20/3/2024	2/4/2024	14,00
	d	TEMA 3: PROGRAMA RIESGOS LAB.	3/4/2024	9/4/2024	7,00
		CORRECCIÓN 4	10/4/2024	23/4/2024	14,00
	e	PRESENTACION DE FINAL P.I.F.	24/4/2024	2/5/2024	7,00
		CORRECCIÓN 5	3/5/2024	16/5/2024	14,00
	f	APROBACION PARA DEFENSA ORAL P.I.F.	17/5/2024	17/6/2024	32,00

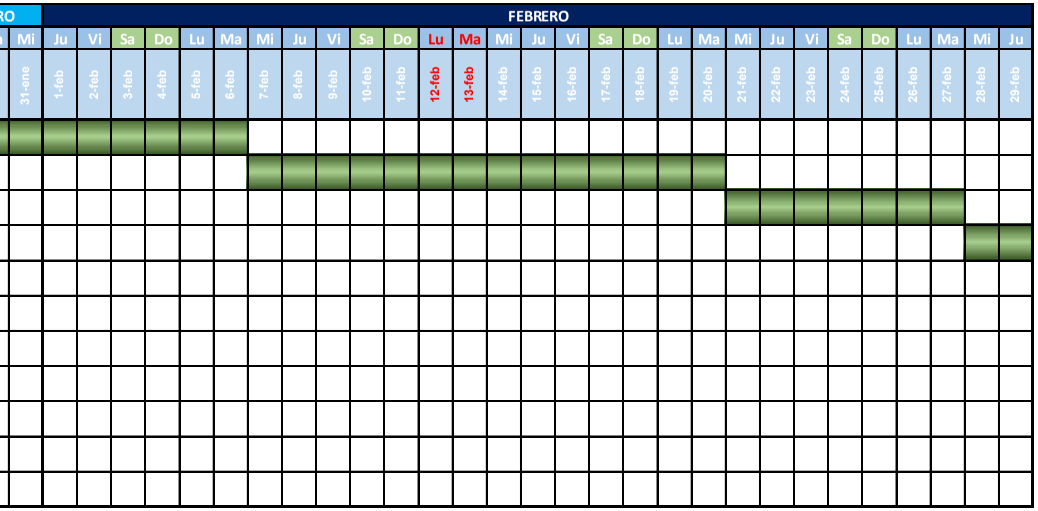

CRONOGRAMA ACTIVIDADES MES DE MARZO

		Actividad	Inicio	Final	Duracion (DIAS)
TEMAS	a	PRESENTACION DE LA PROUESTA P.I.F.	29/1/2024	6/2/2024	9,00
		CORRECCIÓN 1	7/2/2024	20/2/2024	14,00
	b	TEMA 1: ELECCION PUESTO DE TRAB.	21/2/2024	27/2/2024	7,00
		CORRECCIÓN 2	28/2/2024	12/3/2024	14,00
	c	TEMA 2: ANALISIS CONDICIONES GRALS.	13/3/2024	19/3/2024	7,00
		CORRECCIÓN 3	20/3/2024	2/4/2024	14,00
	d	TEMA 3: PROGRAMA RIESGOS LAB.	3/4/2024	9/4/2024	7,00
		CORRECCIÓN 4	10/4/2024	23/4/2024	14,00
	e	PRESENTACION DE FINAL P.I.F.	24/4/2024	2/5/2024	7,00
		CORRECCIÓN 5	3/5/2024	16/5/2024	14,00
	f	APROBACION PARA DEFENSA ORAL P.I.F.	17/5/2024	17/6/2024	32,00

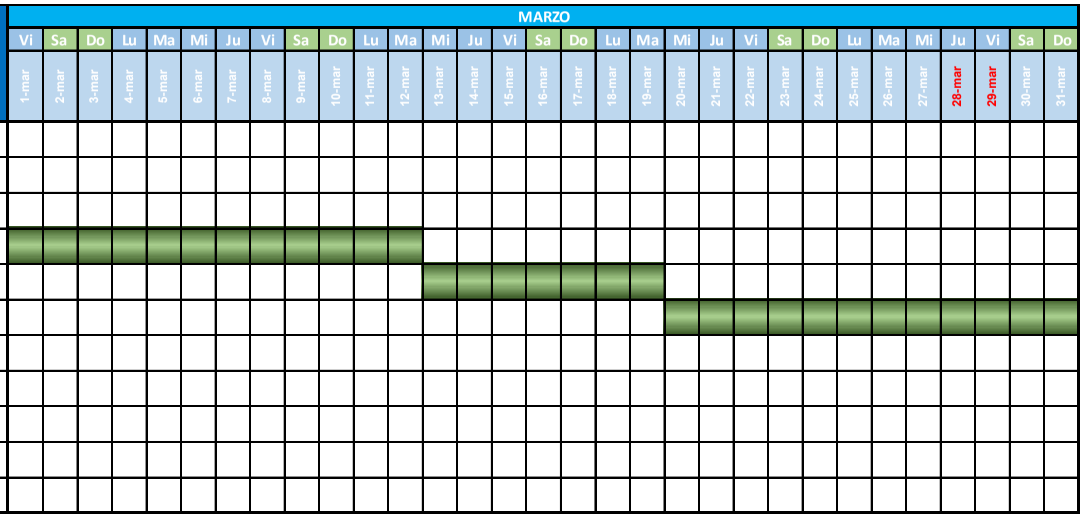

CRONOGRAMA ACTIVIDADES MES DE ABRIL

		Actividad	Inicio	Final	Duracion (DIAS)
TEMAS	a	PRESENTACION DE LA PROUESTA P.I.F.	29/1/2024	6/2/2024	9,00
		CORRECCIÓN 1	7/2/2024	20/2/2024	14,00
	b	TEMA 1: ELECCION PUESTO DE TRAB.	21/2/2024	27/2/2024	7,00
		CORRECCIÓN 2	28/2/2024	12/3/2024	14,00
	c	TEMA 2: ANALISIS CONDICIONES GRALS.	13/3/2024	19/3/2024	7,00
		CORRECCIÓN 3	20/3/2024	2/4/2024	14,00
	d	TEMA 3: PROGRAMA RIESGOS LAB.	3/4/2024	9/4/2024	7,00
		CORRECCIÓN 4	10/4/2024	23/4/2024	14,00
	e	PRESENTACION DE FINAL P.I.F.	24/4/2024	2/5/2024	7,00
		CORRECCIÓN 5	3/5/2024	16/5/2024	14,00
	f	APROBACION PARA DEFENSA ORAL P.I.F.	17/5/2024	17/6/2024	32,00

ABRIL

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma
1-abr	2-abr	3-abr	4-abr	5-abr	6-abr	7-abr	8-abr	9-abr	10-abr	11-abr	12-abr	13-abr	14-abr	15-abr	16-abr	17-abr	18-abr	19-abr	20-abr	21-abr	22-abr	23-abr	24-abr	25-abr	26-abr	27-abr	28-abr	29-abr	30-abr

CRONOGRAMA ACTIVIDADES MES DE MAYO

		Actividad	Inicio	Final	Duracion (DIAS)
TEMAS	a	PRESENTACION DE LA PROUESTA P.I.F.	29/1/2024	6/2/2024	9,00
		CORRECCIÓN 1	7/2/2024	20/2/2024	14,00
	b	TEMA 1: ELECCION PUESTO DE TRAB.	21/2/2024	27/2/2024	7,00
		CORRECCIÓN 2	28/2/2024	12/3/2024	14,00
	c	TEMA 2: ANALISIS CONDICIONES GRALS.	13/3/2024	19/3/2024	7,00
		CORRECCIÓN 3	20/3/2024	2/4/2024	14,00
	d	TEMA 3: PROGRAMA RIESGOS LAB.	3/4/2024	9/4/2024	7,00
		CORRECCIÓN 4	10/4/2024	23/4/2024	14,00
	e	PRESENTACION DE FINAL P.I.F.	24/4/2024	2/5/2024	7,00
		CORRECCIÓN 5	3/5/2024	16/5/2024	14,00
	f	APROBACION PARA DEFENSA ORAL P.I.F.	17/5/2024	17/6/2024	32,00

MAYO

Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1-may	2-may	3-may	4-may	5-may	6-may	7-may	8-may	9-may	10-may	11-may	12-may	13-may	14-may	15-may	16-may	17-may	18-may	19-may	20-may	21-may	22-may	23-may	24-may	25-may	26-may	27-may	28-may	29-may	30-may	31-may

CRONOGRAMA ACTIVIDADES MES DE JUNIO

		Actividad	Inicio	Final	Duracion (DIAS)	JUNIO																														
						Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
						1-jun	2-jun	3-jun	4-jun	5-jun	6-jun	7-jun	8-jun	9-jun	10-jun	11-jun	12-jun	13-jun	14-jun	15-jun	16-jun	17-jun	18-jun	19-jun	20-jun	21-jun	22-jun	23-jun	24-jun	25-jun	26-jun	27-jun	28-jun	29-jun	30-jun		
TEMAS	a	PRESENTACION DE LA PROUESTA P.I.F.	29/1/2024	6/2/2024	**9,00**																															
		CORRECCIÓN 1	7/2/2024	20/2/2024	**14,00**																															
	b	TEMA 1: ELECCION PUESTO DE TRAB.	21/2/2024	27/2/2024	**7,00**																															
		CORRECCIÓN 2	28/2/2024	12/3/2024	**14,00**																															
	c	TEMA 2: ANALISIS CONDICIONES GRALS.	13/3/2024	19/3/2024	**7,00**																															
		CORRECCIÓN 3	20/3/2024	2/4/2024	**14,00**																															
	d	TEMA 3: PROGRAMA RIESGOS LAB.	3/4/2024	9/4/2024	**7,00**																															
		CORRECCIÓN 4	10/4/2024	23/4/2024	**14,00**																															
	e	PRESENTACION DE FINAL P.I.F.	24/4/2024	2/5/2024	**7,00**																															
		CORRECCIÓN 5	3/5/2024	16/5/2024	**14,00**																															
	f	APROBACION PARA DEFENSA ORAL P.I.F.	17/5/2024	17/6/2024	**32,00**																															

TEMA 1

Elección de puesto de trabajo

El análisis de un puesto de trabajo en materia de higiene y seguridad es esencial para proteger la vida y la salud de los trabajadores, prevenir accidentes laborales y garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones pertinentes. Se trata del análisis de todas las condiciones de trabajo en todo su contexto, y que interviene sobre la salud física y psicológicade la persona.

A continuación, conforme a lo solicitado en la cátedra, se elegirá un puesto de trabajo en la obra "Conicet Posadas". Para la elección del puesto de trabajo sepresentarán los puestos presentes en la ya mencionada obra y se harán algunas observaciones superficiales para saber cuál es el más adecuado para hacer un análisis de puesto de trabajo, para dicha tarea, se tendrán en cuenta:

* *Frecuencia y gravedad de accidentes: trabajos en donde los accidentesocurren frecuentemente o no muy frecuentemente.*

* *Potencial para lesiones o enfermedades graves: las consecuencias de un accidente, condiciones peligrosas, o exposición a sustancias nocivas que seanpotencialmente graves.*

* *Trabajos recientemente establecidos: debido a falta de experiencia delempleado.*

* *Trabajos modificados: se pueden formar nuevos riesgos con los cambios enlos procedimientos de trabajo.*

* *Trabajos desempeñados no muy frecuentemente: los trabajadores pueden estar en riesgo mayor cuando realizan trabajos que no son 3 rutinarios. Algunasherramientas útiles para identificar riesgos en un puesto de trabajo:*

* *Inspeccionar el lugar donde se desarrolla el trabajo y*

ver que podríaesperarse de las tareas que puedan causar daño.

** Hablar con los trabajadores, para conocer lo que ellos piensan sobre losriesgos en su trabajo.*

** Utilizar guías prácticas o listas de chequeo.*

** Revisar instrucciones de los fabricantes, hojas de datos para químicos,equipamientos en general, etc.*

** Revisar los registros de accidentes y de salud de la organización.*

** Tener en cuenta peligros y daños a la salud que pueden suceder a largo plazocomo, por ejemplo: altos niveles de ruido, exposición a sustancias peligrosas, mala iluminación, temperaturas, etc., sin olvidar los riesgos de tipo psicológico producto de las condiciones de trabajo.*

Albañil (ejecución de mamposterías):

Frecuencia y gravedad de accidentes: Los accidentes pueden ocurrir con una frecuencia moderada, especialmente relacionados con caídas desde alturas o lesiones por manipulación de herramientas pesadas. Las lesiones pueden ser graves, como fracturas, cortes profundos o lesiones en la espalda.

Potencial para lesiones o enfermedades graves: Los albañiles de la obra estánexpuestos a riesgos como caídas, golpes, cortes y lesiones musculoesqueléticos.

Trabajos recientemente establecidos: Es un rubro de la obra que en elmomento de hacer mi observación ya se estaba ejecutando.

Trabajos modificados: No presentan grandes cambios en la tarea.

Trabajos desempeñados no muy frecuentemente: Es un trabajo que por logeneral se hace de manera casi

ininterrumpida y muy común en obra.

Carpintero de Obra (Encofrador):

Frecuencia y gravedad de accidentes: Los riesgos asociados con el puesto de carpintero incluyen la exposición a herramientas eléctricas, como sierras y taladros, que pueden causar cortes o amputaciones si no se utilizan correctamente. También existe el riesgo de lesiones musculoesqueléticas debido al levantamiento repetitivo de materiales pesados y posturas incómodasdurante largos períodos de tiempo.

Pueden ocurrir accidentes con una frecuencia moderada, como caídas desdealtura o atrapamientos entre los encofrados.

Potencial para lesiones o enfermedades graves: Exposición a riesgos como caídas, golpes, cortes y lesiones musculoesqueléticas debido al manejo repetitivo de materiales y herramientas pesadas. También hay riesgo de inhalación de polvo y exposición a productos químicos utilizados en el procesode encofrado.

Trabajos modificados: Los operarios generalmente hacen otras tareas apartede esta, generalmente son albañiles especializados.

Trabajos desempeñados no muy frecuentemente: Es un trabajo que se hace enel inicio de la obra, en este caso se sigue haciendo la última etapa.

Electricista:

Frecuencia y gravedad de accidentes: Los accidentes pueden ocurrir con unafrecuencia moderada, especialmente relacionados con descargas eléctricas,quemaduras por arco eléctrico o caídas desde alturas.

Potencial para lesiones o enfermedades graves: Exposición a

riesgos eléctricos, como descargas eléctricas, que pueden causar lesiones graves e incluso la muerte. También existe el riesgo de lesiones por caídas desde alturasmientras se trabaja en escaleras o andamios.

Trabajos modificados: El electricista no hace otra cosa que no esté referido a laelectricidad, aunque dentro del mismo rubro, existen distintas tareas que van aparejadas de otros riesgos.

Trabajos desempeñados no muy frecuentemente: Es un trabajo que se hace endistintitos momentos de la obra, en este caso se está haciendo.

Fontanero o Plomero:

Frecuencia y gravedad de accidentes: Los accidentes pueden ocurrir con una frecuencia moderada, especialmente relacionados con cortes por herramientasde fontanería o caídas desde alturas.

Potencial para lesiones o enfermedades graves: Exposición a riesgos comocortes, quemaduras por calor o lesiones musculoesqueléticas.

Trabajos modificados: El encargado de las obras sanitarias no hace otra cosa que no esté referido al rubro, aunque dentro del mismo, existen distintas tareasque van aparejadas de otros riesgos.

Trabajos desempeñados no muy frecuentemente: Es un trabajo que se hace endistintitos momentos de la obra, en este caso se está haciendo.

Albañil en cargado de hormigón:

Frecuencia y gravedad de accidentes: Durante la carga de hormigón, los accidentes pueden ocurrir con una frecuencia moderada. Las lesiones puedenser graves, especialmente si

hay un fallo en la manipulación de la maquinaria utilizada para la carga, como bombas de concreto o camiones mezcladores. Además, existe el riesgo de caídas desde alturas si se trabaja en andamios oplataformas elevadas.

Potencial para lesiones o enfermedades graves: Existe un alto potencial paralesiones graves durante la carga de hormigón. Las lesiones pueden incluir atrapamientos, aplastamientos o lesiones musculoesqueléticas debido al manejo de cargas pesadas. Además, la exposición prolongada al ruido de la maquinaria utilizada para la carga de hormigón puede causar daño auditivo.

Trabajos recientemente establecidos: Los trabajadores nuevos en el área de carga de hormigón pueden tener un mayor riesgo de sufrir accidentes debido ala falta de experiencia en el manejo de la maquinaria y los procedimientos de trabajo, cabe mencionar que los operarios son los mismos albañiles.

Trabajos modificados: Los cambios en los procedimientos de carga de hormigón pueden introducir nuevos riesgos, como el uso de nuevas herramientas o técnicas. Por ejemplo, si se cambia la forma en que se utiliza labomba de concreto o se ajustan los ajustes de la mezcladora, podría aumentarel riesgo de accidentes si los trabajadores no están completamente familiarizados con los cambios.

Trabajos desempeñados no muy frecuentemente: Los trabajadores pueden estar en mayor riesgo durante la carga de hormigón si no están acostumbradosa realizar esta tarea con regularidad. Esto puede deberse a la falta de práctica en el manejo de la maquinaria o a la falta de familiaridad con los procedimientos de seguridad específicos para esta tarea, las tareas de cargadode hormigón no se hacen dos veces por semana, o son muy raros los casos endonde se hacen, en este caso estaban cargando los últimos m3 de hormigón de la obra.

Estos son solo algunos ejemplos de los riesgos esperables enlos puestos de trabajo mencionados, teniendo en cuenta los criterios proporcionados por la cátedra. Para este proyecto, seelegirá el puesto de trabajo de ALBAÑIL EN CARGADO DE HORMIGÓN, para esta tarea se utilizan oficiales y medio oficiales de la obra.

De ahora en más se abreviará "Puesto de Trabajo" como"PDT".

Riesgos presentes en el lugar (PDT)

Atrapamientos: Durante la carga de hormigón, hay riesgo de atrapamientos entre la maquinaria y las estructuras, como bombas de hormigón, mezcladoras,etc.

Caídas desde alturas: En estructuras elevadas, existe el riesgo de caídas al manipular el material, tal es el caso cuando se cargaron las ultimas losas en este proyecto.

Lesiones musculoesqueléticas: El manejo repetitivo de cargas pesadas como es el hormigón fresco aumenta el riesgo de lesiones musculoesqueléticas.

Exposición a sustancias peligrosas: Manipular hormigón fresco expone altrabajador a sustancias nocivas.

Lesiones por equipos y herramientas: El uso de herramientas y maquinariapesada, vibradores y herramientas manuales, conlleva el riesgo de sufrir lesiones por contacto con estas herramientas en movimiento.

Daño auditivo: La exposición al ruido de la maquinaria puede dañar la audición.

Condiciones ambientales adversas: Las condiciones climáticas extremas pueden aumentar el riesgo de fatiga y caídas, en el caso de esta época del añoen Misiones las condiciones climáticas son de mucho calor y humedad.

Interferencias con otros trabajadores o equipos: La interacción con otrostrabajadores o equipos puede provocar colisiones o

accidentes.

Cortes o punzamientos: derivados de clavos o alambres usados para hacer losencofrados de madera.

Estos son algunos de los riesgos esperables para un albañil encargado de lacarga de hormigón en presente simple. Es esencial identificar y mitigar estosriesgos mediante la implementación de medidas de control adecuadas y la capacitación adecuada de los trabajadores.

Aplicación de protocolos SRT

A continuación, se hará un análisis del PDT en base a algunos protocolos de laSuperintendencia de Riesgos de Trabajo.

- Relevamiento de la obra conforme a la Res. 463/09.
- Evaluación de riesgos y A.T.S., conforme a Res. 503/14.
- Protocolo de ruido conforme a Res SRT 85/12.
- Protocolo de ergonomía conforme a Res SRT 886/15.

-Ver *Anexos Tema 1*

Medidas correctivas propuestas

Caídas desde alturas:

Usar barandas de seguridad y sistemas de protección contra caídas en lasestructuras elevadas.

Proporcionar arneses de seguridad y entrenamiento en su uso adecuado.

Capacitar sobre riesgo en altura.

Lesiones musculoesqueléticas:

Enseñar técnicas de levantamiento seguro y proporcionar herramientas ergonómicas.

Rotar tareas para evitar la sobrecarga repetitiva de ciertos grupos musculares.

Exposición a sustancias peligrosas:

Proporcionar equipo de protección personal (EPP) adecuado, como guantes ybotas de seguridad.

Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos asociados con la manipulaciónde hormigón fresco y cómo protegerse.

Lesiones por equipos y herramientas:

Mantener las herramientas y maquinaria en buen estado de funcionamiento yrealizar inspecciones regulares.

Capacitar a los trabajadores en el uso seguro de equipos y herramientas.

Daño auditivo:

Proporcionar protectores auditivos adecuados y asegurarse de que se utilicencorrectamente.

Limitar el tiempo de exposición al ruido intenso y establecer áreas de descansosilenciosas.

Condiciones ambientales adversas:

Proporcionar áreas de descanso con sombra y agua potable para prevenir ladeshidratación.

Implementar horarios de trabajo adaptados a las condiciones climáticas, comotrabajar temprano en la mañana o al final de la tarde para evitar el calor extremo.

Capacitar a los trabajadores sobre los signos de agotamiento por calor y cómoactuar en consecuencia.

Cortes o punzamientos:

Inspeccionar regularmente los encofrados de madera para identificar y eliminarclavos o alambres sobresalientes.

Presupuesto medidas correctivas

PRESUPUESTO MEDIDAS CORRECTIVAS						
RIESGOS / SOLUCIONES	*UN.*	*CANT.*	*PRECIO UN*	*P. PARCIAL*	*P. ITEMS*	*P. RUBRO*
CAIDAS DESDE ALTURAS						$ 476.000,00
Barreras de seguridad					$ 195.000,00	
Materiales						
Tablas de madera de pino 1x4"x3m	un	30	$ 3.500,00	$ 105.000,00		
Puntales de madera de pino 3x3"x3m	un	10	$ 3.500,00	$ 35.000,00		
Clavos 2y1/2"	kg	5	$ 9.000,00	$ 45.000,00		
Mano de obra						
Ayudante de albañil	hs	4	$ 2.500,00	$ 10.000,00		
Arneses de seguridad					$ 260.000,00	
Materiales						
Arnés de seguridad	un	4	$ 65.000,00	$ 260.000,00		
Capacitación sobre riesgos en alturas					$ 21.000,00	
Materiales						
Material didáctico	gl	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00		
Mano de obra						
Honorarios profesionales HySeT	hs	2	$ 8.000,00	$ 16.000,00		
LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS 21.000,00						$
Capacitación sobre ergonomía					$ 21.000,00	
Materiales						
Material didáctico	gl	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00		
Mano de obra						
Honorarios profesionales HySeT	hs	2	$ 8.000,00	$ 16.000,00		
Rotación de tareas					$ 0,00	
EXPOSICIÓN A SUST. PELIGROSAS 117.000,00						$
Proporcionar E.P.P.					$ 104.000,00	
Materiales						
Botas de seguridad	un	4	$ 16.000,00	$ 64.000,00		
Guantes de seguridad	un	4	$ 10.000,00	$ 40.000,00		
Capacitación manipulación de H° fresco					$ 13.000,00	
Materiales						
Material didáctico	gl	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00		
Mano de obra						
Honorarios profesionales HySeT	hs	1	$ 8.000,00	$ 8.000,00		
LESIONES POR EQ Y HERRAMIENTAS 37.000,00						$
Mantenimiento de equipos					$ 16.000,00	
Mano de obra						
Oficial especializado	hs	4	$ 4.000,00	$ 16.000,00		
Capacitación uso de eq. Herramientas					$ 21.000,00	
Materiales						
Material didáctico	gl	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00		
Mano de obra						
Honorarios profesionales HySeT	hs	2	$ 8.000,00	$ 16.000,00		
DAÑO AUDITIVO 24.000,00						$
Proporcionar E.P.P.					$ 24.000,00	
Materiales						
Protector auditivo	un	4	$ 6.000,00	$ 24.000,00		
Limitar tiempos de exposición					$ 0,00	
CONDICIONES AMB. ADVERSAS 21.000,00						$
Areas de descanso					$ 0,00	
Horarios de trabajos con menos radiacion					$ 0,00	
Capacitación signos de agotamiento					$ 21.000,00	
Materiales						
Material didáctico	gl	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00		
Mano de obra						
Honorarios profesionales HySeT	hs	2	$ 8.000,00	$ 16.000,00		
CORTES O PUNZAMIENTOS 0,00						$

Conclusiones análisis PDT

En el presente estudio se han identificado una serie de riesgos asociados al puesto de trabajo de albañil en el proceso de colado de hormigón. Estos riesgos incluyen atrapamientos, caídas desde alturas, lesiones musculoesqueléticas, exposición a sustancias peligrosas, lesiones por equiposy herramientas, daño auditivo, condiciones ambientales adversas, interferencias con otros trabajadores o equipos, y cortes o punzamientos.

Para abordar estos riesgos, se han propuesto una serie de medidas correctivasy soluciones técnicas. Estas medidas incluyen la implementación de barreras físicas y señalización para prevenir atrapamientos, el uso de sistemas de protección contra caídas y equipos de manipulación adecuados para evitar caídas desde alturas, la capacitación en técnicas de levantamiento seguro y la rotación de tareas para reducir las lesiones musculoesqueléticas, el uso de equipo de protección personal y la ventilación adecuada para minimizar la exposición a sustancias peligrosas, el mantenimiento adecuado de herramientas y maquinaria para prevenir lesiones por equipos, la provisión de protectores auditivos y la limitación del tiempo de exposición al ruido intenso para prevenir el daño auditivo, la implementación de horarios de trabajo adaptados a las condiciones climáticas para mitigar condiciones ambientales adversas, la coordinación efectiva de tareas para evitar interferencias con otrostrabajadores o equipos, y la inspección regular de encofrados de madera para prevenir cortes o punzamientos.

Además, se han tenido en cuenta los protocolos establecidos por la Ley 24557y su Decreto Reglamentario 351/79, que establecen las normativas y procedimientos a seguir en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En conclusión, la implementación de estas medidas correctivas y soluciones técnicas, en consonancia con los protocolos establecidos por la legislación vigente, resulta fundamental para garantizar un entorno laboral seguro y saludable para los trabajadores del sector de la construcción involucrados en elcolado de hormigón.

TEMA 2

Análisis de las condiciones generales de trabajo

Se realizará un análisis de condiciones generales de trabajo, de tres factorespreponderantes en materia de higiene y seguridad en el trabajo de la obra CONICET POSADAS.

Los siguientes factores se eligieron en base a la importancia del mismo dada lanaturaleza del ambiente de trabajo en el que se realiza, a la etapabilidad y avance de la obra, a las tareas que se realizan en la misma, etc.

Los factores elegidos son:

- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.
- TRANSPORTE DE MATERIALES
- MAQUINAS y HERRAMIENTAS.

Protección contra incendios

Las protecciones contra incendios son fundamentales para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en cualquier obra de construcción. Los incendios pueden poner en riesgo la vida de las personas involucradas, así como causar daños materiales significativos.

Se ha elegido esta condición para analizar y fundamentar con medidas y acciones correctivas por considerarla preponderante en el ambiente en esta obra.

Dicho análisis se hará teniendo en cuenta los siguientes ejes:

- Marco legal.
- Relevamiento General de la obra (en cuanto a protección contra incendios)
- Identificación de riesgos.
- Soluciones técnicas y/o medidas correctivas.

Protección contra incendios: marco legal

Decreto 911/96. Apruébese el Reglamento para la industria de la Construcción.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

ARTICULO 88. — La prevención y protección contra incendio en las obras, comprende el conjunto de condiciones que se debe observar en los lugares detrabajo y todo otro lugar, vehículo o maquinaria, donde exista riesgo de fuego.

El responsable de Higiene y Seguridad definirá la tipología y cantidad mínimade elementos de protección y de extinción de incendios y deberá inspeccionarlos con la periodicidad que asegure su eficaz funcionamiento.

ARTICULO 89. — Los objetivos a cumplir son:

a) Impedir la iniciación del fuego, su propagación y los efectos de los productosde la combustión.

b) Asegurar la evacuación de las personas.

c) Capacitar al personal en la prevención y extinción del incendio.

d) Prever las instalaciones de detección y extinción.

e) Facilitar el acceso y la acción de los bomberos.

ARTICULO 90. — El responsable de Higiene y Seguridad debe inspeccionar, almenos una vez al mes, las instalaciones, los equipos y materiales de prevención y extinción de incendios, para asegurar su correcto funcionamiento.

ARTICULO 91. — Los equipos e instalaciones de extinción de incendios debenmantenerse libres de obstáculos y ser accesibles en todo momento. Deben estar señalizados y su ubicación será tal que resulten fácilmente visibles.

ARTICULO 92. — Deben aislarse térmicamente los tubos de evacuación dehumos y las chimeneas cuando atraviesen paredes, techos o tejados combustibles, aun tratándose de instalaciones temporarias.

ARTICULO 93. — Se colocarán avisos visibles que indiquen los números deteléfonos y direcciones de los puestos de ayuda más próximos (bomberos, asistencia médica y otros) junto a los aparatos telefónicos y áreas de salida.

Protección contra incendios: relevamiento general de la obra

1. *Salidas de Emergencia:*

   Descripción: Se inspeccionaron las salidas de emergencia disponibles en eledificio en construcción.

   Observaciones: Se identificó la existencia de salidas adecuadas y se verificóque estuvieran despejadas y accesibles. Se comprobó que las puertas de salida no estuvieran bloqueadas y que cumplieran con las dimensiones mínimas requeridas para evacuación rápida y segura.

2. *Revisión de los Sistemas de Extinción de Incendios:*

   Descripción: Se examinaron los sistemas de extinción de incendios instaladoshasta la fecha.

   Observaciones: Se verificó la presencia de extintores portátiles en áreas comunes y cerca de materiales inflamables y pañol de obra. Se aseguró quelos sistemas estuvieran correctamente instalados.

   Los Extintores que se Encuentran en la obra son de Polvo Químico ABC:Hay 5 Extintores repartidos por la obra.

   Extintores:

   - 2 extintores están sin pruebas hidráulicas actualizadas: Se trajeron deldepósito de la empresa y no se revisó su última actualización.
   - 3 extintores están en condiciones de uso.
   - 1 extintor está sin baliza de señalización, se encuentra en el piso.
   - Ninguno de los extintores tiene caja, 4 de los 5 están en un lugarsemicubierto, el restante en un lugar cubierto.

3. *Verificación de las Instalaciones Eléctricas y de Iluminación de Emergencia:*

Descripción: Se revisaron las instalaciones eléctricas y de iluminación deemergencia en el edificio en construcción.

Observaciones: Se encontraron falencias en los tableros de electricidad de obra y ficha macho de herramientas eléctricas. Se verificó la ubicación y funcionamiento adecuado de luces de emergencia en pañol y señalización desalida.

4. *Evaluación de las Medidas de Seguridad y Planificación de Emergencias:*

Descripción: Se evaluaron las medidas de seguridad implementadas y laexistencia de un plan de emergencias en el sitio.

Observaciones: Se verificó la operatividad de sistemas de alarma contra incendios y la capacitación del personal en procedimientos de evacuación. Seaseguró que hubiera señalización clara de puntos de encuentro y primeros auxilios accesibles.

Alarma Contra Incendios:

La alarma está operativa y correctamente instalada con su respectivo avisador.

Señalizaciones de incendio:

La obra cuenta con las correspondientes señalizaciones de números de teléfonos y direcciones de los puestos de ayuda más próximos (bomberos,asistencia médica y otros), así como también señales de salidas de emergencia.

EXTINTOR

LUZ DE EMERGENCIA

SIRENA DE INCENDIO

AVISADOR DE INCENDIO

Protección contra incendios: identificación de riesgos.

En esta obra de construcción, los riesgos relacionados con la protección contra incendios pueden ser significativos y deben ser gestionados adecuadamente para garantizar la seguridad de los trabajadores y la protección de la propiedad.

Algunos de los principales riesgos incluyen:

Ignición de materiales inflamables: En esta obra, hay una gran cantidad demateriales inflamables como maderas, plásticos, solventes, etc. Estos materiales pueden incendiarse fácilmente si no se manejan correctamente.

Fuentes de ignición: Herramientas eléctricas, soldaduras, chispas de equiposde corte, etc., pueden actuar como fuentes de ignición y causar incendios si nose utilizan adecuadamente.

Almacenamiento inadecuado de materiales inflamables: Los materiales inflamables no se almacenan correctamente (por ejemplo, en áreas designadasy bien ventiladas), aumenta el riesgo de incendio.

Sistemas de electricidad y cableado: Los sistemas eléctricos temporales y elcableado mal instalado pueden provocar cortocircuitos y, en consecuencia, incendios.

Falta de sistemas de detección y extinción de incendios: La ausencia de sistemas adecuados de detección de incendios (como detectores de humo) y de extinción (como extintores portátiles) puede hacer que un pequeño incendiose propague rápidamente, en este caso hay extintores sin última prueba hidráulica.

Condiciones climáticas: Factores como el viento y el calor de la regiónpueden propagar rápidamente un incendio en esta obra de construcción.

Protección contra incendios: soluciones técnicas y/o medidas correctivas.

Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar medidas de seguridad adecuadas, como un plan de manejo de incendios, capacitación del personal en prevención de incendios, almacenamiento seguro de materiales inflamables,uso de equipos eléctricos certificados, y la instalación de sistemas adecuados de detección y extinción de incendios.

Almacenamiento seguro de materiales inflamables: Establecer áreasdesignadas y bien ventiladas para el almacenamiento de materiales inflamables. Utilizar contenedores adecuados y asegurar que estén correctamente etiquetados.

Instalación de sistemas de detección de incendios: Implementar detectoresde humo y sistemas automáticos de alarma de incendios que estén conectadosa una estación central o que puedan alertar al personal de la obra de construcción inmediatamente.

Instalación de sistemas de extinción de incendios: Colocar extintores portátiles en lugares estratégicos y asegurarse de que sean adecuados paraapagar diferentes tipos de fuegos (por ejemplo, extintores de polvo ABC).

También considerar la instalación de sistemas de rociadores automáticos enáreas críticas.

Plan de evacuación y capacitación: Desarrollar un plan de evacuación detallado que incluya rutas de escape claramente marcadas y puntos de reunión. Capacitar regularmente al personal sobre cómo actuar en caso deincendio y realizar simulacros periódicos.

Mantenimiento regular de equipos eléctricos: Inspeccionar y mantenerregularmente todos los equipos eléctricos temporales y

el cableado para prevenir cortocircuitos y sobrecargas que puedan provocar incendios.

Control de fuentes de ignición: Establecer procedimientos seguros para eluso de herramientas eléctricas, equipos de soldadura y equipos de corte quepuedan generar chispas. Implementar zonas de trabajo seguras y utilizar equipos con certificaciones de seguridad adecuadas.

Monitoreo de condiciones climáticas: Estar alerta a condiciones climáticasadversas como viento fuerte, que podrían propagar rápidamente un incendio.Tomar medidas preventivas adicionales durante períodos de tiempo seco o extremadamente caliente.

Transporte de materiales

La implementación de prácticas adecuadas de higiene y seguridad en el transporte de materiales no solo reduce los riesgos de accidentes y lesiones, sino que también mejora la eficiencia operativa y promueve un ambiente de trabajo seguro y organizado en el sitio de la obra.

Se ha elegido esta condición para analizar y fundamentar con medidas y acciones correctivas por considerarla preponderante en el ambiente en esta obra.

Dicho análisis se hará teniendo en cuenta los siguientes ejes:

- Marco legal.
- Relevamiento General de la obra (en cuanto a transporte de materiales)
- Identificación de riesgos.
- Soluciones técnicas y/o medidas correctivas.

Transporte de materiales: marco legal

Decreto 911/96. Apruébese el Reglamento para la industria de la Construcción.

CAMIONES Y MAQUINARIAS DE TRANSPORTE

ARTICULO 260 — La carga que se transporte en los camiones no deberá sobrepasar su capacidad, ni el peso estipulado, ni se deberá cargar por encimade los costados. En el caso de tener que transportar un bulto unitario que hagaimposible cumplir con esta norma, se recurrirá a la señalización de alto grado de visibilidad.

ARTICULO 261 — Los camiones volcadores deben tener obligatoriamente unavisera o protector de cabina. No obstante, cuando un camión se cargue por medio de otro equipo (grúa, pala cargadora, etc.), el conductor debe asegurarse que la carga no pueda alcanzar la cabina o el asiento.

Transporte de materiales: relevamiento general de la obra

1) **Identificación de Áreas de Transporte:**

Descripción: Se observaron las áreas designadas para el transporte de materiales dentro de la obra, incluyendo zonas de almacenamiento, rutas deacceso y puntos de carga y descarga.

Se mapeó la disposición física de estas áreas para identificar posibles cuellos de botella, áreas de alto tráfico y puntos críticos de interacción entre vehículosy peatones.

Observación: Se observó cómo se realizaron las operaciones de carga y descarga de materiales utilizando camiones volcadores, asegurándose de quetodos contaran con viseras o protectores de cabina según lo estipulado en la normativa.

2) **Evaluación de Equipos y Herramientas Utilizadas:**

Descripción: Se revisaron los camiones utilizados para el transporte de materiales, verificando que no se sobrepasara su capacidad de carga ni el pesoestipulado.

Se evaluó si la carga se había asegurado correctamente y si se había utilizadoseñalización de alto grado de visibilidad cuando se transportaban bultos unitarios que hacían imposible cumplir con las normativas de carga lateral.

Observación: Se verificó que, al cargar los camiones mediante equipos como grúas o palas cargadoras, se adoptaran medidas para asegurar que la carga nopudiera alcanzar la cabina ni el asiento del conductor.

Transporte de materiales: identificación de riesgos.

La identificación de riesgos en el transporte de materiales no solo es importantepara proteger la seguridad y la salud de los trabajadores, sino también para cumplir con normativas legales, optimizar procesos y reducir costos operativos.

Algunos de los principales riesgos incluyen:

Riesgos Identificados:

Se identificaron riesgos potenciales como sobrecarga de camiones, posibilidad de que la carga caiga sobre la cabina del camión durante el proceso de carga, y riesgos ergonómicos relacionados con las técnicas de manipulación de carga.

Evaluación de Condiciones de Trabajo:

Se evaluó la organización y limpieza de las áreas de transporte, identificandoáreas que requerían mejoras en términos de mantenimiento y orden.

Se verificó la existencia y accesibilidad de procedimientos de emergencia pararesponder a incidentes relacionados con el transporte de materiales, cumpliendo con las normativas vigentes.

Transporte de materiales: soluciones técnicas y/o medidas correctivas.

La implementación efectiva de medidas correctivas en el transporte de materiales protege la seguridad y la salud de los trabajadores, también mejora la eficiencia operativa y promueve una cultura de seguridad en el lugar de trabajo. Es un componente crucial de la gestión integral de la seguridad y debeser parte integral de cualquier estrategia de gestión de riesgos en una obra o proyecto.

Mejoras en Infraestructura y Organización: Se recomendó mejorar la señalización y marcas visibles en áreas de transporte para guiar a los operadores de manera segura, especialmente cuando se transporten bultosque requieran señalización especial.

Se sugirió establecer rutas designadas y delimitar claramente las zonas de carga y descarga para evitar el cruce de vehículos y peatones, cumpliendo conlas normativas de carga lateral.

Capacitación y Formación: Se recomendó realizar capacitaciones periódicassobre técnicas seguras de manejo de materiales y el cumplimiento de las normativas específicas para el transporte de carga en camiones.

Se sugirió organizar sesiones de sensibilización sobre la importancia de lahigiene y seguridad en el transporte de materiales, enfocándose en la identificación y mitigación de riesgos específicos según las normativas aplicables.

Mantenimiento de Equipos: Se recomendó establecer un programa regular de mantenimiento preventivo para todos los camiones y equipos de manejo demateriales, asegurando su funcionamiento seguro y eficiente según las normativas establecidas.

Se verificó que todos los camiones estuvieran debidamente equipados con viseras o protectores de cabina y que cumplieran con las normativas de carga yseguridad antes de su uso en las operaciones

diarias.

Monitoreo y Supervisión: Se recomendó designar supervisores responsablesde monitorear las operaciones de transporte de materiales para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y el correcto seguimiento de los procedimientos establecidos según la normativa aplicable.

Máquinas y herramientas

El cuidado y mantenimiento de las máquinas y herramientas utilizadas en una obra es esencial para preservar la salud de los operarios, reducir costos, y también para facilitar la logística de la obra.

Se ha elegido esta condición para analizar y fundamentar con medidas y acciones correctivas por considerarla preponderante en el ambiente en esta obra.

Dicho análisis se hará teniendo en cuenta los siguientes ejes:

- Marco legal.
- Relevamiento General de la obra (en cuanto a máquinas y herramientas)
- Identificación de riesgos.
- Soluciones técnicas y/o medidas correctivas.

Máquinas y herramientas: marco legal

Decreto 911/96. Apruébese el Reglamento para la industria de la Construcción.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

ARTICULO 189. — El personal que desarrolle tareas en el área de carpinteríadeberá estar adecuadamente capacitado en los riesgos inherentes a dichas tareas y en el uso de los elementos de protección que deben utilizar.

ARTICULO 190 — Las máquinas y restantes equipos de trabajo en madera deberán estar dotados de las protecciones que garanticen la seguridad de lostrabajadores. Estarán provistas de mecanismos de accionamiento al alcance del operario en posición normal de trabajo, y contarán con sistema de paradade emergencia de fácil acceso y visualización.

Mientras las máquinas no estén en funcionamiento se deberán cubrir lossectores de corte.

ARTICULO 191 — Todas las máquinas de localización permanente que operenen lugares cerrados deben poseer sistema de aspiración forzada localizada.

ARTICULO 192 — Toda operación de reparación, limpieza o mantenimiento sedebe efectuar siempre con la máquina detenida, y los respectivos sistemas de seguridad colocados, que impidan la operabilidad de la misma.

ARTICULO 193 — La sierra circular debe estar provista de resguardos quecubran la parte expuesta de corte de la sierra, por encima de la mesa, tantocuando la sierra gire en vacío como cuando esté trabajando.

Estos resguardos deberán ser fácilmente regulables, protegiendo al trabajador contra todo contacto accidental con la hoja en movimiento, proyecciones de astillas, rotura total o parcial de la hoja. Además, se debe proteger la parte inferior de la sierra.

Las piezas de madera de pequeñas dimensiones se deben guiar y sujetar conabrazaderas o empujar con algún elemento auxiliar.

ARTICULO 194 — La sierra de cinta o sinfín debe tener la hoja completamenterecubierta hasta la proximidad del punto de corte, mediante dispositivo regulable.

Las ruedas superior e inferior deben estar resguardadas integralmente, paraevitar el contacto accidental

ARTÍCULO 195 — La máquina cepilladora debe poseer resguardo de puenteque cubra la ranura de trabajo en todo su largo y ancho.

HERRAMIENTAS DE ACCIONAMIENTO MANUAL Y MECANICAS PORTATILES

ARTICULO 196 — Las herramientas de mano deben ser seguras y adecuadasa la operación a realizar y no presentar defectos ni desgastes que dificulten sucorrecta utilización. Deben contar con protecciones adecuadas, las que no serán modificadas ni retiradas cuando ello signifique aumentar el riesgo.

ARTICULO 197 — Las herramientas deben ser depositadas, antes y despuésde su utilización en lugares apropiados que eviten riegos de accidentes por caída de las mismas. En su transporte se observarán similares precauciones.

ARTICULO 198 — Toda falla o desperfecto que sea notado en una herramientao equipo portátil, ya sea manual, por accionamiento eléctrico, neumático, activado por explosivos u otras fuentes de energía, debe ser informado de inmediato al responsable del sector y sacada de servicio. Las reparaciones en todos los casos serán efectuadas por personal competente.

ARTICULO 199 — Los trabajadores deberán ser adecuadamente capacitadosen relación a los riesgos inherentes al uso de las herramientas que utilicen y también de los correspondientes elementos de protección.

ARTICULO 200 — Las herramientas portátiles accionadas por energía internadeben estar protegidas, por evitar contactos y proyecciones peligrosas.

Sus elementos cortantes, punzantes o lacerantes, deben estar dotados deresguardos tales que no entorpezcan las operaciones a realizar y eviten accidentes.

Las herramientas accionadas por gatillo, deben poseer seguros, a efectos deimpedir el accionamiento accidental del mismo.

ARTICULO 201 — En las herramientas neumáticas e hidráulicas, las

válvulas deben cerrar automáticamente al dejar de ser presionadas. Las mangueras y sus acoplamientos deben estar firmemente fijados entre sí y deben estar provistos de cadena, retén o traba de seguridad u otros elementos que eviten eldesprendimiento accidental.

ARTICULO 202 — En ambientes que presenten riesgos de explosiones e incendio, el responsable de Higiene y Seguridad debe determinar las características que deben tener las herramientas a emplearse en el área, enconsulta con el responsable de la tarea, debiendo éste verificar la correcta utilización de las mismas.

ARTICULO 203 — En áreas de riesgo con materiales inflamables o en presencia de polvos cuyas concentraciones superen los límites de inflamabilidad o explosividad, sólo deben utilizarse herramientas que no provoquen chispas.

HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

ARTICULO 204 — Las instalaciones y equipos que suministren aire comprimido a las herramientas, deben cumplir con lo establecido en el capítulode "Instalaciones sometidas a presión". Todos los componentes del sistema dealimentación deben soportar la presión de trabajo y adaptarse al servicio a quese destina el equipo.

ARTICULO 205 — Las herramientas de percusión deben contar con grapas oretenes para impedir que los troqueles o brocas salgan despedidos accidentalmente de la máquina.

ARTICULO 206 — Las herramientas neumáticas deben poseer un sistema de acople rápido con seguro y las mangueras deben estar sujetas por abrazaderasapropiadas.

ARTICULO 207 — Se debe verificar que la velocidad de rotación de lasamoladoras y discos de amolar no superen las establecidas en las especificaciones técnicas de sus componentes.

HERRAMIENTAS ELECTRICAS

ARTICULO 208 — Las herramientas eléctricas, cables de alimentación y demás accesorios deben contar con protección mecánica y condiciones dieléctricas que garanticen la seguridad de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el capítulo de Electricidad. Deben contar además con dispositivos que corten la alimentación en forma automática, ante el cese de laacción del operador.

El responsable de la tarea debe verificar, previo a su uso, que dichas herramientas cumplan con lo establecido en el capítulo "Electricidad".

ARTICULO 209 — Cuando se utilicen aparatos de fijación accionados porexplosivos deberán observarse los siguientes procedimientos:

a) Programar los trabajos con precisa indicación de cada una de las acciones,equipos a utilizar, personal afectado, elementos de seguridad y protección, y todo otro aspecto que garantice la salud de los trabajadores.

b) Participación obligada del responsable de Higiene y Seguridad en la selección y la verificación, previo a su uso, de los equipos, y herramientas,cartuchos y elementos de seguridad adecuados.

c) Adiestramiento específico de los trabajadores en cada una de las operaciones, con especial énfasis en las precauciones vinculadas a laseguridad.

Máquinas y herramientas: relevamiento general de la obra

En la obra del CONICET Posadas, se realizó el relevamiento de las máquinas yherramientas utilizadas, de acuerdo con el Decreto 911/96. El objetivo es garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad y protección para lostrabajadores en la industria de la construcción.

Área de Carpintería:

Capacitación: Todo el personal ha recibido capacitación sobre los riesgos inherentes a las tareas y el uso de los elementos de protección personal (EPP).

Protección de Máquinas: Las máquinas están equipadas con proteccionesadecuadas para garantizar la seguridad de los trabajadores. Todos los mecanismos de accionamiento y parada de emergencia son accesibles y visibles.

Cubiertas de Seguridad: No cumplen. Algunos sectores de corte no estándebidamente cubiertos cuando las máquinas no están en funcionamiento.

Aspiración Forzada: Las máquinas de localización permanente cuentan conun sistema de aspiración forzada localizada.

Mantenimiento y Limpieza: No cumplen. Algunas operaciones de mantenimiento y limpieza se han realizado con las máquinas en funcionamientoy sin los sistemas de seguridad activados.

Sierra Circular: Provista de resguardos ajustables que cubren la parteexpuesta de la sierra, tanto por encima como por debajo de la mesa.

Cepilladora: Cuenta con un resguardo de puente que cubre la ranura detrabajo en todo su largo y ancho.

SIERRA DE BANCO

GARLOPA DE MANO

Máquinas y herramientas: identificación de riesgos.

Estado de Herramientas: No cumplen. Algunas herramientas de mano y mecánicas portátiles presentan defectos y desgastes que comprometen sucorrecta utilización.

Depósito y Transporte: Las herramientas son almacenadas y transportadasde manera segura para evitar accidentes.

Reporte de Fallas: Cualquier desperfecto o falla en las herramientas esinformado de inmediato al responsable del sector y las herramientas defectuosas son retiradas de servicio para su reparación por personal competente.

Capacitación: Los trabajadores han sido capacitados en los riesgos inherentesal uso de las herramientas y en el uso de los EPP correspondientes.

Protecciones: Las herramientas accionadas por energía interna tienen protecciones para evitar contactos y proyecciones peligrosas, y los elementoscortantes están resguardados.

Interruptores: No cumplen. Algunas herramientas con accionamiento porgatillo no tienen seguros para impedir el accionamiento accidental.

Áreas de Riesgo: En ambientes con riesgo de explosiones e incendios, se utilizan herramientas adecuadas y se verifica su correcta utilización para evitarchispas y otros peligros.

METRO, DESTORNILLADORES, PINZAS, MARTILLO.

SIERRA CALADORA

TALADRO DE MANO

AMOLADORA DE MANO

SIERRA CIRCULAR DE MANO

Máquinas y herramientas: soluciones técnicas y/o medidas correctivas

La implementación de soluciones técnicas y medidas correctivas en máquinas y herramientas es crucial para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente en la construcción. Estas acciones no solo previenen accidentes y protegen a los trabajadores, sino que también aseguran el cumplimiento de normativas, mejoran la eficiencia operativa, reducen costos a largo plazo y fomentan una cultura de seguridad robusta. La inversión en seguridad se traduce en beneficios significativos para la salud, la moral y la productividad delos trabajadores, así como en el éxito general del proyecto.

Cubiertas de seguridad en máquinas para maderas: Implementar la cobertura de los sectores de corte de todas las máquinas cuando no estén enuso para prevenir accidentes.

Mantenimiento y limpieza carpintería: Asegurar que todas las operacionesde mantenimiento y limpieza se realicen con las máquinas detenidas y los sistemas de seguridad activados.

Sierra de sin fin: Instalar dispositivos regulables que cubran la hoja de la sierra de cinta hasta la proximidad del punto de corte y proteger integralmentelas ruedas superior e inferior.

Estado de herramientas manuales: Reemplazar o reparar las herramientas defectuosas y desgastadas, y realizar inspecciones regulares para garantizarsu buen estado.

Interruptores de herramientas: Instalar seguros en todas las herramientascon gatillo para prevenir el accionamiento accidental.

Corte automático: Reparar o reemplazar las válvulas defectuosas paraasegurar que cierren automáticamente.

Herramientas Eléctricas: Equipar todas las herramientas eléctricas condispositivos que corten la alimentación automáticamente.

TEMA 3

Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales

1. Introducción

Un Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales es muy importante por varias razones, tanto para la organización como para los trabajadores

El programa ayuda a identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, reduciendo la probabilidad de accidentes y enfermedades ocupacionales, promoviendo un ambiente de trabajo seguro que contribuye al bienestar físico y mental de los empleados, lo que se traduce en una mejor calidad de vida.

Mejora de la Productividad. Un entorno de trabajo seguro y saludable reduce las tasas de ausentismo debido a accidentes o enfermedades, lo que mejora la continuidad operativa donde los empleados que se sienten seguros y valorados son más productivos, comprometidos y motivados en su trabajo.

Reducción de Costos. Prevenir accidentes y enfermedades reduce los costos asociados a indemnizaciones, seguros, litigios y pérdida de productividad.

Fomento de una Cultura de Seguridad, un programa integral fomenta una cultura de seguridad donde todos los empleados son conscientes de los riesgos y participan activamente en su prevención.

Promueve la colaboración entre todos los niveles de la organización para mantener un ambiente seguro y saludable.

2. Cultura organizacional (Fortalezas y debilidades).

Detectar las fortalezas y debilidades de una obra en materia de higiene y seguridad es esencial para el diseño e implementación de un programa preventivo efectivo. Identificar las fortalezas permite aprovechar los recursos y capacidades existentes, como un liderazgo comprometido o una cultura de seguridad ya establecida, lo que facilita la implementación de nuevas medidas. Por otro lado, reconocer las debilidades es crucial para abordar las áreas que necesitan mejoras, como la falta de capacitación o deficiencias en la

comunicación, garantizando que el programa sea práctico y eficaz en la protección de los trabajadores y en el cumplimiento de las normativas vigentes.

2.a. FORTALEZAS:

Compromiso de la Dirección: La dirección de la obra está comprometida con la seguridad y esto se refleja en su apoyo a las iniciativas preventivas.

Capacitación y Conocimiento: Los trabajadores están capacitados en temas de seguridad y si conocen los procedimientos y normativas aplicables.

Comunicación Efectiva: Existen canales de comunicación claros y abiertos para reportar riesgos y si los trabajadores se sienten escuchados.

2.b. DEBILIDADES

Cumplimiento de Normas: Hay brechas en el cumplimiento de las normativas de seguridad, tanto en el uso de EPP como en la ejecución de tareas peligrosas.

Percepción de Riesgos: Los trabajadores subestiman los riesgos presentes en la obra y a veces toman riesgos innecesarios.

Motivación y Actitud: Hay falta de motivación o actitud negativa hacia las medidas de seguridad, y esto afecta el comportamiento de los trabajadores.

3. Objetivos

Objetivo Principal.

Establecer un marco de acción para prevenir accidentes y enfermedades laborales, promoviendo un entorno seguro y saludable.

Objetivos Específicos.

- Reducir la Tasa de Accidentes Laborales.
- Mejorar la Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (S.H.T.).

- Incrementar la Participación en Inspecciones de Seguridad.
- Optimizar la Investigación de Siniestros Laborales.
- Mejorar la Gestión de Estadísticas de Siniestros Laborales.
- Desarrollar y Difundir Normas de Seguridad Internas.
- Prevenir Accidentes In Itinere.
- Establecer y Mantener Planes de Emergencia.
- Garantizar el Cumplimiento Normativo.

Listado de personal		
	NOMBRE	**PUESTO**
1	Álvarez, Rubén	Ayudante de Albañil
2	Aguirre, Mario	Medio Oficial Albañil
3	Cabrera, Álvaro	Ayudante de Albañil
4	Campos, Iván	Ayudante de Albañil
5	Castro, Raúl	Medio Oficial Albañil
6	Cordero, Rodrigo	Ayudante de Albañil
7	Cortés, Santiago	Ayudante de Albañil
8	Delgado, Óscar	Ayudante de Albañil
9	Díaz, Luis	Oficial Albañil
10	Fernández, Mariano	Oficial Albañil
11	Gimenez, Sara	Jefe de Obra
12	Jiménez Víctor	Ayudante de Albañil
13	Morales, Félix	Ayudante de Albañil
14	Moreno, Antonio	Oficial Albañil
15	Navarro, Joaquín	Ayudante de Albañil
16	Nieto, Pablo	Ayudante de Albañil
17	Ojeda, Elizabeth	Supervisor de Seguridad
18	Ortiz, Esteban	Albañil Especializado
19	Peña, Hugo	Ayudante de Albañil
20	Prieto, Ricardo	Medio Oficial Albañil
21	Ramírez, Rubén	Ayudante de Albañil
22	Ramos, Enrique	Albañil Especializado
23	Ramos, Germán	Medio Oficial Albañil
24	Ramos, Héctor	Ayudante de Albañil
25	Rodríguez, José	Albañil Especializado
26	Romero, Javier	Oficial Albañil
27	Sánchez, Ismael	Oficial Albañil
28	Sosa, Eduardo	Medio Oficial Albañil
29	Silva, Emilio	Ayudante de Albañil
30	Sánchez, Isabel	Ayudante de Albañil
31	Solano, Daniel	Ayudante de Albañil
32	Torres, Miguel	Albañil Especializado
33	Varela, Alejandro	Medio Oficial Albañil
34	Vidal, Ignacio	Medio Oficial Albañil
35	Víctor, Muñoz	Ayudante de Albañil

4. **Capacitación en Seguridad e Higiene en el Trabajo.**

Programa de capacitación

En base a las necesidades y falencias vistas en puntos anteriores, se decidió hacer capacitaciones en temas específicos

- Trabajos en altura seguro.

- Uso seguro de equipos y herramientas.

- Riesgo eléctrico en general.

CAPACITACIÓN: Trabajos en altura seguro

Los temas que vamos a abordar en nuestra Capacitación sobre trabajos en altura son los siguientes

- **Introducción a la seguridad en el trabajo en altura.**

- Importancia de la capacitación en trabajo en altura.
- Marco Legal (Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo).

- **Identificación de riesgos.**

- Reconocimiento de entornos de trabajo que implican altura.
- Evaluación de riesgos asociados con el trabajo en altura (por ejemplo, caídas, objetos que caen, condiciones climáticas adversas).

- **Equipos de protección personal (EPP).**

- Tipos de equipos de protección personal necesarios para el trabajo en altura (arneses, cascos, líneas de vida, mosquetones, etc.).
- Uso correcto de cada equipo de protección personal, la inspección regular y el mantenimiento de los equipos de protección personal.

- **Técnicas de trabajo seguro en altura.**

- Métodos adecuados para subir y bajar de estructuras elevadas.
- Uso seguro de escaleras, andamios y plataformas elevadoras.

- Procedimientos para el anclaje seguro de líneas de vida y arneses.

- **Procedimientos de rescate**
- Técnicas de rescate en caso de caídas u otros accidentes en altura.
- Importancia de la comunicación efectiva y la coordinación en un rescate.

- **Evaluación y seguimiento.**
- Procederemos una vez finalizada la charla a realizar una encuesta participativa acerca de la charla brindada.

CAPACITACIÓN: Uso seguro de equipos y herramientas

Los temas que vamos a abordar en nuestra Capacitación sobre uso seguro de equipos y herramientas.

- **Introducción a la Seguridad.**
- Importancia de la seguridad en el uso de equipos y herramientas.
- Responsabilidades del trabajador y del empleador.

- **Identificación de Equipos y Herramientas:**
- Clasificación de equipos y herramientas.
- Especificaciones técnicas y uso adecuado.

- **Inspección Previa al Uso:**
- Procedimientos de inspección visual y funcional.
- Detección de fallas y reportes de daños.

- **Uso Correcto de Equipos y Herramientas:**
- Técnicas adecuadas de uso.
- Prácticas seguras para prevenir lesiones.

- **Mantenimiento y Cuidado:**
- Prácticas de mantenimiento preventivo.
- Limpieza y almacenamiento seguro.

- **Equipos de Protección Personal (EPP):**
- Identificación del EPP necesario para cada equipo o herramienta.
- Uso correcto y mantenimiento del EPP.

- **Prevención de Riesgos Comunes:**
- Identificación de riesgos asociados al uso de herramientas manuales y eléctricas.
- Medidas preventivas y procedimientos de trabajo seguros.

- **Normas y Regulaciones:**
- Revisión de las normativas locales e internacionales aplicables.
- Procedimientos legales en caso de accidentes.

- **Primeros Auxilios y Respuesta a Emergencias:**
- Procedimientos básicos de primeros auxilios en caso de accidentes.
- Planes de acción ante situaciones de emergencia.

- **Simulacros y Prácticas:**
- Ejercicios prácticos supervisados.
- Evaluación del desempeño y retroalimentación.

CAPACITACIÓN: Riesgo eléctrico en general.

Los temas que vamos a abordar en nuestra Capacitación sobre riesgo eléctrico.

- **Introducción al Riesgo Eléctrico:**
- Definición de riesgo eléctrico.
- Importancia de la seguridad eléctrica en el entorno laboral.
- Responsabilidades del trabajador y del empleador.

- **Principios Básicos de Electricidad:**
- Conceptos fundamentales: voltaje, corriente, resistencia.

- Tipos de corrientes: alterna y continua.
- Conductores y aislantes eléctricos.

- **Identificación de Peligros Eléctricos:**
- Peligros comunes: contacto directo e indirecto, arcos eléctricos, incendios.
- Zonas de riesgo: áreas húmedas, entornos confinados.

- **Medidas Preventivas y Procedimientos de Seguridad:**
- Uso seguro de equipos y herramientas eléctricas.
- Procedimientos de desconexión y conexión segura.

- **Equipos de Protección Personal (EPP):**
- Identificación y uso adecuado del EPP para trabajos eléctricos.
- Normativas sobre EPP específicos para trabajos con riesgo eléctrico.

- **Inspección y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas:**
- Revisión periódica de instalaciones y equipos eléctricos.
- Identificación de fallas y mantenimiento preventivo.

- **Normas y Regulaciones:**
- Revisión de la normativa local e internacional aplicable al riesgo eléctrico.
- Procedimientos legales en caso de accidentes eléctricos.

- **Primeros Auxilios en Casos de Accidentes Eléctricos:**
- Reconocimiento de lesiones eléctricas: quemaduras, paro cardíaco.
- Procedimientos de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).
- Planes de emergencia y evacuación.

5. Inspección de seguridad.

*Ver *Anexo Tema 3*

6. Investigación de siniestros laborales.

ACCIDENTE 1.

Descripción:

El día 10 de abril de 2024, a las 14:35 horas, durante la jornada de trabajo en una obra en construcción, un ayudante de albañil de 25 años de edad sufrió una lesión leve en la pierna derecha tras ser impactado por una herramienta (una llana metálica) que cayó desde un andamio a una altura aproximada de 2,5 metros.

El operario se encontraba preparando una mezcla de concreto en el suelo, mientras que un operario que trabajaba en el andamio realizó un movimiento brusco que provocó que la herramienta resbalara de sus manos, impactando al ayudante en la parte posterior de la pierna.

Lesiones:

Tipo de lesión: Contusión leve en la pierna derecha.

Atención recibida: El accidentado fue atendido inmediatamente por el servicio de primeros auxilios de la obra. Tras la evaluación inicial, se determinó que no presentaba fracturas ni heridas graves, solo una contusión con leve inflamación. Se aplicó hielo en la zona afectada y se le indicó reposo relativo.

Pronóstico: El trabajador fue derivado a la ART para una evaluación médica más exhaustiva, donde le recomendaron 48 horas de descanso laboral, sin secuelas permanentes.

Análisis de las causas:

El accidente fue producto de una combinación de factores:

Causa directa: Caída de la herramienta desde el andamio por falta de sujeción adecuada por parte del operario.

Causa indirecta: Falta de protección perimetral adecuada en el andamio para evitar la caída de objetos.

Condición insegura: El área de trabajo no estaba delimitada ni señalizada como zona de riesgo de caída de objetos, lo que permitió que el ayudante trabajara debajo del andamio.

Acto inseguro: El operario no tomó las precauciones necesarias para asegurar la herramienta mientras trabajaba en altura.

Medidas Correctivas:

Reforzamiento de las barreras perimetrales de los andamios: Se instalarán redes de seguridad y barandas para evitar la caída de objetos desde altura.

Capacitación inmediata: Se instruirá a todo el personal sobre las medidas de prevención de caídas de objetos y la correcta manipulación de herramientas en altura.

Reubicación de trabajadores: Se establecerán zonas de exclusión temporal debajo de áreas de trabajo en altura. El personal no podrá desempeñar tareas en esas áreas a menos que cuenten con la protección adecuada.

Control de herramientas y equipos: Se revisarán los procedimientos de sujeción y almacenamiento de herramientas en andamios.

ACCIDENTE 2.

Descripción:

El día 22 de abril de 2024, a las 09:45 horas, un oficial albañil de 32 años sufrió una lesión moderada en su tobillo derecho al resbalar y caer en una zona de terreno irregular en la obra en construcción. El accidente ocurrió mientras el albañil transportaba una carretilla con mezcla desde el área de acopio hacia la zona de trabajo.

El terreno en el que se produjo la caída presentaba desniveles y piedras sueltas, lo que ocasionó que el trabajador perdiera el equilibrio. Al caer, el oficial albañil apoyó mal el pie, provocando una torsión en su tobillo derecho.

Lesiones:

Tipo de lesión: Esguince moderado en el tobillo derecho.

Atención recibida: El accidentado fue asistido en el lugar por el equipo de primeros auxilios, quienes inmovilizaron el tobillo y aplicaron hielo. Fue trasladado a un centro médico donde se le diagnosticó un esguince moderado. Se le indicó el uso de una bota ortopédica y reposo durante una semana.

Pronóstico: Se recomendó reposo absoluto durante 7 días, seguido de fisioterapia para la recuperación completa.

Análisis de las causas:

El accidente se debió a los siguientes factores:

Causa directa: Caída debido a la irregularidad del terreno y la presencia de obstáculos sueltos.

Causa indirecta: Falta de mantenimiento y nivelación del suelo en la zona de tránsito de trabajadores.

Condición insegura: Presencia de piedras sueltas y desniveles en el camino utilizado para transportar materiales.

Acto inseguro: El trabajador no tomó precauciones adicionales al transitar por un área visiblemente irregular.

Medidas Correctivas:

Nivelación y limpieza del terreno: Se procederá a nivelar el terreno y remover piedras sueltas y otros obstáculos en las áreas de tránsito.

Establecimiento de rutas seguras de trabajo: Se definirán y señalizarán rutas seguras para el transporte de materiales dentro de la obra.

Inspección diaria de las condiciones del suelo: Se implementará un sistema de inspección diaria para garantizar que las zonas de tránsito se mantengan en condiciones seguras.

Capacitación en manejo seguro de carretillas y transporte de materiales: Se reforzará la capacitación sobre cómo manejar carretillas y transportar materiales en terrenos difíciles, incluyendo la importancia de inspeccionar el área antes de comenzar el trabajo.

ACCIDENTE 3.

Descripción:

El día 26 de julio de 2024, a las 10:15 horas, un ayudante de albañil de 28 años sufrió una lesión moderada al recibir una descarga eléctrica mientras manipulaba un cable eléctrico en una obra en construcción. El accidente ocurrió cuando el trabajador estaba intentando mover un cable que estaba atravesando una zona de paso en el sitio de la obra.

El ayudante, desconociendo que el cable estaba energizado, lo tomó con las manos desnudas y recibió una descarga eléctrica de 220V, lo que le provocó una caída al suelo y una quemadura de primer grado en la palma de su mano derecha.

Lesiones:

Tipo de lesión: Quemadura de primer grado en la mano derecha y contusión leve en la espalda debido a la caída.

Atención recibida: El accidentado fue atendido inmediatamente por el personal de primeros auxilios de la obra, quienes lo trasladaron a un centro de salud cercano. Allí se le aplicaron vendajes en la mano afectada y se le recomendó reposo durante una semana.

Pronóstico: El trabajador fue indicado para reposo absoluto durante 7 días y tratamiento tópico para la quemadura, con seguimiento médico para asegurar la correcta cicatrización.

Análisis de las causas:

El accidente ocurrió debido a los siguientes factores:

Causa directa: Contacto directo con un cable eléctrico energizado sin protección adecuada.

Causa indirecta: Falta de señalización adecuada que indicara que el cable estaba energizado.

Condición insegura: Presencia de cables eléctricos sin aislar en áreas de tránsito de trabajadores.

Acto inseguro: Manipulación de cables eléctricos sin verificar si estaban energizados y sin utilizar herramientas o equipo de protección personal adecuados.

Medidas Correctivas:

Aislamiento y señalización de cables eléctricos: Todos los cables eléctricos en el área de la obra serán aislados adecuadamente y se colocarán señales visibles indicando si están energizados.

Capacitación en seguridad eléctrica: Se realizará una capacitación obligatoria para todo el personal sobre los riesgos eléctricos y las prácticas seguras al trabajar cerca de instalaciones eléctricas.

Revisión y mantenimiento de instalaciones eléctricas: Se llevará a cabo una inspección exhaustiva de las instalaciones eléctricas de la obra para asegurar que todos los cables y equipos estén en condiciones seguras.

Implementación de procedimientos de trabajo seguro: Se establecerán procedimientos claros para la manipulación de cables eléctricos y se distribuirá equipo de protección personal (guantes aislantes) para todos los trabajadores.

7. Estadísticas de siniestros laborales.

Se realizará un análisis de la cantidad de accidentes y frecuencia de los mismos en los últimos años dentro de la empresa en general.

A continuación, se hará una estadística comparativa teniendo en cuenta los lesionados y no lesionados.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES (n/N) * 1.000.000

MES	CON LESIONES	SIN LESIONES	TOTAL
2019	25	15	40
2020	6	5	11
2021	35	22	57
2022	42	31	73
2023	32	24	56
2024	15	12	27

MES	n	N		factor	TOTAL
		HORAS			
2019	25	8 * 25 * 12 =	2400	1000000	10416.67
2020	6	8 * 25 * 12 =	2400	1000000	2500.00
2021	35	8 * 25 * 12 =	2400	1000000	14583.33
2022	42	8 * 25 * 12 =	2400	1000000	17500.00
2023	32	8 * 25 * 12 =	2400	1000000	13333.33
2024	15	8 * 25 * 8 =	1600	1000000	9375.00

CONCLUSIONES

En los gráficos se puede observar una disminución de accidentes en los últimos años. La empresa Ratti S.A. y los controles de entes competentes cada vez atienden más las necesidades y requerimientos en cuanto la Seguridad e

Higiene en el lugar de trabajo. Si bien todavía existen deficiencias en esta materia, pero se lograron reducir los accidentes de manera positiva a lo largo del tiempo.

8. Elaboración de normas de seguridad

Protocolo de Seguridad

El mejoramiento de la seguridad en procedimientos y condiciones laborales con el fin de promover el cuidado físico psíquico del trabajador salvaguardando su salud y bienestar, comprende de varias funciones en cuanto a planificación, identificación de áreas problemáticas, coordinación y control de todas las actividades realizadas en la obra Conicet Posadas con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales. Por lo general se mal entiende que un accidente equivale a lesión, lo que a dejamos pasar por alto cuando ocurren incidentes ya sea por condiciones inseguras e actos inseguros teniendo en cuenta que los mismos ocurren con más frecuencia. Este protocolo será utilizado como base a tomar medidas de seguridad antes de que ocurran los accidentes o que el trabajador adquiera alguna enfermedad profesional. Para que esta gestión de seguridad efectiva sea efectiva se procura alcanzar con satisfacción tres objetivos principales:

• Lograr un ambiente seguro.

• Adoctrinar operación de trabajo seguro

• Hacer un lugar de trabajo seguro.

• Hacer que los obreros tomen conciencia de la seguridad.

Políticas de seguridad:

• Toda persona que ingrese la obra "Conicet Posadas" durante el desarrollo durante el desarrollo de las actividades deberá utilizar:

- Ropa de trabajo: Pantalón largo y camisa (otorgados por Ratti Construcciones S.A)

- Zapato de seguridad: Debe contar con puntera de seguridad adecuadas al trabajo, sin tacos ni plataforma. Conforme IRAM 3610 (otorgados por Ratti Construcciones S.A)

- Casco: Se empleará casco normalizado según IRAM 3620, que este en buenas condiciones (otorgado por Ratti Construcciones S.A)

- QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL INGRESO CON EL TORSO DESCUBIERTO, PRENDAS SIN MANGAS, PANTALON CORTO, SANDALIAS U OJOTAS, O CUALQUIER VESTIMENTA QUE NO SEA LA ESPECIFICADAS CON ANTERIORIDAD)

• Para toda actividad se deberá utilizar correctamente (sin excepción) el elemento de protección personal correspondiente a la tarea que el trabajador realice.

Deben cuidar, conservar el buen estado de los elementos de protección personal

Entre los elementos de protección personal podemos optar (de acuerdo a la tarea a realizar) por:

- Protección visual: Anteojos de seguridad, gafas mono lente, antiparras o eventualmente para tareas específicas donde se requiera protección superior pantalla facial, mascara de soldar, etc.

- Protección para manos: guantes de descarne, caucho, nitrilo, moteado (cualquiera adaptado al tipo y riesgo de tarea a realizar).

- Protección respiratoria: barbijos desechables, mascaras doble filtro (medio rostro – rostro completo), etc.

• Promover y mantener las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo.

• Realizar los trabajos con actitud preventiva en todas las tareas, prevenciones y todas las actividades que impliquen riesgos.

• Fomentar el orden y limpieza en todos los lugares de trabajo, para evitar que este se vuelva inseguro.

• Impulsar la realización de capacitaciones sobre prevención a todo el personal de la obra y también para trabajos específicos que se realicen.

• Siempre controlar antes de comenzar el trabajo, que estén en buen estado y cuenten con su resguardo correspondiente, las herramientas (manuales o eléctricas) y también máquinas que se utilizan. Por otro lado, se debe dar un mantenimiento periódico por personal calificado.

Normas de seguridad:

• Se prohíbe fumar en la obra, así como también el consumo de alcohol y drogas. Se prohibirá el ingreso al trabajador que quiera ingresar con signos evidentes de consumo de alcohol o drogas, así también como solicitar el abandono de la obra a todo personal al que se le verifico esta circunstancia.

• Se prohíbe el transporte de personas mediante elementos o dispositivos no previstos ni habilitados para tal fin como por ejemplo carretillas, auto elevadores, aparejos, etc.

• Se suspenderá toda actividad exterior cuando exista actividad eléctrica atmosférica, sin excepción.

• Se dará cumplimiento a todas las medidas consideradas por el responsable en Higiene y Seguridad en cuanto a riesgos generales. En caso de que corresponda se agregaran medidas de protección correspondiente a riesgos específicos.

• Se deberá separar físicamente (espacio de seguridad, delimitación señalizada o vallado) a las personas que ejecuten tareas cerca de pozos, zanjas o cualquier tipo de desnivel.

• Se prohibirá el ingreso con cabello largo suelto, deberá tenerlo recogido detrás de la cabeza.

• No se permite realizar tareas empleando ropas o abrigos sueltos, como así el uso de cadenas, collares y colgantes.

Riesgos generales: Se tendrá en cuenta todo tipo de riesgos a los que son vinculados a cualquier actividad que conlleva la construcción y se asumen que están presentes en todo el proceso. Entre ellos nombramos:

• Riesgos de golpes, traumatismos y cortes.

• Riesgo de caída a distinto nivel.

• Riesgo eléctrico.

• Riesgo de caída de objetos.

• Ruido.

• Riesgos ergonómicos.

• Etc.

Respuesta para emergencias: en caso de emergencias contaremos con un botiquín de primeros auxilios. Se deberá llamar de inmediato al número 107 y aguardad a que personal médico llegue a la obra.

• Botiquín de primeros auxilios: se contará con un botiquín que contendrá:

- Jabón neutro (blanco).

- Alcohol líquido y en gel.

- Guantes descartables de látex.

- Gasas y vendas.

- Tijera.

- Cinta adhesiva.

- Algodón.

- Tablilla, medidas y diversas.

- Curitas.

- Agua oxigenada.

- Solución salina normal (fisiológica).

- Entre otro que se considere de vital importancia.

• Señalización: se dispondrá en lugares visibles cartelería informando de los números de emergencia.

• Incendio: en caso de incendio se contará con extintores en cada torre y zona pañol de 5 kg de tipo A, B, C. del cual mensualmente el encargado de Higiene y Seguridad deberá verificar y documentar el estado de los mismos (estado de carga y presurización).

Se brindarán capacitaciones de protección contra incendios en los que comprenderá: tipo de fuego, uso de extintores y evacuación. La misma llevada a cabo por el encargado de Higiene y Seguridad en el trabajo y comprenderá a directivos de obra, capataces y obreros (de Ratti y Sub Contratos).

9. Prevención de Accidentes en la Vía Pública In Intinere

Muchos de los accidentes que se registran a diario ocurren en el trayecto que realiza el trabajador desde su domicilio hasta su lugar de trabajo y viceversa. En derecho laboral reciben la calificación de "accidentes in itinere". Sin embargo, los riesgos que derivan de esta movilidad pueden reducirse si se adoptan algunas medidas básicas de prevención.

Conseguir una aptitud, actitud, hábitos y comportamientos seguros son necesarios para evitar siniestros de tránsito y sus consecuencias ya que los accidentes pueden evitarse.

Si tenemos en cuenta pautas para circular por la vía pública, identificamos los riesgos del tránsito, mejoramos los hábitos, costumbres y conductas que se tienen al conducir un vehículo y utilizamos los elementos de seguridad, son algunas medidas que ayudaran a disminuir la accidentalidad vial y sus graves secuelas físicas y psicológicas.

.Causas más frecuentes que pueden provocar un accidente in itinere:
Exceso de velocidad

- Conducir con sueño o bajo los efectos de medicamentos o del alcohol.
- No guardar las distancias de seguridad adecuadas con el vehículo que lo precede en el camino.

- Conducir un vehículo con fallas mecánicas o de mantenimiento.
- No llevar el casco puesto si se conduce moto o si se va de acompañante en la misma.
- No llevar abrochado el cinturón de seguridad si conduce automóvil.
- Conducir distraído.
- No respetar las leyes de tránsito.
- Sin dejar de considerar cualquier complicación surgida por causas climatológicas o por deficiencias en el trazado de la vía.

¿Qué medidas de Prevención y Precaución podemos tomar?

Compartimos con todos algunas medidas preventivas esenciales:

Si sos peatón:

- Cruzar siempre por las esquinas.
- Respetar los semáforos.
- No cruzar entre vehículos (detenidos momentáneamente o estacionados)
- No cruzar utilizando el celular.

Colectivos:

- Esperar la llegada parado sobre la vereda.
- No ascender ni descender el vehículo en movimiento.
- Tomarse firmemente de los pasamanos.

Bicicleta:

- Usar casco y chaleco refractivo.
- Colocar en la bicicleta los elementos que exige la ley (espejos, luces y refractivos).
- Respetar todas las normas de tránsito.

Moto:

- Usar cascos y chaleco refractivo.
- No sobrepasar vehículos por el lado derecho.
- Está prohibido el uso de teléfonos celulares y equipos personales de audio.
- Está prohibido transitar entre vehículos.
- Circular en línea recta, no en "zig-zag"
- No llevar bultos que impiden tomar el manubrio con las dos manos y/o obstaculicen el rango de visión.
- Mantener una distancia prudencial con el resto de los vehículos.
- Disminuir la velocidad en los cruces sin buena visibilidad.

En todos los casos:

- Respetar los semáforos, señales y normas de tráfico.
- No cruzar por debajo de las barreras del ferrocarril.
- Llevar indumentaria cómoda, pero ajustada al cuerpo. Minimice el uso de prendas que dejen "volando" partes de la misma.
- Revise siempre su calzado: que esté bien atado y en condiciones óptimas para un paso firme.
- En días de lluvia, priorice el uso de prendas acondicionadas al agua (pilotos, botas).
- En los días de sol fuerte, trate de llevar lentes oscuros para utilizarlos en las instancias que el sol reduzca su campo de visión.
- Concéntrese en su trayecto y no tome acciones temerarias.
-

10. Plan de emergencias

Criterios de referencia

Para la realización del plan, se han utilizado como criterios de referencia los principios generales recogidos en:

- Ley 19587 del 21 de Abril de 1972, de **HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** y su Decreto Reglamentario 351/79 del 5 de Febrero de 1979, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Condiciones de protección contra incendios de los edificios.
- Ley 24557/95 de **RIESGOS DEL TRABAJO**, sancionada el 13 de Septiembre de 1995 y promulgada el 3 de Octubre de 1995 por Decreto Reglamentario 535/95
- Resoluciones Técnicas de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)
- Ley de Defensa Civil Nº 417/74 de la Provincia de Misiones.
- Decreto Provincial 08/05 del Ministerio de Gobierno que implementa el cumplimiento de Programas de Prevención de Incendios en forma conjunta con la División Bomberos de cada localidad.

Alcances del plan

El Plan de emergencias permitirá durante la operación, proveer una guía de las principales acciones a seguir ante un imprevisto en materia de higiene y seguriodad, para salvaguardar la vida humana y preservar el ambiente.

Contempla acciones de respuesta para casos de desastres y emergencias con implicancias sobre el medio natural o social. Está diseñado para hacer frente a situaciones cuya magnitud será evaluada en cada caso.

El presente plan está confeccionado para presentación a la autoridad competente y para los trabajadores y/o visitantes de la obra Conicet Posadas.

Responsabilidades: Empresa Ratti S.A.

Serán responsables de:

- Aprobar el contenido del presente documento, así como de facilitar a los trabajadores o a sus representantes si los hubiese (Delegados de prevención) acceso al mismo en los términos previstos en la legislación vigente.

- La veracidad de los datos obrantes en el presente documento y del estricto cumplimiento de las actuaciones prescritas en el mismo, así como de su actuación en caso de variar las condiciones o aconsejarlo el proceso de implantación.
- Difundir el contenido del presente plan a los trabajadores en este documento.

Subcontratistas

Todos nuestros subcontratistas deben cumplir con todas las disposiciones legales. de acuerdo al Decreto 911/96, contarán con un jefe de Seguridad habilitado anta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o Superintendencia de Riesgos el Trabajo, libro rubricado, si es un servicio externo deberá cumplimentar los requisitos de horas de servicio por la cantidad de trabajadores y riesgos emergentes.

Los subcontratistas estarán afiliados a Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (A.R.T.). En forma obligatoria, poseerán su propio equipamiento de elementos de protección personal, vallas, conos, fajas demarcatorias, además un programa de seguridad que será confeccionado por el jefe de Seguridad de la contratista, adecuado a la necesidad del contrato.

Todo esto será controlado por el respectivo Jefe de Obra y por Seguridad, Higiene, Salud y Medio Ambiente

Visitantes

La empresa tiene la obligación de proteger a quienes no sean empleados o subcontratistas y tendrá un stock de cascos de seguridad para uso de quienes visiten lugares donde se llevan a cabo operaciones.

Responsabilidad gerencial

Todos los gerentes y supervisores velarán por el cumplimiento de estas normas y usarán la protección adecuada en todo momento que visiten las áreas de trabajo.

Todo personal que sea informado u observe que una persona ha sido víctima de accidente, deberá comunicar dicha situación a su superior y de no encontrarse solicitará al servicio médico correspondiente a la A.R.T. contratada para la obra o telefónicamente.

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Si se detecta un incendio:

- Comunicar la emergencia mediante comunicación personal o por Teléfono al Nº de emergencia al personal designado de la empresa recogido en el apartado **"Directorio de Emergencia"** del presente informe.
- Si el empleado se encuentra capacitado y la intención no entraña peligro se intentará extinguir el fuego. Si no, se desaloja la zona, cerrando puertas y ventanas si la magnitud del fuego lo permite.

En caso de quedar atrapado por el fuego:

- Se debe gatear, retener la respiración y cerrar los ojos cuando se pueda.
- Cerrar las puertas situadas entre el punto en que se encuentre y el humo. Tapar las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos, alfombras y otros. Si tiene agua cercana estos deben mojarse.
- Buscar en cuarto con ventanas al exterior y si se puede, abrirlas levemente.
- Señalar su ubicación desde la ventana, si se encuentra un Teléfono debe llamarse a los bomberos y decirles donde se encuentra.

ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA

Es común que no se disponga del tiempo necesario para esperar a un servicio de extinción de incendios público, en ese caso son los mismos trabajadores que efectuarán la tarea previamente capacitados para hacerlo.

En caso de un incendio, una brigada capacitada puede responder de manera inmediata, reduciendo significativamente los riesgos para la vida de los trabajadores y los daños a la propiedad.

A continuación, se describe la estructura y funciones de la brigada.

COORDINADOR DE EMERGENCIAS: Con respecto a la información facilitada, en una emergencia, el coordinador dará las ordenes pertinentes para realizar las acciones para lucha contra incendios y decidirá el momento de solicitar ayuda externa cuando crea necesaria alertando al cuerpo de bomberos, ambulancias y policía.

LUCHA CONTRA INCENDIO: Este personal va a realizar acciones para combatir el fuego o la emergencia utilizando los medios materiales como extintores portátiles, alarmas manuales, etc.

EVACUACION: En el momento de realizar la evacuación, este sector de la brigada debe guiar al resto del personal y los alumnos hacia las salidas de emergencias respectivas.

INFORMAR AL PERSONAL DE BOMBEROS: Es el personal encargado de informar al cuerpo de bomberos o a la policía de dicha emergencia.

PRIMEROS AUXILIOS: Es el personal autorizado y capacitado para socorrer y/o realizar primeros auxilios a los accidentados o heridos hasta el momento en que intervenga el servicio de emergencias local.

PRIMEROS AUXILIOS

Concepto de primeros auxilios

Los primeros auxilios, son todas aquellas medidas o actuaciones que realiza el auxiliador, en el mismo lugar donde ha ocurrido el accidente y con material prácticamente improvisado, hasta la llegada de personal especializado. Los primeros auxilios no son tratamientos médicos. Son acciones de emergencia para reducir los efectos de las lesiones y estabilizar el estado del accidentado y este último es lo que les concede la importancia a los primeros auxilios, de esta primera actuación va a depender en gran medida el estado general y posterior evolución del herido, así es una obligación moral.

En una urgencia, puede tener que aplicarse uno de estos dos tipos de primeros auxilios:

Primeros auxilios emergentes o emergencias: en los que existe peligro vital para la vida del accidentado están son: una parada cardo-respiratorio, la asfixia, el shock, las hemorragias importantes y los envenenamientos graves.

Primeros auxilios no emergentes: en los que no existe dicho peligro, por ejemplo: una fractura de un brazo, dolor abdominal, etc.

Por tanto, una emergencia es una urgencia en la que existe una situación de muerte potencial para el individuo sino se actúa de forma inmediata y adecuada.

Concluyendo, en las urgencias (sean o no emergencias) los primeros auxilios juegan importantes para el estado posterior del individuo.

MEDIOS MATERIALES DE EMERGENCIA

MEDIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Detección y Alarmas de Incendios	**X**		**DETECTOR IONICO DE HUMO**
Pulsadores de Alarmas de Incendios	**X**		
Extintores Portátiles	**X**		**TIPO ABC POLVO QUIMICO (10Kg)**
Bocas de Incendios Equipadas		**X**	
Hidrantes		**X**	
Extinción Automática		**X**	
Alumbrado de Emergencia	**X**		**3,6 WATS (LED) con durabilidad de 24 hs.**
Señalizaciones	**X**		
Otros (.....)			

MEDIOS HUMANOS PARA BRIGADA CONTRA INCENDIOS

TRABAJADORES ENCARGADOS DE EMERGENCIAS (*)
HORARIO DIURNO

APELLIDO Y NOMBRE	TAREA CONTRA RIESGO ASIGNADA	CARGO QUE OCUPA EN LA OBRA
GIMENEZ SARA	COORDINADOR DE EMERGENCIAS	JEFA DE OBRA
DÍAZ LUIS	LUCHA CONTRA INCENDIO	OF. ALBAÑIL
FERNÁNDEZ MARIANO	LUCHA CONTRA INCENDIO	OF. ALBAÑIL
MORENO ANTONIO	EVACUACION	OF. ALBAÑIL
RAMOS ENRRIQUE	EVACUACION	OF. ALBAÑIL
CASTRO RAÚL	INFORMAR AL PERSONAL DE BOMBEROS	OF. ALBAÑIL
SANCHEZ ISMAEL	PRIMEROS AUXILIOS	OF. ALBAÑIL
SOSA EDUARDO	PRIMEROS AUXILIOS	OF. ALBAÑIL

ACTUACIONES EN CASO DE EVACUACION

Dada la orden de evacuación, el personal se dirigirá inmediatamente a la salida más próxima y una vez en el exterior se dirigirá al punto de encuentro situado enfrente de la puerta principal.

En todo caso para contribuir a una correcta evacuación, es necesario tener presente las siguientes indicaciones:

- Desalojar inmediatamente las instalaciones.
- Mantener la calma y no detenerse en las salidas.
- Utilizar las vías de evacuación establecidas al respecto.
- Si el trabajador se encuentra rodeado por el humo debe proceder a agacharse y gatear.
- Cerrar las puertas que se vayan atravesando.
- Atender las instrucciones del personal designado para emergencias.

Lo más importante es resguardar la vida de todo aquel que se encuentre en la obra.

Se debe establecer un plan de evacuación, designando a las personas que lo vayan a dirigir.

Vía de evacuación:

Se debe prever las vías de evacuación disponibles en cada piso del edificio. Se debe contar con planos donde se ubique las vías de evacuación y las opciones de salida. Además, en los planos se debe colocar los puntos de reunión, de existir los mismos.

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de producirse un accidente grave:

La secuencia de actuación es la siguiente:

En aquellos casos donde se produzca una situación de emergencia en la que sea necesario prestar auxilio a accidentados, el personal que detecte la emergencia contactara con el Servicio Médico Externo y con el personal designado de la empresa a través del Número de Teléfono indicado en el apartado **"Directorio de emergencias"**.

En todo caso se tendrá en cuenta las siguientes indicaciones:

- Permanecer sereno.
- Solicitar ayuda sanitaria mediante los teléfonos indicados en el apartado **"Directorio de Emergencia"** del presente informe.
- Antes de actuar se debe observar la situación.
- Examinar bien al herido sin tocarle innecesariamente.
- Actuar prontamente, pero sin precipitación.
- No se moverá un accidentado sin saber antes la lesión que tiene al alcance de estas.
- Jamás dar de beber a quien este si conocimiento.
- No permitir que el accidentado se enfríe.

Instrucciones particulares:

Accidentado en llamas:

- Cubrir con una manta o chaqueta.
- Enfriar con agua. No retirar ropa.

- Traslado urgente.

Envenenamiento por ácidos/álcalis

- No provocar el vomito
- Traslado urgente

Quemaduras químicas

- Quitar ropa. Disolver en agua la zona afectada (ducha / lavaojos)
- Solicitar asistencia sanitaria.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

A continuación, se relacionan los números de teléfonos de comunicación con los Servicios Externos e Internos de actuación en caso de emergencias. Estos números deberán ser conocidos por todos los trabajadores de la empresa.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS		
	NOMBRES	**TELEFONOS (O EXTENSIÓN)**
TELEFONOS INTERNOS DE EMERGENCIA		
	POLICIA	911
	BOMBERO	100
	UNIDAD DE TRASLADO	107
TELEFONOS EXTERNOS	SERVICIO PRIVADO DE EMERGENCIA (CELSO)	376 443-9099
	SECCIONAL PRIMERA DE LA POLICIA	447651 – 447652
	SECCIONAL SEGUNDA DE LA POLICIA	447653 – 447654

CENTROS DE TRASLADO

-IOT - Instituto de Ortopedia y Traumatología - Bolívar 2366 - 0376 - 4423029/4423023

-Sanatorio Nosiglia - Córdoba 1407 - 0376 – 4425514.

SEÑAL DE EVACUACIÓN:

SIRENA, TIMBRE O CAMPANA con sonido preestablecido.

COMUNICACIÓN A LOS TRABAJADORES

Para llevar a cabo la comunicación e información de las pautas de actuación en caso de emergencias indicadas en el presente informe, se procederá al reparto para todos los trabajadores del díctico informativo **"NORMAS BASICAS DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA"**.
Igualmente se facilitará copia al trabajador/es encargados de las emergencias del díptico de **"INSTRUCCIONES BASICAS DE ACTUACIÓN PARA EL TRABAJADOR ENCARGADO DE EMERGENCIAS"**. Junto a su carta de designación de la cual firmara acuse de recibo.

BOTIQUINES

Se tendrá un botiquín en el frente de obra, con productos de venta libre acorde a los riesgos a que se hallan expuestos los trabajadores, reponiendo de inmediato los elementos usados o cuya fecha de vencimiento haya pasado. El botiquín está a cargo del supervisor y jefe de obra, los que se hallan capacitados en primeros auxilios.

Contenido del botiquín:

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Objetos de uso común:

1-Un termómetro.

2-Un recipiente lavaojos.

3- Un par de tijeras.

4-Una pinza de depilar.

5- Una linterna pequeña.

6-Una bolsa de goma para hielo.

Material de cura:

- Algodón hidrófilo y compresas.
- Gasa esterilizada.

- Vendas tipo Cambric de 5 y 10 cm. de ancho para sostén de apósitos, miembros, etc.
- Tela adhesiva.
- Alfileres de gancho. 6- Guantes descartables.
- Fármacos de uso externo:

1-Agua oxigenada 10 volúmenes, alcohol o desinfectante, tipo iodopovidona.

2- Solución fisiológica para limpieza de heridas.

3-Furacin pomada para pequeñas quemaduras.

Otros elementos

Camilla para transporte de accidentado, con bandas de inmovilización y cuello de inmovilización cervical.

Conclusión

El presente proyecto ha abordado los diversos desafíos en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo (HySeT) dentro de una obra de construcción, proporcionando un análisis detallado de las condiciones actuales y proponiendo soluciones prácticas para reducir los riesgos laborales. El desarrollo de este trabajo ha permitido identificar tanto fortalezas como áreas de mejora en la gestión de seguridad de la empresa constructora Ratti S.A., destacando la importancia de una planificación adecuada y la implementación de medidas preventivas para salvaguardar la integridad física de los trabajadores.

Uno de los primeros aspectos analizados fue el estado general de la obra Conicet Posadas. A través de un relevamiento, se identificaron los riesgos inherentes al entorno laboral, incluyendo las condiciones del lugar, las características físicas del terreno y la organización de las actividades de construcción. Este diagnóstico inicial ha sido clave para contextualizar las medidas preventivas que se proponen en las siguientes secciones del proyecto.

En cuanto a la elección de los puestos de trabajo, se realizó un análisis específico de los riesgos presentes en los diferentes roles de la obra. Cada puesto fue evaluado en función de las actividades desempeñadas, las herramientas utilizadas y los peligros a los que están expuestos los trabajadores. Este proceso permitió identificar necesidades urgentes de intervención, como la mejora en el manejo de cargas, el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), y la prevención de riesgos eléctricos y mecánicos. La aplicación de protocolos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)

en este contexto facilitó el diseño de medidas correctivas adaptadas a las normativas vigentes.

Por otra parte, el análisis de las condiciones generales de trabajo incluyó una evaluación específica sobre la protección contra incendios y el transporte de materiales. En cuanto a la protección contra incendios, se revisaron tanto las disposiciones legales aplicables como el estado actual de la obra en este aspecto, detectando la necesidad de mejorar las rutas de evacuación, la instalación de extintores en puntos estratégicos y la capacitación del personal para actuar en caso de emergencia. En el caso del transporte de materiales, se identificaron riesgos relacionados con el manejo inadecuado de cargas, la falta de señalización adecuada y la falta de equipos mecánicos para facilitar las tareas. Estas situaciones fueron abordadas con propuestas de soluciones técnicas y medidas correctivas que buscan minimizar los riesgos de accidentes durante la manipulación y traslado de materiales en la obra.

Otro aspecto relevante fue el uso de máquinas y herramientas. Este tema ha sido objeto de un análisis detallado en el que se evaluó tanto el cumplimiento de las normativas legales como las condiciones reales en las que se operan las herramientas en la obra. Se detectaron áreas de mejora, como la necesidad de inspecciones más frecuentes, la actualización de los equipos, y la formación del personal en el uso seguro de las herramientas. Las medidas propuestas incluyen tanto soluciones técnicas como recomendaciones para la mejora en los procesos de control y mantenimiento de los equipos.

Finalmente, el desarrollo del Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales ha sido uno de los pilares de este proyecto. Este programa tiene como objetivo establecer un marco de gestión de riesgos que abarque todos los aspectos clave para garantizar un entorno de trabajo seguro. Dentro de este programa se incluyen la capacitación constante de los

trabajadores, la realización de inspecciones regulares de seguridad, la investigación de incidentes para aprender de ellos y evitar su repetición, y la implementación de estadísticas de siniestros laborales para medir el impacto de las acciones preventivas. Además, se han propuesto normas de seguridad específicas adaptadas a las características particulares de la obra, como la prevención de accidentes in itinere y la implementación de un plan de emergencias adecuado.

Para finalizar, este proyecto presenta un enfoque integral para mejorar las condiciones de seguridad en la obra de construcción ya mencionada, proporcionando no solo una evaluación clara de los riesgos actuales, sino también un conjunto de acciones correctivas y preventivas que permitirán a la empresa avanzar hacia una cultura de seguridad más madura. La implementación de las medidas propuestas garantizará un entorno laboral más seguro, reducirá la ocurrencia de accidentes, y promoverá el bienestar general de los trabajadores y la sostenibilidad de las operaciones de la empresa.

.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que me han acompañado y apoyado a lo largo de este camino.

A mi madre, en especial a ella, por ser siempre mi mayor apoyo, por su amor incondicional y por brindarme la fuerza para seguir adelante en los momentos difíciles. Su ejemplo de perseverancia y sacrificio ha sido fundamental para que hoy llegue hasta aquí.

A mi familia y mis amigos, por estar siempre a mi lado, ofreciéndome su apoyo, cariño y comprensión. Su presencia ha sido fundamental en todo este proceso, y no podría haberlo logrado sin su compañía y palabras de aliento.

A todo el personal de la obra Conicet Posadas, por su predisposición, respeto y profesionalismo a la hora de encarar un proyecto de tal magnitud.

A mis profesores de la EPET 2 y de la Universidad FASTA, por transmitirme su conocimiento y por guiarme en mi formación profesional. Su dedicación y compromiso con la enseñanza han sido clave en mi desarrollo, y les estaré siempre agradecido por todas las lecciones, tanto académicas como de vida.

A mis compañeros de trabajo de Ratti Construcciones, con quienes compartí cada día la experiencia del trabajo en equipo, y de quienes he aprendido mucho. Gracias por su colaboración, confianza y por ser una parte importante de mi crecimiento profesional.

Este logro es también de ustedes. A todos, gracias de corazón.

PLANOS ANEXOS

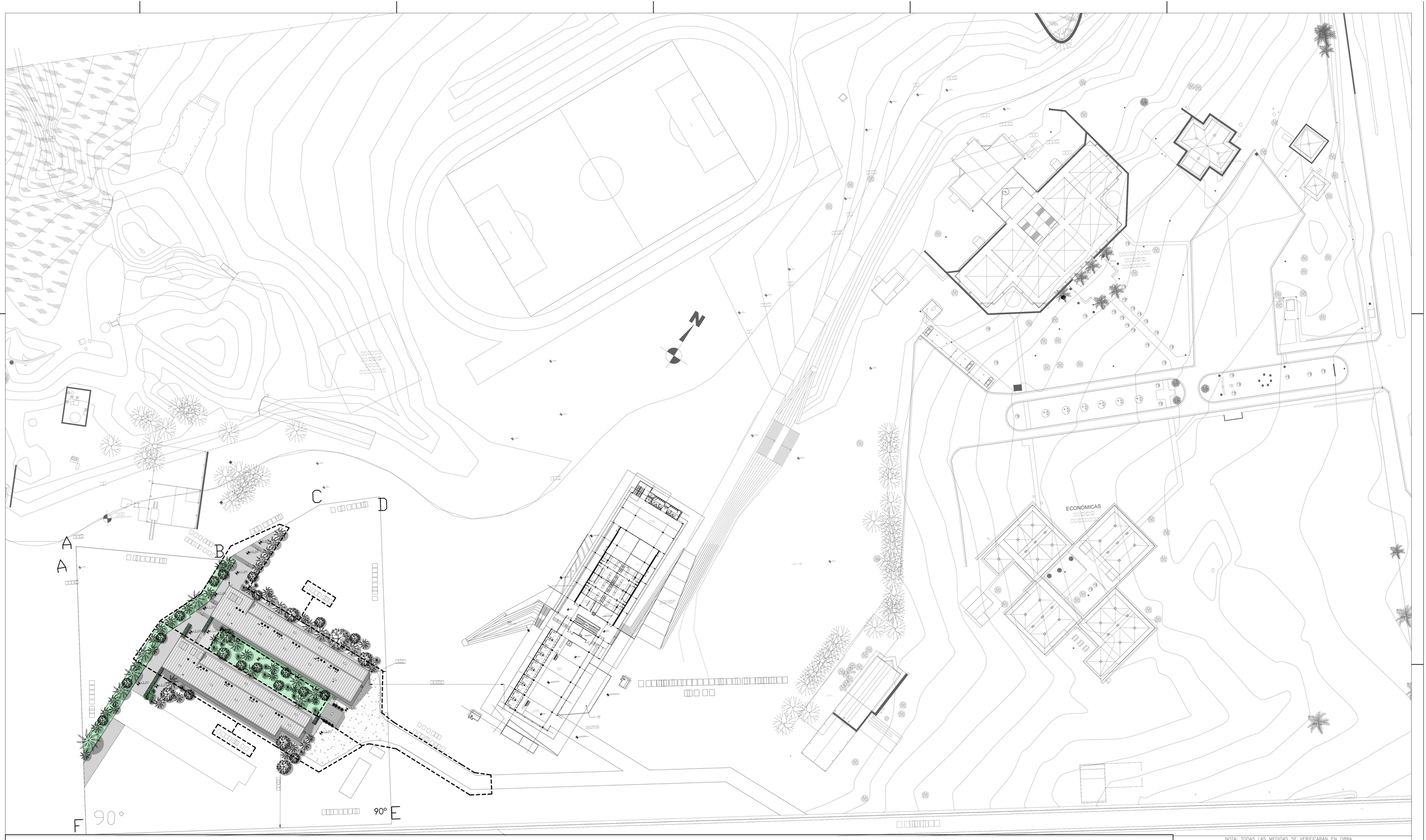

COORDENADAS		
A	27º,4375	55º,8905
B	27º,4378	55º,8900
C	27º,4368	55º,8998
D	27º,4367	55º,8996
E	27º,4377	55º,8888
F	27º,4383	55º,8898

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

OBRA: IMAM-IBS

RUBRO: IMPLANTACION

PLANO N° 01-IM P-01

PLANO DE: IMPLANTACIÓN

REF	DESCRIPCION	FECHA

Escala: 1:500

Fecha: 29/2/2016

Archivo DWG:

PROYECTO:	DTOR. PROYECTO:	CDOR TECNICO	Dibujo:
Arq. Cristian Willemoes	Arq. María Luisa Vicente	Arq. Miguel Mazur	Arq. María Eugenia Tarzian

CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO (CCT/La Plata)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnicas - CONICET

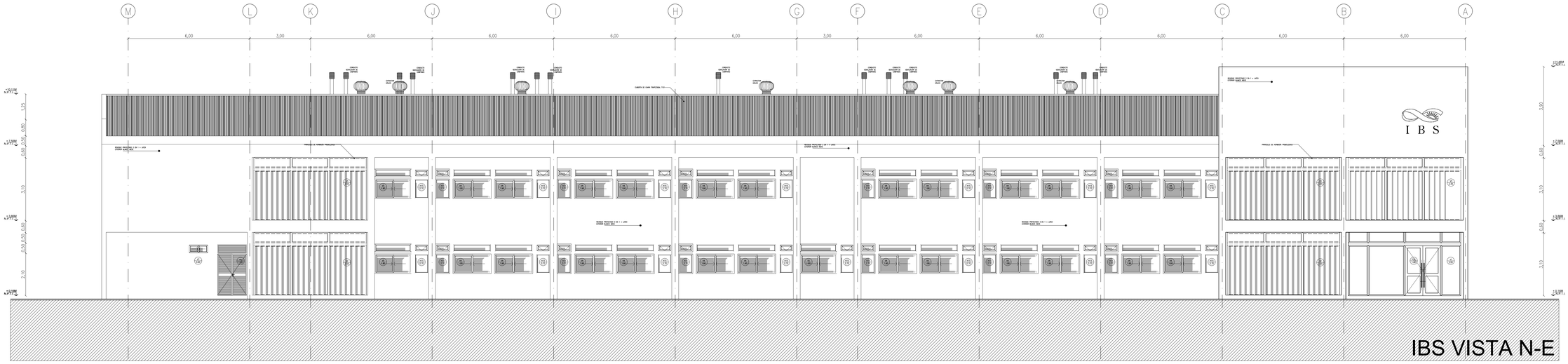

IBS VISTA N-E

IMAM VISTA N-E

NOTA- TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

PLANO N°:

	DESCRIPCIÓN	

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

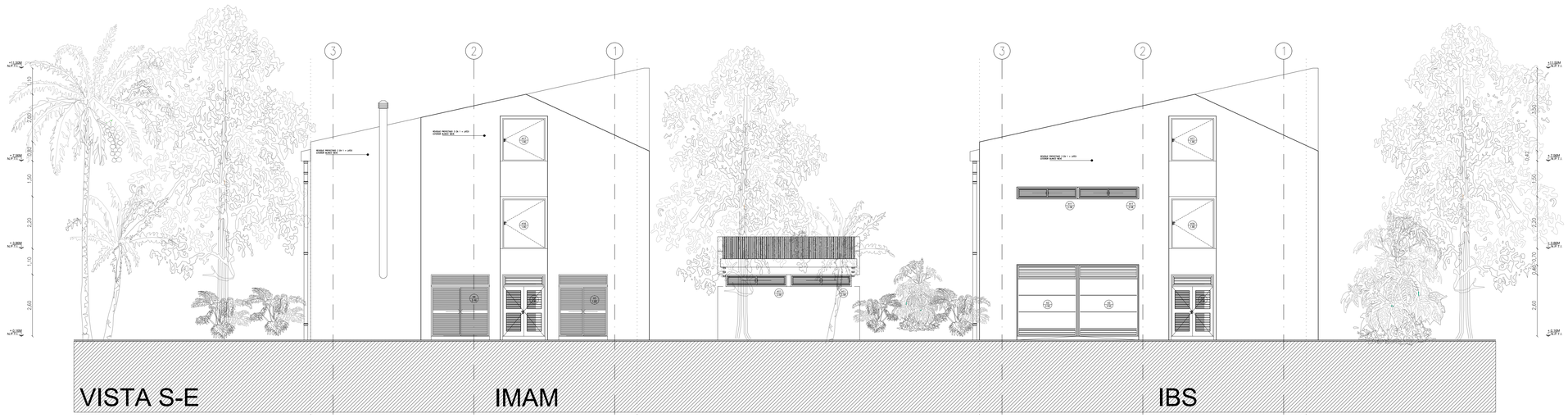

NOTA- TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

PLANO N°:

	DESCRIPCIÓN	

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXOS
TEMA 1

ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (DECRETO 911/96)

DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO			
Nombre de la Empresa: RATTI CONSTRUCCIONES S.A.			
CUIT/ CUIP N°: 30-64666628-3	Póliza: 177614		
Domicilio completo de la empresa: Coronel Lopez 2138			
Actividad Económica - Rev.3: Construcciones.			
DATOS de OBRA			
Nombre de la OBRA: CONICET POSADAS.			
Domicilio completo de la OBRA: Ruta 12 km 7 1/2 – CAMPUS UNAM.			
Localidad: Posadas	Provincia: Misiones		CP/CPA: 3300
Superficie del Establecimiento en metros cuadrados: 3.000 m2			
Cantidad de Trabajadores en el Establecimiento: 20			
Número Total de Establecimientos:			

N°	OBRAS - CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	N/A	Fecha Regul.	NORMATIVA VIGENTE
	LEGAJO TECNICO:					
1	Memoria descriptiva de la obra					Art. 3 inc. a), Res. 231/96, regl. Art. 20 Cap. 4 Dec.
2	Programa de capacitación al personal					Art. 3 inc. c), Res. 231/96, regl. Art. 20 Cap. 4 Dec.
3	Registro de visitas del Ser, de higiene y seguridad					Art. 3 inc.d), Res. 231/96, regl. Art. 20 Cap. 4 Dec.
	Ley 24.557					
4	Afiliación obligatoria del personal a una ART					Art. 27, Cap. VIII, Ley 24.557
	Resolución 51/97					
5	Aviso de inicio de obra a la A.R.T.					Art. 1 Res 51/97
6	Programa de seguridad aprobado por la ART					Art. 2 y 3 Res 51/97
7	Nomina del personal que trabaja en la obra con N° de cuil					Anexo I inc.b) Res. 51/97
	Resolución 35/98					
8	Aviso de inicio de obra a la A.R.T.					Art. 2 Res. 035/98
9	Programa único de seguridad Cont. Princ. Aprob. ART					Art. 1 Res. 035/98
	Resolución 70/97					
10	Afiche de la ART					Res. 70/97
	Resolución 319/99					
11	Programas de seguridad tareas corta duracion,aprob. ART					Art. 5 Res. 319/99
12	Comitente a cargo del S.H. Y Seguridad					Art. 1 Res. 319/99
	Resolución 231/96:					
13	Baños y vestuarios adecuados					Art. 1 inc. b) Res. 231/96
14	Provisión de agua potable					Art. 1inc. e) Res. 231/96
15	Entrega de E.P.P. (constancia de entrega firmada por trabajador)					Art. 1 inc. f) Res. 231/96
16	Implementacion del Servicio de Seguridad del comitente y/o contratista					Art. 1 inc. g) Res. 231/96
17	Programa de capacitación básico (constancias firmadas por el trabajador)					Art. 1 inc. g) Res. 231/96
18	Medidas preventivas de protección de caída de personas o derrumbes, tales como: barandas, vallas, pantallas, señalización, submuración o tablestacado.					Art. 1 inc. h) Res. 231/96
19	Disyuntores eléctricos, malla P a T. Cables doble aislacion					Art. 1 inc. j) Res. 231/96
20	Extinguidor triclase 10 kg.					Art. 1 inc.k) Res. 231/96
21	Protección sistemas de transmisión de maquinarias y equipos					Art. 1 inc. l) Res. 231/96

22	A los 7 días entrega ropa de trabajo					Art. 1 inc. m) Res. 231/96
23	A los 15 días completar capacitación básica					Art. 1 inc. m) Res. 231/96
24	Instalar carteles de seguridad					Art. 1 inc. n) Res. 231/96
26	Horas asignadas personal de higiene y seguridad					Art. 2,Res. 231/96, regl. Art. 17, Cap. 3 Dec. 911/96
	DISPOSICIONES GENERALES (Capitulo1):					
27	El comitente es solidario responsable con el empleador.					Art. 4 Cap. 1 Dec. 911/96
28	Con 2 o más contrat. La coordinación de la seguridad contrat. Princ. O Com.					Art. 6 Cap. 1 Dec. 911/96
29	Capacitar a los empleados en acciones de prevención.					Art. 8 Cap. 1 Dec. 911/96
30	Asignación de hs. De higiene y seg. A cargo del empleador					Art. 17 Cap. 3 Dec. 911/96
31	Legajo Técnico, a cargo del resp.HyS, para el control efectivo de riesgos					Art. 20 Cap. 4, Dec. 911/96
	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA (Capitulo5) :					
32	Vivienda personal 6 m2 por dormitorio					Art. 22 inc a) Cap. 5 - Dec. 911/96
33	Sanitarios en proporción al personal c/15 1inod. 1 mig. 2 lav. 5 duchas					Art. 24 Cap. 5 Dec. 911/96
34	Vestuarios con armarios incombustibles					Art. 29 Cap. 5 Dec. 911/96
35	Cocina con mesada agua fría y caliente					Art. 31 Cap. 5 Dec. 911/96
	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES (Capitulo 6):					
36	Vías de circulación apropiadas en la obra					Art. 45 inc.b) Cap. 6 - Dec. 911/96.
37	Se evitaran deslizamiento de materiales o caídas.					Art. 45 inc.c) Cap. 6 - Dec. 911/96.
38	Cuando se estiban materiales dejar pasillos de 0,60 m					Art. 45 in. e) Cap. 6 Dec. 911/96
39	Barras de acero sujetas para evitar que rueden					Art. 45 inc. h) Cap. 6 Dec. 911/96
40	Orden y limpieza					Art. 46 Cap. 6 Dec: 911/96
41	Preveer medios de acceso y salidas seguros en todos los lugares de trabajo					Art. 47 Cap. 6 Dec 911/96
42	Protección c/la caída de objetos por encima del plano de trabajo, delimitar la altura de la estiva y colocar pantallas.					Art. 50 Cap. 6 Dec. 911/96
	CAIDA DE PERSONAS:					
43	Proteger aberturas de pisos con cubiertas o barandas 1,00, 0,50 y zócalo					Art. 52 inc.b) Cap. 6 Dec. 911/96
44	Aberturas en paredes se protegerán con barandas, 1,00 0,50 y zócalo					Art. 52 inc.c) Cap. 6 Dec. 911/96
45	Sin barandas, colocar redes salvavidas a 3,m por debajo del plano trabajo					Art. 52 inc. d) Cap. 6 Dec. 911/96
46	Identificación de los lugares que presenten riesgo de caídas de personas señalización					Art. 52 inc. d) Cap. 6 Dec. 911/96
47	Riesgo de caída al agua, chalecos salvavidas, redes, botes					Art. 53 Cap.6 Dec.911/96
	RIESGO DE CAIDA A DISTINTO NIVEL:					
48	Circular o trabajar, a una diferencia de cota de 2,00m					Art. 54 Cap. 6 Dec. 911/96
49	Obligación de protecciones, según lo establecido en el Art. 52					Art. 55 Cap. 6 Dec. 911/96
50	Tareas de corta duración cinturones anclados a puntos fijos, sujetación inercial					Art. 57 Cap. 6 Dec. 911/96
	TRABAJOS EN POZOS DE ASCENSOR, CAJAS DE ESCALERAS Y PLENOS					
51	Se instalara cubierta por encima del piso de trabajo para proteger a los trabajadores contra la caída de objetos					Art. 58 Cap. 6 Dec. 911/96
	TRABAJOS EN VIA PUBLICA:					
52	Señalizar y vallar: obras, máquinas y equipamiento					Art. 61 Cap. 6 Dec. 911/96
53	Señales y vallados en buenas condiciones, colocar señaleros					Art. 62 Cap. 6 Dec. 911/96
54	Trabajos nocturnos ropa reflectiva e iluminación					Art. 63 Cap. 6 Dec. 911/96

55	Trabajos cercanos a lineas de servicio, identificar y aislar riesgo					Art. 64 Cap. 6 Dec. 911/96
56	Interrupción de tareas por lluvias o vientos.					Art. 65 Cap. 6 Dec. 911/96
	SEÑALIZACION DE LA CONSTRUCCION:					
57	Indicación de señalizaciones y sus caracteristicas para la obra					Art. 66 Cap. 6 Dec. 911/96
58	Señalar lugares de acceso, caminos de obras, salidas,rutas de escape,incluso en el obrador					Art. 69 Cap. 6 Dec. 911/96
59	Vehículos y maquinas de obra deben tener señales fono luminosas					Art. 71 Cap. 6 Dec. 911/96
	INSTALACIONES ELECTRICAS:					
60	Mantener distancias mínimas, para 220 vols., 0,80 m					Art. 75 Cap. 6 Dec. 911/96
61	Tendido de cables aereo a no menos de 2,40 m de altura o subterráneo.					Art. 86 Cap. 6 Dec. 911/96
62	Mantenimiento de las instalaciones y todos sus elementos.					Art. 87 Cap. 6 Dec. 911/96
	PREVENCION CONTRA INCENDIOS:					
63	Definición por el responsable de H y S de cantidad y ubicación de equipamiento					Art.88 Cap. 6 Dec. 911/96
64	Equipos de incendio, libres de obstáculos					Art.91 Cap. 6 Dec. 911/96
65	Avisos visibles con números y direcciones de emergencias					Art. 93 Cap. 6 Dec. 911/96
	DEPOSITOS INFLAMABLES:					
66	Almacén independiente restringido a nivel de piso					Art. 95 inc. a) Cap. 6 Dec. 911/96
67	Locales ventilados y protegidos de la acción solar, apartados del obrador					Art. 95 inc. b) Cap. 6 Dec. 911/96
68	Elementos estancos para contención de derrames					Art. 95 inc c) Cap. 6 Dec. 911/96
69	Instalación eléctrica antiexplosiva					Art. 95 inc. d) Cap.6 Dec. 911/96
70	Carteles indicando peligro					Art. 93 Cap. 6 Dec. 911/96
	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:					
71	Entrega de elementos de trabajo y equipo de protección personal.					Art. 98 Cap. 6 Dec.911/96
72	Ropa y calzado de lluvia.					Art.104 Cap. 6 Dec.911/96
73	Casco de seguridad					Art.107 Cap. 6 Dec.911/96
74	Protección ocular					Art. 108 Cap. 6 Dec. 911/96
75	Protección auditiva					Art. 109 Cap. 6 Dec. 911/96
76	Protección de miembros superiores guantes, mitones					Art. 110 Cap. 6 Dec. 911/96
77	Calzado de seguridad con puntera de acero.					Art. 111 Cap. 6 Dec. 911/96
78	Cinturón de seguridad para diferencia de nivel de 2,50 m.					Art. 112 Cap. 6 Dec. 911/96
79	Proteccion respiratoria, por polvo, humo fibras, etc.					Art. 113 Cap. 6 Dec. 911/96
80	Proteccion respiratoria sust, químicas con inyección de aire.					Art. 114 Cap. 6 Dec. 911/96
	NORMAS HIGIENICO-AMBIENTALES EN OBRA (Capítulo 7)					
81	Medidas de prevención y control de contaminantes o entrega de E.P.P. Adecuados					Art 117 Cap. 7 Dec.911/96
82	Los locales confinados, deben ser ventilados					Art 120 Cap 7 Dec. 911/96
83	Ningún trabajador puede estar expuesto a más de 90 decibeles					Art. 127 Cap. 7 Dec. 911/96
84	Iluminación general adecuada					Art 133 inc a) Cap. 7 Dec. 911/96
85	Iluminación localizada					Art 135 inc a / g) Cap. 7 Dec. 911/96
86	Iluminación de emergencia en los medios de salida.					Art 136 inc a) Cap. 7 Dec. 911/96
	TRABAJOS DE DEMOLICION (Capitulo 8)					
87	Programa de Trabajo que contemple medidas de seguridad.					Art. 138 inc. a) Cap. 8 Dec 911/96
88	Afianzar las partes inestables de la construcción					Art. 138 inc. b) Cap. 8 Dec 911/96

89	Interrupción de los servicios de gas, luz telefono, electricidad					Art. 138 inc. d) Cap. 8 Dec 911/96
90	Establecer zonas de exclusión					Art. 139, Cap. 8, Dec. 911/96
91	Distancia de seguridad de la zona de demolición					Art. 140 inc. a/b) Cap. 8 Dec 911/96
92	Demolición en altura uso obligatorio de andamios, evitar riesgos de caídas, usos de arnes					Art. 140 inc. d) Cap. 8 Dec 911/96
93	Apuntalamiento de muros medianeros					Art. 140 inc. g) Cap. 8 Dec 911/96
	EXCAVACIONES Y TRABAJOS SUBTERRANEOS					
94	Se verificará las condiciones de seguridad por responsable habilitado antes de comenzar cada jornada, debe estar documentado					Art. 142, Cap. 8, Dec. 911/96
95	Señalización de zanjas y excavaciones.					Art 145 Cap. 8 Dec. 911/96
96	Obras subterráneas obligación de iluminación de emergencia					Art. 146 Cap. 8 Dec. 911/96
97	Protección contra caída de personas y objetos.					Art. 147 Cap. 8 Dec. 911/96
98	Deberá tenerse en cuenta la resistencia del suelo en los bordes de la excavación, cuando éstos se utilicen para colocar materiales o desplazar cargas					Art. 148 Cap. 8 Dec. 911/96
99	Riesgo de desprendimientos se deberá colocar tablaestacas o entibados					Art 149 Cap. 8 Dec. 911/96
100	Profundidad de la excavación mayor de 1,00m usos de escaleras					Art. 150 inc. b) Cap. 8 Dec. 911/96
101	Trabajadores, fondo de pozo, dist. min. de la maq. 2 veces el largo del brazo					Art. 150 inc. d) Cap. 8 Dec. 911/96
102	Planificación de trabajos en túnel, capacitación sobre riesgos.					Art. 151 Cap. 8 Dec. 911/96
103	Dos sistemas de comunicación independientes.					Art. 152 Cap. 8 Dec. 911/96
104	Submuración, recalce de muros.					Art. 155 Cap. 8 Dec. 911/96
	TRABAJOS CON HORMIGON:					
105	Materiales utilizados en encofrados que sean de buena calidad					Art. 167 Cap. 8 Dec. 911/96
106	Todas las partes componentes se deben encontrar en condiciones seguras					Art. 168 Cap. 8 Dec. 911/96
107	No deben acumularse pesos durante el periodo constructivo s/ las estruc.					Art. 169 Cap. 8 Dec. 911/96
108	Apuntalamientos de madera, cada puntal no debe tener mas de un empalme					Art. 170. Cap. 8 Dec.911/96
109	Durante la soldadura de armaduras, prevenir riesgos de incendio, proteccion personal					Art. 171 Cap. 8 Dec. 911/96
110	Esta prohibido trasladar personas en el balde de hormigonar.					Art: 174 Cap. 8 dec. 911/96
111	Operaciones de pretensados, protegidos por pantallas					Art. 176 Cap. 8 Dec. 911/96
	TUBERIAS Y BOMBAS PARA TRANSPORTE DE HORMIGON:					
112	Andamios o estruc. que sostengan tuberías p/hormigón bombeado, calculo según peso cañería llena, trabajadores etc. Con coef. de segurid. de 4					Art. 177 Cap. 8 Dec. 911/96
113	Cañerías de bombeo sólidamente amarradas/ válvula de escape de aire					Art. 178 Cap. 8 Dec. 911/96
114	Mantener distancia de seguridad en purgas de cañerías					Art. 179. Cap. 8 Dec. 911/96
	TRABAJOS DE PINTURA					
115	Personal con protección adecuada, con capacitación, riesgo de incendio					Art. 182 Cap. 8 Dec. 911/96
	SILOS Y TOLVA: (Capitulo 9)					
116	Protección contra riesgo de caídas.					Art. 187 Cap. 9 Dec. 911/96
	MAQUINAS P/ TRABAJAR LA MADERA, CORTE DE LADRILLOS, CERAMICOS, ETC					
117	Uso de elementos de protección personal					Art. 189 Cap. 9 Dec. 911/96
118	Protección con accionamiento de parada, cubrir los sectores de corte					Art. 190 Cap. 9 Dec. 911/96

119	Sierra circular, provista por resguardos inferior y superior					Art. 193 Cap. 9 Dec. 911/96
120	Sierra sin fin hoja recubierta hasta punto de corte					Art. 194 Cap. 9 Dec. 911/96
121	Cepilladora resguardo que cubra la ranura en su largo					Art. 195 Cap. 9 Dec. 911/96
	HERRAMIENTAS de ACCIONAMIENTO MANUAL y MECANICAS					
122	Capacitación en relación a los riesgos de la herramienta que emplean					Art. 199 Cap. 9 Dec. 911/96
123	Hermientas portátiles acción. por energía interna protegidas p/evitar contacto					Art. 200 Cap. 9 Dec. 911/96
124	Con materiales inflamables, uso de herram. Que no hagan chispa.					Art. 203 Cap. 9 Dec. 911/96
	HERRAMIENTAS NEUMATICAS					
125	De percusión debe contar c/grapas p/ impedir que las brocas salgan desp.					Art. 205 Cap. 9 Dec. 911/96
126	Neumaticas con acople rápido c/seguro mangueras sujetas c/ abrazaderas					Art. 206 Cap. 9 DEC. 911/96
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS					
127	Cables y accesorios c/protección mecánica					Art. 208 Cap. 9 Dec. 911/96
	ESCALERAS Y SUS PROTECCIONES					
128	Esc. Móviles se deben usar para ascenso y descenso. No para trabajar					Art. 210 Cap. 9 Dec. 911/96
129	Esc. Fija a mas de 6 m de altura, debe tener rellanos c/ 3m					Art. 212 Cap. 9 Dec. 911/96
130	Las escaleras de madera no se deben pintar					Art. 213 Cap. 9 Dec. 911/96
	ESCALERAS DE MANO					
131	Deben sobrepasar 1,00 m el lugar de acceso					Art. 214 inc. b) Cap. 9 Dec. 911/96
132	Apoyada sobre plano firme					Art. 214 inc. c) Cap. 9 Dec. 911/96
133	Escaleras de 2 hojas, no deben sobrepasar los 6 m de longitud.					Art. 215 inc a) Cap. 9 Dec. 911/96
134	Deben asegurar estabilidad y rigidez.					Art. 215 inc b) Cap. 9 Dec. 911/96
135	Escaleras extensibles superposición entre tramos 1,00 m					Art. 216 Cap. 9 Dec. 911/96
	ESCALERAS ESTRUCTURALES TEMPORARIAS					
136	Deben soportar sin peligro las cargas previstas					Art. 219 inc. a) Cap. 9 Dec. 911/96
137	Tener un ancho de 0,60 m					Art. 219 inc. b) Cap. 9 Dec. 911/96
138	Con mas de 1,00 m de altura debe tener 2 pasamanos					Art. 219 inc. c) Cap. 9 Dec. 911/96
139	Alzada máxima 0,20 m pedada mínima 0,25 m					Art. 219 inc. d) Cap. 9 Dec. 911/96
	ANDAMIOS					
140	Rigidez, resistencia y estabilidad					Art. 222 inc. a,b,c) Cap.9 Dec. 911/96
141	Estar dotados de los dispositivos de seguridad correspondientes					Art. 222 inc. e) Cap.9 Dec. 911/96
142	Asegurar inmovilidad lateral y vertical.					Art. 222 inc. f) Cap. 9 Dec. 911/96
143	Plataformas ubicadas a mas de 2,00 m barandas a 1,00 - 0,50 y zócalos					Art. 223 Cap. 9 Dec. 911/96
144	Plataformas debe tener un ancho total de 0,60m					Art. 224 Cap. 9 Dec. 911/96
145	Los tablones de la plataforma deben estar trabados y amarrados					Art. 225 Cap. 9 Dec. 911/96
146	Las plataformas de mas de 2,00 m de altura deben tener barandas					Art. 226 Cap. 9 Dec.911/96
147	El espacio máximo entre muro y plataforma no debe ser mayor de 0,20 m si es mayor debe colocarse baranda a una altura de 0,70 m					Art. 227 Cap 9 Dec. 911/96
148	Montantes de andamios: verticales, dist. Max. 3,00 m, empotrad. al suelo sustentados sobre calces apropiados que eviten deslizamientos					Art. 228 Cap. 9 Dec. 911/96
	ANDAMIOS COLGANTES					
149	Plataf. Susp. De equipos de izar sistema eficaz p/enclavar mov. Verticales					Art. 229 Cap. 9 dec. 911/96

150	La suspensión de andamios respetara lo relativo a: cables cadenas eslingas					Art. 230 Cap. 9 dec. 911/96
151	Resp. De tarea verifica si el andamio se encuentra en cond. de seguridad					Art. 231 Cap. 9 dec. 911/96
152	Los trabajadores deben usar arnes de seguridad, amarrado a punto fijo					Art. 232 Cap.9, dec. 911/96
	ANDAMIOS DE MADERA					
153	Madera resistente, sin pintura, tablones zunchados en los extremos					Art. 233 Cap. 9 Dec. 911/96
	ANDAMIOS METALICOS TUBULARES					
154	Los elementos deben estar rígidamente unidos entre si, c/elementos esp.					Art. 235 Cap. 9 Dec. 911/96
155	Reforzados en sentido diagonal, longitudinal y transversalmente					Art. 237 Cap. 9 Dec. 911/96
156	Vinculados a una estructura fija, anclados al edificio 1 de c/ 2 montantes					Art. 238 Cap. 9 dec. 911/96
	SILLETAS					
157	Asientos de 0,60 x 0,30 m con topes para evitar golpes contra el muro					Art. 239 Cap. 9 Dec. 911/96
158	La eslinga o soga debe ser pasante, por lo menos por 4 agujeros o puntos					Art. 240 inc b) Cap. 9 dec. 911/96
159	Uso de cinturón de seguridad anclado a punto fijo independiente					Art. 241 Cap. 9 dec. 911/96
	CABALLETES					
160	Dimensiones no inferiores a 0,70 m de ancho y 2,00 m de altura máximo					Art. 242 inc a) Cap. 9 Dec. 911/96
	PASARELAS Y RAMPAS					
161	Con algunas de sus partes a 2,00m de altura debe tener un ancho de 0,60,barandas y zócalos					Art 244 Cap. 9 Dec. 911/96
162	Uso de listones de madera a manera de peldaños cada 0,50 m					Art 245 Cap. 9 Dec. 911/96
	VEHICULOS Y MAQUINARIA AUTOMOTRIZ					
163	Para operaciones c/ maquinas el personal debe estar capacitado					Art. 246 Cap. Dec. 911/96
164	Sistema de frenos luces frontales traseras y bocinas					Art. 248 inc. a) Cap. Dec. 911/96
165	Espejos retrovisores ,luces de marcha atrás, señal de marcha atrás audible, cinturón de seguridad, marcas reflectantes					Art. 248 inc. a) Cap. Dec. 911/96
166	Rotulo visible con indicación de carga máxima					Art. 249 Cap. Dec. 911/96
167	Todos los vehículos llevaran obligatoriamente cinturón de seguridad					Art. 257 Cap. Dec. 911/96
	CAMIONES Y MAQUINARIA DE TRANSPORTE					
168	Los camiones volacadores deben tener obligatoriamente una visera					Art. 261 Cap. 9 Dec. 911/96
	HORMIGONERAS					
169	Todos los engranajes, cadenas protegidos					Art. 262 cap. 9 Dec. 911/96
	APARATOS ELEVADORES Y EQUIPAMIENTOS VIALES					
170	Personal adiestrado y capacitado.					Art. 265 Cap. 9 dec. 911/96
171	Código de señales para comunicarse, el área de desplazamiento debe ser señalizada, prohibiendo el paso de personas mientras se ejecuta la tarea					Art. 268 Cap. 9 Dec. 911/96
172	Las cargas suspendidas deben ser guiadas por sogas					Art. 271 Cap. 9 Dec. 911/96
173	Riesgo para los trabajadores en la recepción de cargas a distinto nivel					Art. 272 Cap. 9 Dec. 911/96
174	Accionamiento automático de corte cuando sobrepasa altura o carga max.					Art. 273 Cap. 9 Dec. 911/96
	CABINAS					
175	Deben tener resistencia contra la caída de objetos					Art. 274 Cap. 9 Dec. 911/96
	GRUAS					

176	Cuando la grúa requiera uso de apoyos no se debe operar con cargas					Art. 278 Cap. 9 Dec. 911/96
	AUTOELEVADORES					
177	No deben circular en sup. con desniveles que comprometan su estabilidad					Art 282 Cap. 9 Dec. 911/96
	MONTACARGAS					
178	Huecos protegidos con mallas rejas para evitar caída de personas o cosas					Art. 283 Cap. 9 Dec. 911/96
179	Accesos al montacargas puertas resistentes o protecciones análogas					Art. 284 Cap. 9 Dec. 911/96
	ASCENSOR Y MONTACARGAS PARA PERSONAS					
180	Puertas con trabas electromecánicas					Art. 288 inc a) Cap 9 Dec. 911/96
181	Sistemas que provoquen la detencion inmediata y trabado contra las guias					Art. 288 inc e) Cap Dec. 911/96
182	Indicar peso máximo y cantidad de pasajeros					Art. 288 inc f) Cap 9 Dec. 911/96
	CABLES CADENAS CUERDAS , GANCHOS Y ESLINGAS					
183	Deben ser ensayados antes de iniciar la obra, o se lo destine a otro uso.					Art. 289 inc a y b) Cap 9 Dec. 911/96
184	Controles del estado con la periodicidad que indique el resp. De HYS					Art. 289 inc d) Cap 9 Dec. 911/96
185	Debe tener identificada la carga máxima					Art 290 Cap.cap. 9 dec. 911/96
186	Todo elemento defectuoso debe cambiarse, evitar contactos con cantos vivos					Art. 292 Cap 9 dec. 911/96
	CABLES METALICOS DE USO GENERAL					
187	No tendrán defectos visibles					Art 293 inc c) Cap 9 Dec 911/96
188	Deben ser lubricados periódicamente					Art 293 inc e) Cap 9 Dec 911/96
	CUERDAS					
189	Se deben reemplazar las que presentan desgastes					Art 295 Cap. 9 Dec 911/96
190	Almacenamiento no deben estar en contacto con tierra, arena, etc.					Art 296 Cap. 9 Dec 911/96
191	No deben emplearse cuando están húmedas					Art. 298 Cap. 9 Dec 911/96
192	Uso obligatorio de la tabla de resistencia al tracción					Art. 301 Cap 9 Dec 911/96
	CADENAS					
193	No deben usarse con eslabones deformados					Art. 302 Cap. 9 Dec 911/96
194	Las poleas deben ser apropiadas al tipo de cadenas					Art. 305 Cap. 9 Dec 911/96
	ESLINGAS					
195	Deben mantenerse limpias y lubricadas					Art. 309 Cap. 9 Dec. 911/96
196	Deben estar protegidas de cantos vivos					Art. 311 Cap. 9 Dec. 911/96
	ESLINGAS DE FIBRA SINTETICA					
197	No deben estar deshilachados					Art. 319 inc d) Cap. 9 Dec. 911/96
198	Debe estar identificada la capacidad de carga					Art. 321 Cap. 9 Dec. 911/96
	SOLDADURA Y CORTE A GAS					
199	Protección de personal de las radiaciones con pantallas					Art. 341 Cap. 9 Dec 911
	REGULADORES					
200	Todos los reguladores para oxigeno u otros gases deben tener manómetro alta presión y baja presión					Art 351 Cap. 9 Dec 911/96
	MANGUERAS					
201	Estar protegidas c/el paso de vehículos, contar con válvula de bloqueo con abrazaderas					Art 355 Cap. 9 Dec. 311/96
	COMPRESORES					
202	Con manómetros prot. c/ estallidos y con disposit. automáticos que impidan sobrepasar la presión máxima de trabajo y con resguardos de partes móviles					Art. 361 Cap. 9 Dec 911/9*6
	CILINDROS DE GASES A PRESION					

203	Indicar contenido del cilindro en el cabezal y capuchón					Art 362 inc b) Cap. 9 Dec. 911/96
204	Provistos de válvulas con manómetros					Art 362 inc c) Cap. 9 Dec. 911/96
205	Almacenamiento bajo estrictas condiciones de seguridad apartados y sujetos a elementos fijos					Art 363 Cap. 9 dec 911/96
206	Los cilindros deben estar protegidos de las variaciones de temperaturas y descargas eléctricas					Art 364 cap. 9 Dec. 911/96
207	Las conexiones a los cilíndros deben tener abrazaderas					Art 366 cap. 9 Dec. 911/96
	REGISTROS					
208	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 415/02 Registro de Agentes Cancerígenos?					Art 366 cap. 9 Dec. 911/96
209	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 497/03 Registro de PCBs?					
210	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 743/03 Registro de Accidentes Mayores?					

Ratti Construcciones sa
Ing. NAHUEL [illegible] SCH SARTOR
Representante Técnico
MP 3387

Firma y Sello del Responsable de los Datos Declarados

VERA DAMIAN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

Firma y Aclaración del Responsable de Higiene y Seguridad

PLANILLA A / LISTADO DE SUSTANCIAS Y AGENTES CANCERIGENOS

CUIT: 30-64666628-3

POLIZA: 177614

CODIGO	DESCRIPCION	SI/ NO
40204	4 AMINOBIFENILO.	NO
40030	ARSENICO Y SUS COMPUESTOS.	NO
40031	AMIANTO (ASBESTO).	NO
40036	BENCENO.	NO
40207	BENCIDINA.	NO
40035	BERILIO Y SUS COMPUESTOS.	NO
40054	CLOROMETIL METIL ETER, GRADO TECNICO EN CONJUNTO CON BIS (CLOROMETIL) ETER	NO
40044	CADMIO Y COMPUESTOS.	NO
40058	CLORURO DE VINILO.	NO
40208	CROMO HEXAVALENTE Y SUS COMPUESTOS.	NO
40214	BETA NAFTILAMINA / 2-NAFTILAMINA	NO
40136	OXIDO DE ETILENO.	NO
40210	GAS MOSTAZA.	NO
40130	NIQUEL Y SUS COMPUESTOS.	NO
40216	RADON-222 Y SUS PRODUCTOS DE DECAIMIENTO.	NO
40153	SILICE (INHALADO EN FORMA DE CUARZO O CRISTOBALITA DE ORIGEN OCUPACIONAL)	NO
40217	TALCO CONTENIENDO FIBRAS ASBESTIFORMES.	NO
40203	ALQUITRANES.	NO
40205	ASFALTOS.	NO
40212	HOLLIN.	NO
40201	ACEITES MINERALES (NO TRATADOS O LIGERAMENTE TRATADOS).	NO
40202	ALCOHOL ISOPROPILICO (MANUFACTURA POR EL METODO DE LOS ACIDOS FUERTES)	NO
40206	AURAMINA, MANUFACTURA DE	NO
40211	HEMATITA, MINERIA DE PROFUNDIDAD CON EXPOSICIÓN AL RADON	NO
40213	MAGENTA, MANUFACTURA	NO

La codificación aquí representada corresponde al listado de Códigos de Agentes de Riesgo normado en la Disposición G.P. y C. Nº 005 de fecha de 10 de Mayo de 2005.

Ratti Construcciones sa
Ing. NAHUEL [illegible] SARTOR
Representante Técnico
MP 3387

Firma y Sello del Resp. de los Datos Declarados

VERA DAMIAN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

Firma y Aclaración del Resp. de Higiene y Seguridad

PLANILLA B / DIFENILOS POLICLORADOS

CUIT: 30-64666628-3

PÓLIZA: 177614

CODIGO	DIFENILOS POLICLORADOS	SI/NO	CODIGO	DIFENILOS POLICLORADOS	SI/NO	CODIGO	DIFENILOS POLICLORADOS	SI/NO
10000	Aceclor	NO	10037	Diaclor	NO	10077	Orophene	NO
10001	Adkarel	NO	10038	Dicolor	NO	10078	PCB	NO
10002	ALC	NO	10039	Diconal	NO	10079	PCB's	NO
10003	Apirolio	NO	10040	Diphenyl, chlorinated	NO	10080	PCBs	NO
10004	Apirorlio	NO	10041	DK	NO	10081	Pheaoclor	NO
10005	Arochlor	NO	10042	Duconal	NO	10082	Phenochlor	NO
10006	Arochlors	NO	10043	Dykanol	NO	10083	Phenoclor	NO
10007	Aroclor	NO	10044	Educarel	NO	10084	Plastivar	NO
10008	Aroclors	NO	10045	EEC-18	NO	10085	Polychlorinated biphenyl	NO
10009	Arubren	NO	10046	Elaol	NO	10086	Polychlorinated biphenyls	NO
10010	Asbestol	NO	10047	Electrophenyl	NO	10087	Polychlorinated diphenyl	NO
10011	ASK	NO	10048	Elemex	NO	10088	Polychlorinated diphenyls	NO
10012	Askael	NO	10049	Elinol	NO	10089	Polychlorobiphenyl	NO
10013	Askarel	NO	10050	Eucarel	NO	10090	Polychlorodiphenyl	NO
10014	Auxol	NO	10051	Fenchlor	NO	10091	Prodelec	NO
10015	Bakola	NO	10052	Fenclor	NO	10092	Pydraul	NO
10016	Biphenyl, chlorinated	NO	10053	Fenocloro	NO	10093	Pyraclor	NO
10017	Chlophen	NO	10054	Gilotherm	NO	10094	Pyralene	NO
10018	Chloretol	NO	10055	Hydol	NO	10095	Pyranol	NO
10019	Chlorextol	NO	10056	Hyrol	NO	10096	Pyroclor	NO
10020	Chlorinated biphenyl	NO	10057	Hyvol	NO	10097	Pyronol	NO
10021	Chlorinated diphenyl	NO	10058	Inclor	NO	10098	Saf-T-Kuhl	NO
10022	Chlorinol	NO	10059	Inerteen	NO	10099	Saf-T-Kohl	NO
10023	Chlorobiphenyl	NO	10060	Inertenn	NO	10100	Santosol	NO
10024	Chlorodiphenyl	NO	10061	Kanechlor	NO	10101	Santotherm	NO
10025	Chlorphen	NO	10062	Kaneclor	NO	10102	Santothern	NO
10026	Chorextol	NO	10063	Kennechlor	NO	10103	Santovac	NO
10027	Chorinol	NO	10064	Kenneclor	NO	10104	Solvol	NO
10028	Chorinol	NO	10065	Leromoll	NO	10105	Sorol	NO

10029	Clophen	NO	10066	Magvar	NO	10106	Soval	NO
10030	Clophenharz	NO	10067	MCS 1489	NO	10107	Sovol	NO
10031	Cloresil	NO	10068	Montar	NO	10108	Sovtol	NO
10032	Clorinal	NO	10069	Nepolin	NO	10109	Terphenychlore	NO
10033	Clorphen	NO	10070	No-Flamol	NO	10110	Therminal	NO
10034	Decachlorodiphenyl	NO	10071	NoFlamol	NO	10111	Therminol	NO
10035	Delor	NO	10072	Non-Flamol	NO	10112	Turbinol	NO
10036	Delorene	NO	10073	Olex-sf-d	NO			

Marcas registradas y sinónimos

Ratti Construcciones sa
Ing. NAHUEL [illegible] SCH SARTOR
Representante Técnico
MP 3387

VERA DAMIAN EZEQUIEL
Téc. Higiene y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

Firma y Sello del Responsable de los Datos Declarados

Firma y Aclaración del Responsable de Higiene y Seguridad

PLANILLA C / SUSTANCIAS QUIMICAS A DECLARAR

CUIT: 30-64666628-3

PÓLIZA: **177614**

CODIGO	SUSTANCIA	CANT. UMBRAL (TONELADAS)	SI / NO
40321	Nitrato de amonio	350	NO
40301	Pentóxido de arsénico, ácido arsénico (V) y-o sus sales	1	NO
40302	Trióxido de arsénico, ácido arsénico (III) y-o sus sales	0.1	NO
40315	Bromo	20	NO
40053	Cloro	10	NO
40304	Compuestos de níquel en forma pulverulenta inhalable (monóxido de níquel, dióxido de níquel, sulfuro	1	NO
40322	Etilenimina	10	NO
40089	Flúor	10	NO
40305	Formaldehido (concentración >= 90 por 100)	5	NO
40306	Hidrógeno	5	NO
40003	Acido clorhídrico (gas licuado)	25	NO
40145	Alquilos de plomo	5	NO
40307	Gases licuados extremadamente inflamables (incluidos GPL) y gas natural	50	NO
40308	Acetileno	5	NO
40136	Oxido de etileno	5	NO
40309	Oxido de propileno	5	NO
40014	Metanol	500	NO
40310	4,4 metilen-bis (2-cloroanilina) y-o sus sales en forma pulverulenta	0.01	NO
40311	Isocianato de metilo	0.15	NO
40312	Oxígeno	200	NO
40313	Diisocianato de tolueno	10	NO
40314	Dicloruro de carbonilo (fosgeno)	0.3	NO
40303	Trihidruro de arsénico (arsina)	0.2	NO
40316	Trihidruro de fósforo (fosfina)	0.2	NO
40317	Dicloruro de azufre	1	NO
40318	Trióxido de azufre	15	NO
40319	Policlorodibenzofuranos y póliclorodibenzodioxinas (incluida la TCDD) calculadas en equivalente TCDD	0.001	NO
40054	Éter bis (clorometílico), Clorometil metil éter,	0.001	NO
40207	Bencidina y-o sus sales,	0.001	NO
40214	2-Naftilamina y-o sus sales	0.001	NO
40220	4. Aminodifenilo y-o sus sales,	0.001	NO
40221	Cloruro de dimetil carbamoilo,	0.001	NO
40222	Dimetilnitrosamina,	0.001	NO
40223	Triamida hexametilfosfórica,	0.001	NO
40224	4-nitrofenil 1,3-Propanosultona.	0.001	NO
40320	Naftas y otros cortes livianos	5,000	NO

(*) Nota: Cantidad umbral: designa respecto de una sustancia o categoría de sustancias peligrosas la cantidad fijada para cada establecimiento por la legislación nacional con referencia a condiciones específicas que, si se sobrepasa, identifica una instalación expuesta a riesgos de accidentes mayores.

La cantidad umbral se refiere a cada establecimiento. Las cantidades umbrales son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado.

Ratti Construcciones sa
Ing. NAHUEL [illegible] SCH SARTOR
Representante Técnico
MP 3387

Firma y Sello del Responsable de los Datos Declarados

VERA DAMIAN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

Firma y Aclaración del Responsable de Higiene y Seguridad

CUIT: 30-64666628-3

PÓLIZA: **177614**

EN CASO DE CONTAR CON DELEGADOS GREMIALES INDIQUE EL Nº DE LEGAJO CONFORME A LA INSCRIPCION EN EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (http://www.trabajo.gov.ar/left/sindicales/dnas2/entidades/entidades.asp)

Nº LEGAJO DEL GREMIO	NOMBRE DEL GREMIO

EN EL CASO DE ENCOMENDAR TAREAS A CONTRATISTAS, INDICAR EL Nº DE CUIT DEL O LOS MISMOS.

DATOS OBLIGATORIOS - A COMPLETAR EN TODOS LOS CASOS. POR FAVOR COMPLETE LOS DATOS DEL/ LOS FIRMANTES DEL FORMULARIO

DATOS DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, MEDICINA LABORAL Y RESPONSABLE DE LOS DATOS DEL FORMULARIO.

CARGO

H = Profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo
M = Profesional de Medicina Laboral
R = Responsable de los datos del formulario en caso que no sea ninguno de los profesionales mencionados anteriormente de Hig. y Seg. o Medicina Laboral.

REPRESENTACION

REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
GERENTE GENERAL
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRADOR GENERAL
OTRO

DATOS LABORALES DEL PROFESIONAL Y/O RESPONSABLE DEL FORMULARIO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO: H / M / R	CUIT/ CUIL/CUIP	REPRESENTACION	PROPIO / CONTRATADO	TITULO HABILITANTE	Nº MATRICULA	ENTIDAD QUE OTORGO EL TITULO HABILITANTE
Vera Damian Ezequiel	H	20-36407248-2		Propio	Tec. Hig. y Seg. en trab.	B-0406	E.P.E.T. n°2
Brunel Ricardo Oscar	M	20-11850602-3		Contratado	Medico clinico	M00450	UNAM POSADAS
Bennessh Nahuel	R	20-32954125-2		Propio	Ingeniero Civil	3387	UNIV. TEC. CORDOBA

RESPONSABILIDAD

El que suscribe en el carácter de responsable firmante DECLARA BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente son correctos y completos, y que esta declaración ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Ratti Construcciones sa
Ing. NAHUEL BENNESCH SARTOR
Representante Técnico
MP. 3387

Firma y Sello del Responsable de los Datos Declarados

VERA DAMIAN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

Firma y Aclaración del Responsable de Higiene y Seguridad

EVALUACION DE RIESGOS

EVALUACION DE RIESGOS	Hoja 1 de 2
Localizacion: COMICET POSADAS, R12 Km 7 1/2 Puesto de trabajo: ALBAÑIL EN PROCESO DE CARGADO DE HORMIGÓN Nº de trabajadores: 4	Evaluacion [✓] Inicial [ ] Periodica Fecha Evaluacion: 20/02/24 Fecha ultima evaluacion: –

Peligro identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimacion de Riesgos				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1- RUIDOS		X		X				X			
2- VIBRACIONES		X			X				X		
3- ATRAPAMIENTOS			X			X					X
4- GOLPES		X			X				X		
5- CORTES		X			X				X		
6- CAIDA DIST. NIVEL			X			X					X
8-											
9-											
10-											

Para los riesgos estimados M, I, IN, y utilizando el mismo numero de identificacion de peligro, completar tabla:

T = TRIVIAL
TO = TOLERABLE
M = MODERADO
I = IMPORTANTE
IN = INTOLERABLE

B = BAJA
M = MEDIA
A = ALTA

LD = LIGERAM. DAÑINO
D = DAÑINO
ED = EXTREMAD. DAÑINO

Peligro nº	Medidas de control	Procedimiento de trabajo	Informacion	Formacion	¿Riesgo controlado?	
					Si	No
2	CAPACITACION, EPP	ATS	SI	SI	X	
3	CAPACITACION	ATS	SI	SI	X	
4	CAPACITACION	ATS	SI	SI	X	
5	CAPACITACION	ATS	SI	SI	X	
6	CAPACITACION	ATS	SI	SI		X

Si el riesgo no esta controlado, completar la siguiente tabla:

VERA DAMIÁN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

EVALUACION DE RIESGOS					Hoja 2 de 2
PLAN DE ACCION					
Peligro Nº	Accion requerida	Responsable	Fecha de finalizacion	Comprobacion eficacia de la accion (Firma y Fecha)	
6	COLOCACION BARANDAS	ING. BENNESH	24-02-24		20-02-24
Evaluacion realizada por: VERA DAMIAN EZEQUIEL				Firma:	Fecha: 20-02-24
Plan de accion realizado por: ARQ GIMENEZ SARA JEFAT. OBRA				Firma:	Fecha: 20-02-24
FECHA PROXIMA EVALUACION: 05-03-24					

VERA DAMIÁN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Area de Trabajo: HORMIGÓN, COLADO y DISTRIBUCIÓN
Contratista: HORMICÓN
Responsable de la contrata: RATTI S.A.

Trabajo a Realizar: DISTRIBUCIÓN DE HORMIGÓN EN ENCOFRADO
Autorizado Por: ARQ GIMENEZ SARA JEFATURA DE OBRAS

Equipos o Herramientas a Usar en el Trabajo				Trabajos Considerados Peligrosos	
Soplete	☐	Serruchos, hojas de corte.	☐	Trabajos en caliente	✓
máquina de soldar	☐	Combas, barretas, lampas.	☐	Trabajos en altura	✓
Moladora	☐	Cinceles, puntas	☐	Trabajos en Zanjas y Excavaciones	☐
Taladros	☐	Otros:		Trabajos en espacios confinados	☐
Esmeril	☐	PALAS y VIBRADOR		Trabajos en equipos energizados	☐
Sierras	☐				
Alicates, destornilladores	☐				

PROBABILIDAD OCURRENCIA	SEVERIDAD CONSECUENCIAS		
	LESIONES LEVES	LESIONES SERIAS	LESIONES GRAVES O FATALES
OCASIONAL	BAJO	BAJO	MEDIO
POCO FRECUENTE	BAJO	MEDIO	ALTO
FRECUENTE	MEDIO	ALTO	ALTO

Tarea	Peligro	Riesgo	Nivel de Riesgo	Medidas de Control Propuestas
1- DISTRIBUCION DE Hº CON PALA	SOBREESFUERZOS CONT. CON Hº	LESIÓN LUMBAR	MEDIO	CAPACITACION EN ERGONOMIA
2- VIBRACION DE Hº	VIBRACIONES, CONT. CON HORMIGON	LESION EN PIEL, ESTRES	MEDIO	USO DE EPP y CAPACITACION EN USO
"		POR CONTACTO		DE HERRAMIENTA

Firmas de los trabajadores Participantes

Romero Diego
Gomez Ramon
Silva Roberto
Gonzalez Adrián

VERA DAMIÁN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

Datos del establecimiento	
(1) Razón Social: RATTI CONSTRUCCIONES S.A.	
(2) Dirección: RUTA NAC. 12 KILOMETRO 7 1/2	
(3) Localidad: POSADAS	
(4) Provincia: MISIONES	
(5) C.P.: 3300	(6) C.U.I.T.: 30-64666628-3

Datos para la medición		
(7) Marca, modelo y número de serie del instrumento utilizado: TES 1352 SOUND LEVEL METER - SERIAL N°:0610 11929		
(8) Fecha del certificado de calibración del instrumento utilizado en la medición: 15-08-23		
(9) Fecha de la medición: 21-01-2024	(10) Hora de inicio: 9:00 hs	(11) Hora finalización: 11:30 hs
(12) Horarios/turnos habituales de trabajo: DIURNO. SE TRABAJA EN HORARIOS DE 7 a 12 HS y DE 13 a 17 HS		
(13) Describa las condiciones normales y/o habituales de trabajo. SE REALIZAN TRABAJOS EN PLANTA BAJA, EN UN ESPACIO SEMICUBIERTO. SE PERCIBEN RUIDOS PROVENIENTES DE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO, ADEMÁS DE RUIDOS AMBIENTALES DE TIPO URBANO, COMO SER, VEHICULOS, VIENTOS, ETC		
(14) Describa las condiciones de trabajo al momento de la medición. DURANTE LA MEDICIÓN LAS CONDICIONES DE TRABAJO ERAN NORMALES CIELO SOLEADO, TEMPERATURA SUPERIOR A LOS 30°C, VIENTO SUR 10km/h, HUMEDAD 70%, EL CAMIÓN MEZCLADOR LLEGÓ A TIEMPO y SE PROCEDIÓ AL TRABAJO NORMALMENTE		

Documentación que se adjuntara a la medición
(15) Certificado de calibración. /
(16) Plano o croquis. /

.....

Firma, aclaración y registro del Profesional interviniente.

VERA DAMIÁN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

ANEXO

DETERMINO QUE LOS TRABAJADORES ESTÁN EXPUESTOS A ... DECIBELES DE ACUERDO A ...

ANEXO

PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(17) Razón social: RATTI CONSTRUCCIONES S.A. (18) C.U.I.T.: 30-64666628-3

(19) Dirección: R.N. 12 Km 7 1/2 (20) Localidad: POSADAS (21) C.P.: 3300 (22) Provincia: MISIONES

DATOS DE LA MEDICIÓN

(23) Punto de medición	(24) Sector	(25) Puesto / Puesto tipo / Puesto móvil	(26) Tiempo de exposición del trabajador (Te. en horas)	(27) Tiempo de integración (tiempo de medición)	(28) Características generales del ruido a medir (continuo / intermitente / de impulso o de impacto)	(29) RUIDO DE IMPULSO O DE IMPACTO Nivel pico de presión acústica ponderado C (LC pico, en dBC)	SONIDO CONTINUO o INTERMITENTE (30) (31) Nivel de presión acústica integrado (LAeq,Te en dBA)	(32) Resultado de la suma de las fracciones	(33) Dosis (en porcentaje %)	Cumple con los valores de exposición diarios permitidos? (SI / NO)
1	LOSA 1° PISO	PUESTO	8HS	30MIN	DISCONT.	—	87 dB	—	—	NO

(34) Información adicional:

Firma, aclaración y registro del Profesional interviniente

VERA DAMIÁN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

(35) Razón social: RATTI CONSTRUCCIONES S.A.				(36) C.U.I.T.: 30-64666628-3	
(37) Dirección: R.N. 12 Km 7 1/2	(38)	Localidad: POSADAS	(39) C.P.: 3300	(40)	Provincia: MISIONES

Análisis de los Datos y Mejoras a Realizar

(41) Conclusiones	(42) Recomendaciones parta adecuar el nivel de ruido a la legislación vigente.
LUEGO DE REALIZADA LA MEDICIÓN DE RUIDO LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO, DETERMINÓ QUE LOS TRABAJADORES ESTÁN EXPUESTOS A ALTOS DECIBELES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.587 y SU DEC. REG. 351/79 ANEXO I POR LO CUAL SE DEBERÍAN TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS COMO PROTECCIÓN AUDITIVA, CONTROL y MANTENMMIENTO DE LAS MAQUINAS RUIDOSAS, ENTRE OTRAS.	REDUCCIÓN DE NIVELES DE RUIDO: - REVISIONES y MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS QUE PRODUZCAN ALGÚN TIPO DE RUIDO EXSIVO. - SE DOTARÁ AL PERSONAL DE PROTECCIÓN AUDITIVA RESPECTIVA, PROTECTORES AUDITIVOS, ETC. -SE CAPACITARÁ EN: * ENFERMEDADES y PATOLOGIAS PROPIAS DEL RUIDO EN EXESO * USO y MANTENMMIENTO DE EPP. _SEGUIMIENTO

Firma, aclaración y registro del Profesional interviniente.

VERA DAMIÁN EZEQUIEL
Téc. Hig. y Seg. en el Trab.
Mat. Prof. B-0406

ANEXO I - Planilla 1: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS

Razón Social: RATTI S.A.	C.U.I.T.: 30-64666628-3 CIIU:
Dirección del establecimiento: R12 Km 7 1/2	Provincia: MISIONES

Área y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	N° de trabajadores: 4
Puesto de trabajo: ALBAÑIL COLADO DE Hº	
Procedimiento de trabajo escrito: SI / (NO)	Capacitación: (SI) / NO
Nombre del trabajador/es: ROMERO DIEGO, GOMEZ RAMON, SILVA ROBERTO, GONZALEZ ADRIÁN	
Manifestación temprana: SI / (NO)	Ubicación del síntoma: N/A

PASO 1: Identificar para el puesto de trabajo, las tareas y los factores de riesgo que se presentan de forma habitual en cada una de ellas.

		Tareas habituales del Puesto de Trabajo			Tiempo total de exposición al Factor de Riesgo	Nivel de Riesgo		
	Factor de riesgo de la jornada habitual de trabajo	1 DISTRIBUCIÓN DE Hº EN ENCOFRADOS	2 VIBRADO DE HORMIGÓN	3		tarea 1	tarea 2	tarea 3
A	Levantamiento y descenso							
B	Empuje / arrastre							
C	Transporte							
D	Bipedestación							
E	Movimientos repetitivos	X			2 HS	M	–	–
F	Postura forzada	X			4 HS	M	–	–
G	Vibraciones		X		2 HS	–	M	–
H	Confort térmico	X	X		8 HS	I	I	–
I	Estrés de contacto							

Si alguno de los factores de riesgo se encuentra presente, continuar con la Evaluación Inicial de Factores de Riesgo que se identificaron, completando la Planilla 2.

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: 20-02-24

Hoja N°: 1

ANEXO I - Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	
Puesto de trabajo: ALBAÑIL EN COLADO DE HORMIGON	*Tarea N°:* 1

2.E: MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES

PASO 1: Identificar si el puesto de trabajo implica:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Realizar diariamente, una o más tareas donde se utilizan las extremedidas superiores, durante 4 o más horas en la jornada habitual de trabajo en forma cíclica (en forma continuada o alternada).		X

Si la respuesta es **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.
Si la respuesta es **SI**, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

N°	DESCRIPCIÓN	SI	N0
1	Las extremidades superiores están activas por más del 40% del tiempo total del ciclo de trabajo.		
2	En el ciclo de trabajo se realiza un esfuerzo superior a moderado a 3 según la Escala de Borg, durante más de 6 segundos y más de una vez por minuto.		
3	Se realiza un esfuerzo superior a 7 según la escala de Borg.		
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable .
Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.
Si la respuesta 3 es SI, se deben implementar mejoras en forma prudencial.

Escala de Borg	• Ausencia de esfuerzo	0
	• Esfuerzo muy bajo, apenas perceptible	0,5
	• Esfuerzo muy débil	1
	• Esfuerzo débil,/ ligero	2
	• Esfuerzo moderado / regular	3
	• Esfuerzo algo fuerte	4
	• Esfuerzo fuerte	5 y 6
	• Esfuerzo muy fuerte	7, 8 y 9
	• Esfuerzo extremadamente fuerte (máximo que una persona puede aguantar)	10

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: 20-02-24
Hoja N°: 2

ANEXO I - Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	
Puesto de trabajo: ALBANIL EN COLADO DE HORMIGON	*Tarea N°:* 1

2.F: POSTURAS FORZADAS

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Adopatar posturas **forzadas** en forma habitual durante la jornada de trabajo, con o sin aplicación de fuerza. (No se deben considerar si las posturas son ocasionales)	X	

Si todas las respuestas son **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo

Nº	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Cuello en extensión, flexión, lateralización y/o rotación		X
2	Brazos por encima de los hombros o con movimientos de supinación, pronación o rotación.		X
3	Muñecas y manos en flexión, extensión, desviación cubital o radial.	X	
4	Cintura en flexión, extensión, lateralización y/o rotación.	X	
5	Miembros inferiores: trabajo en posición de rodillas o en cuclillas.	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable .
Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: 20-02-2024

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Area y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	
Puesto de trabajo: ALBAÑIL EN COLADO DE HORMIGON	Tarea N°: 2

2.-G VIBRACIONES MANO - BRAZO (entre 5 y 1500Hz)

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica de forma habitual:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Trabajar con herramientas que producen vibraciones (martillo neumático, perforadora, destornilladores, pulidoras, esmeriladoras, otros)	X	
2	Sujetar piezas con las manos mientras estas son mecanizadas	X	
3	Sujetar palancas, volantes, etc. que transmiten vibraciones	X	

Si todas las respuestas son **NO**, se considera que **el riesgo es tolerable.**
Si alguna de las respuestas es **SI**, continuar con el paso 2.

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo

N°	DESCRIPCIÓN	SI	N0
1	El valor de las vibraciones supera los límites establecidos en la Tabla I, de la parte correspondiente a Vibración (segmental) mano-brazo, del Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.		X
2	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable .
Si alguna de las respuestas es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar uan evaluacón de riesgos.

2.-G VIBRACIONES CUERPO ENTERO (Entre 1 y 80 Hz)

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica de forma habitual:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Conducir vehículos industriales, camiones, máquinas agrícolas, transporte público y otros.		
2	Trabajar próximo a maquinarias generadoras de impacto.		

Si todas las respuestas son **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.
Si alguna de las respuestas es **SI**, continuar con el paso 2.

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo

N°	DESCRIPCIÓN	SI	N0
1	El valor de las vibraciones supera los límites establecidos en la parte correspondiente a Vibración Cuerpo Entero, del Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.		
2	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable .
Si alguna de las respuestas es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar uan evaluacón de riesgos.

Firma del Empleador | Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad | Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: 20-02-24
Hoja N°: 4

ANEXO I - Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Area y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	
Puesto de trabajo: ALBANIL EN COLADO DE HORMIGON	Tarea N°: 1

2.-H CONFORT TERMICO

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	En el puesto de trabajo se perciben temperaturas no confortables para la realización de las tareas	X	

Si la respuesta es **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuestas es **SI**, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

Nº	DESCRIPCIÓN	SI	N0
1	EL resultado del uso de la Curva de Confort de Fanger, se encuentra por fuera de la zona de confort.	X	

Si la respuesta es NO se presume que el riesgo es tolerable .

Fuente: Fanger, P.O. Thermal confort. Mc.Graw Hill. New York. 1972.

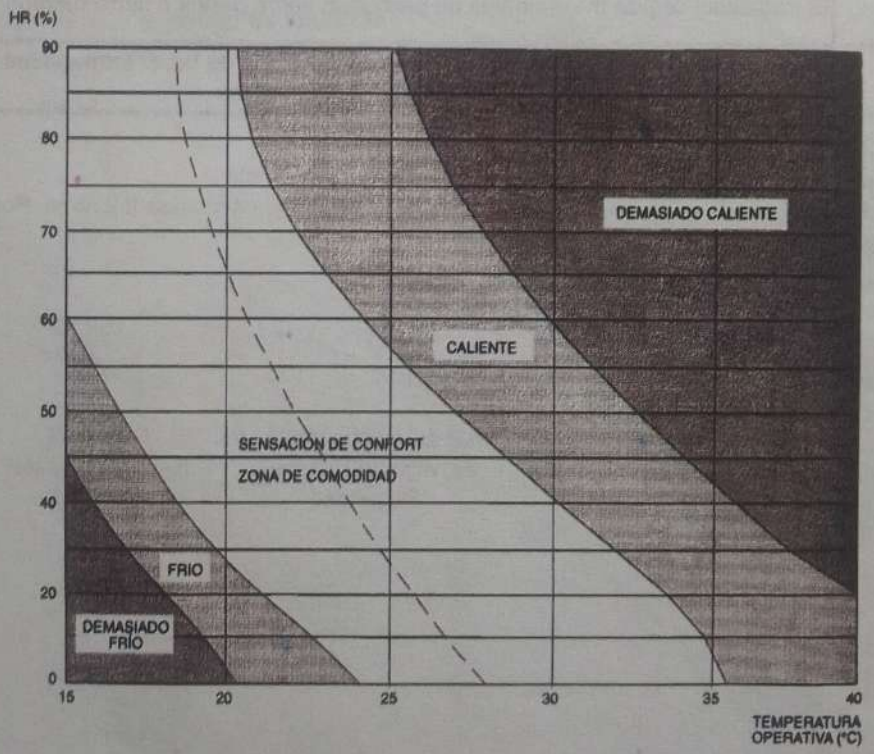

Fig. 4.6. Curvas de confort (P.O. Fanger)

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: 20-02-24

Hoja N°: 5

ANEXO I - Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS

Area y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION

Puesto de trabajo: ALBAÑIL COLADO DE HORMIGON Tarea N°: 2

2.-H CONFORT TERMICO

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	En el puesto de trabajo se perciben temperaturas no confortables para la realización de las tareas	X	

Si la respuesta es **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuestas es **SI**, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

N°	DESCRIPCIÓN	SI	N0
1	EL resultado del uso de la Curva de Confort de Fanger, se encuentra por fuera de la zona de confort.	X	

Si la respuesta es NO se presume que el riesgo es tolerable .

Fuente: Fanger, P.O. Thermal confort. Mc.Graw Hill. New York. 1972.

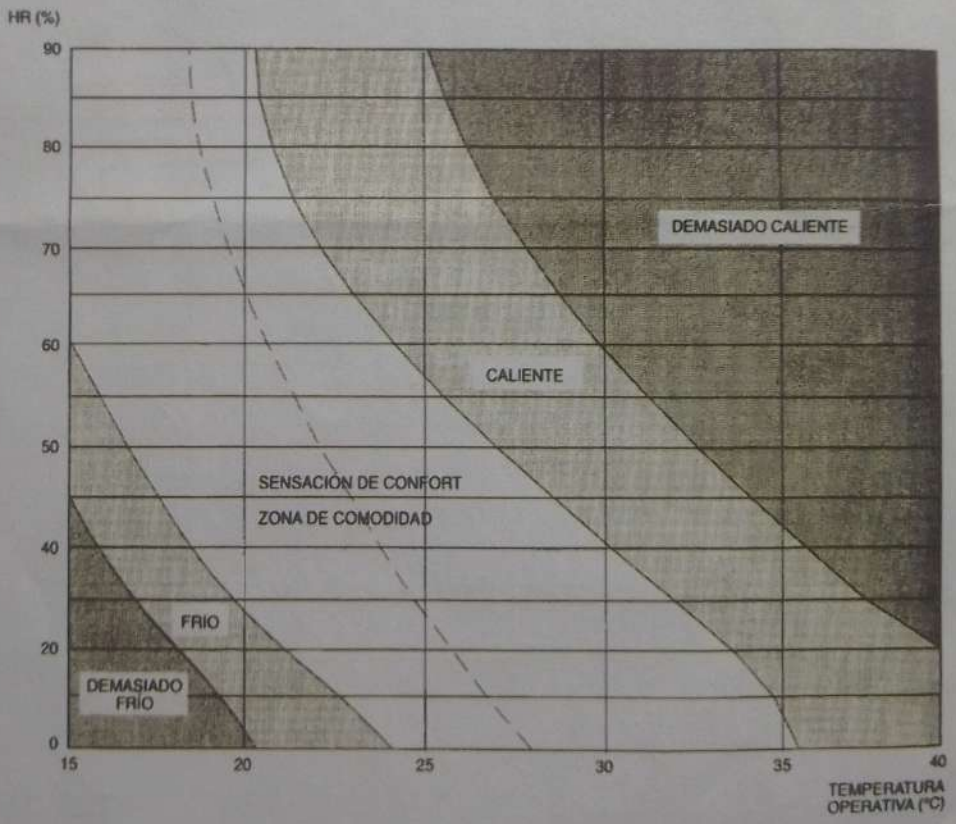

Fig. 4.6 Curvas de confort (P.O. Fanger)

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

ANEXO I - Planilla 3: IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Razón Social: RATTI S.A.	*Nombre del trabajador/es:* ROMERO DIEGO GOMEZ RAMON SILVA ROBERTO GONZALEZ ADRIAN
Dirección del establecimiento: RUTA 12 Km 7 1/2	
Área y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	
Puesto de Trabajo: ALBAÑIL COLADO HORMIGON	
Tarea analizada: DISTRIBUCIÓN DE HORMIGON EN ENCOFRADO	

Medidas Correctivas y Preventivas (M.C.P.)				
N°	***Medidas Preventivas Generales*** ***Fecha:***	**SI**	**NO**	***Observaciones***
1	Se ha informado al trabajador/es, supervisor/es, ingeniero/s y directivo/s relacionados con el puesto de trabajo, sobre el riesgo que tiene la tarea de desarrollar TME.		X	
2	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisore/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre la identificación de síntomas relacionados con el desarrollo de TME		X	
3	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisore/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre las medidas y/o procedimientos para prevenir el desarrollo de TME.	X		

N°	***Medidas Correctivas y Preventivas Específicas (Administrativas y de Ingeniería)***	***Observaciones***
1	REALIZAR CAPACITACION SOBRE EJERCICIO y POSTURA	
2	HACER PAUSAS ACTIVAS, ELONGACIONES y EJERCICIOS DE PIERNAS	
3	BUSCAR ALTERNATIVAS COMO ROTACION DE TAREAS	

Observaciones:

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

ANEXO I - Planilla 3: IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Razón Social: RATTI S.A.	*Nombre del trabajador/es:* ROMERO DIEGO GOMEZ RAMÓN
Dirección del establecimiento: RUTA 12 KM 7 1/2	
Área y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	
Puesto de Trabajo: ALBANIL EN COLADO DE HORMIGON	
Tarea analizada: VIBRADO DE HORMIGON	

Medidas Correctivas y Preventivas (M.C.P.)				
N°	*Medidas Preventivas Generales* *Fecha:*	SI	NO	*Observaciones*
1	Se ha informado al trabajador/es, supervisor/es, ingeniero/s y directivo/s relacionados con el puesto de trabajo, sobre el riesgo que tiene la tarea de desarrollar TME.		X	
2	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisore/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre la identificación de síntomas relacionados con el desarrollo de TME		X	
3	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisore/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre las medidas y/o procedimientos para prevenir el desarrollo de TME.	X		

N°	*Medidas Correctivas y Preventivas Especificas (Administrativas y de Ingeniería)*	*Observaciones*
1	REALIZAR CAPACITACION SOBRE USO CORRECTO DE MAQUINAS	
2	TURNOS ROTATIVOS	

Observaciones:

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Anexo I - Planilla 4: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS	
Razón Social: RATTI CONSTRUCCIONES S.A.	C.U.I.T.: 30-64266628-9
Dirección del establecimiento: RUTA 12 KILOMETRO 7 1/2	
Área y Sector en estudio: OBRA EN CONSTRUCCION	

N° M.C.P	Nombre del Puesto	Fecha de Evaluación	Nivel de riesgo	Fecha de implementación de la Medida Administrativa	Fecha de implementación de la Medida de Ingeniería	Fecha de Cierre
1	ALBAÑIL EN COLADO DE Hº	20-02-24	M	05-03-24	05-03-24	17-04-24
2						
3						
4						
5						
6						
...						

Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

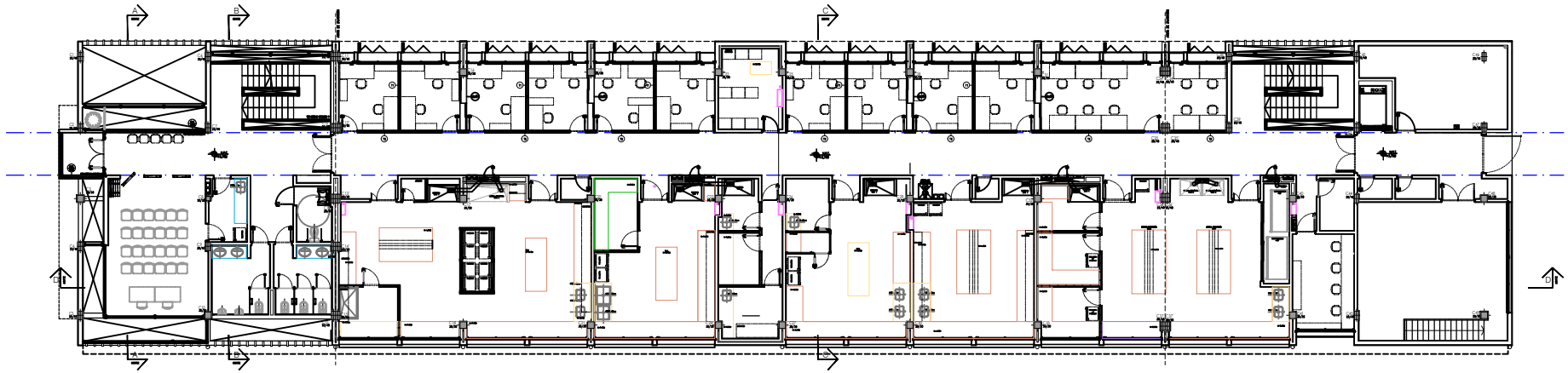

AREA DE TRABAJO LOSA 1°PISO

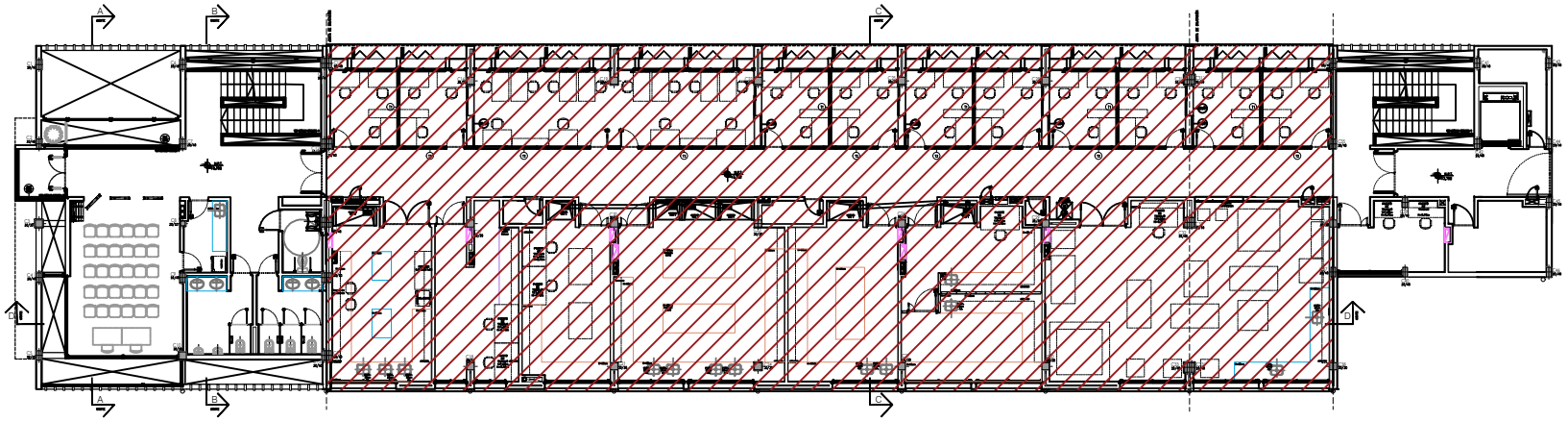

ANEXOS
TEMA 2

DIAGRAMA DE DESCARGAS

DE MATERIALES

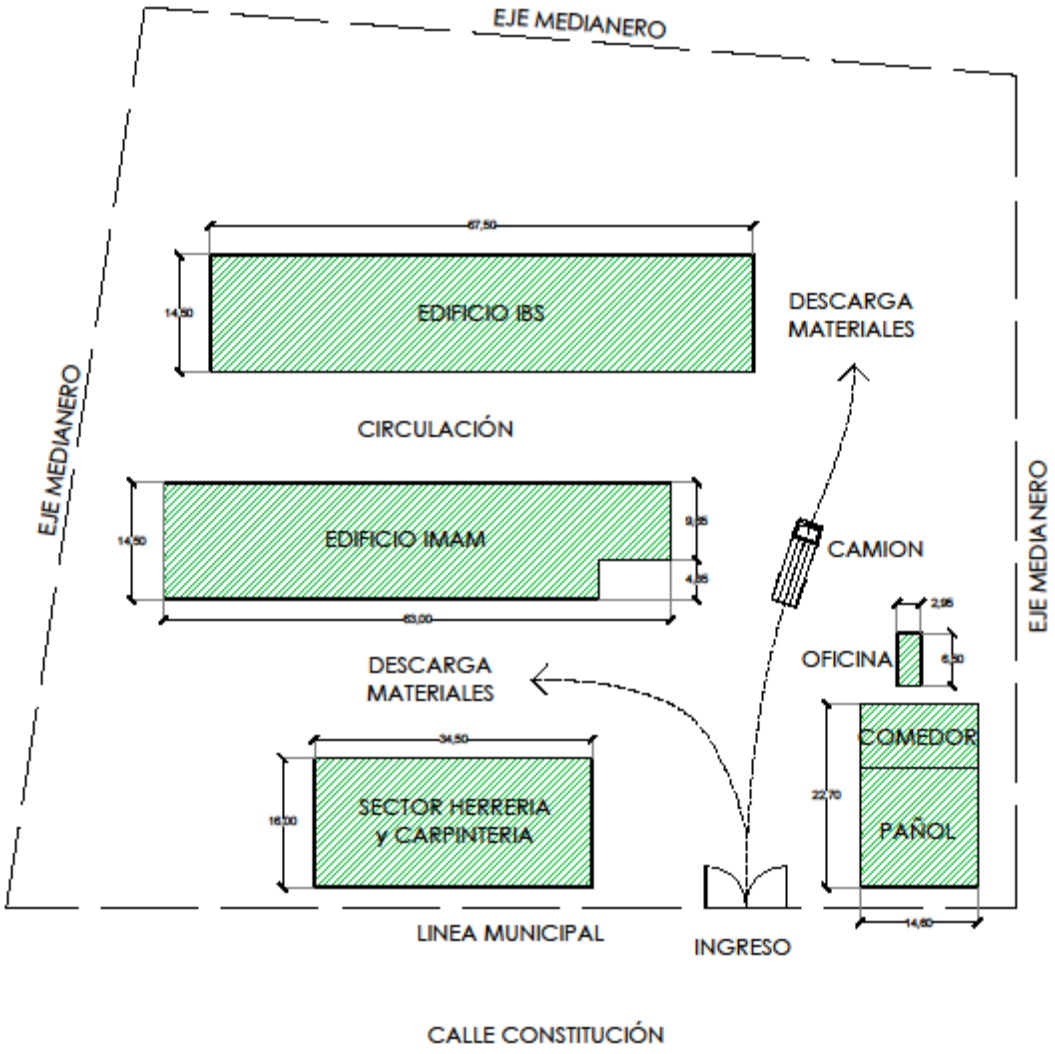

ANEXOS
TEMA 3

Inspecciones de seguridad

OBRA	CONICET POSADAS				
DIRECCION	RUTA N12 KM7				
INSPECCIÓN REALIZADA POR	Tec. Vera Damian Ezequiel			**FECHA**	**20/8/2024**
DISPOSICIONES A COMPROBAR	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**	
Generales a toda obra					
1.-Documentación					
* Existe y está expuesto el aviso previo.					
* Se ha elaborado el plan de seguridad y salud.					
* Los trabajadores y/o sus representantes han recibido información sobre las medidas de prevención y protección aplicables a la obra.					
* Se coordina las actividades preventivas con los subcontratistas y trabajadores autónomos					
1.1.-Investigación de Incidentes					
* Se han producido incidentes con respecto a la inspección de seguridad anterior y han sido adecuadamente investigados determinándose acciones correctivas.					
2.-Estabilidad y solidez					
* Los materiales y equipos y, en general, de cualquier elemento muestran la estabilidad apropiada y segura.					
* El acceso a superficies con materiales que no ofrecen una resistencia suficiente es previamente autorizado y proporcionando equipos o medios adecuados para que el trabajo se realice de manera segura.					
3.-Instalaciones de reparto y suministro de energía					
* Los cuadros eléctricos de obra disponen de protección contra sobreintensidades y cortocircuitos (Magnetotérmicos)					
* Disponen de protección diferencial					
* La instalación dispone de conexión a tierra					
* Los armarios de los cuadros eléctricos están normalizados, y su puerta presenta cerradura					
* Se comprueba periódicamente que al pulsar el botón de comprobación, los					

diferenciales disparan.				
* Se evita la conexión de conductores desnudos				
* Se evita sobrecargar los enchufes				
* Se dispone de permiso de la instalación eléctrica				
* Se realiza un mantenimiento periódico de la instalación por personal cualificado.				
4.-Vías y salidas de emergencia				
* Dimensiones adecuadas al número de usuarios.				
* Se mantiene un ancho superior a 1 metro en cualquier pasillo.				
* Separación entre paso de peatones y vehículos, si procede.				
* Vías de transito de vehículos distanciadas de cruces con puertas, pasillos de peatones, escaleras,…				
* Si procede, está señalizado el ancho de la vía.				
* Desembocan lo más directamente posible en la zona segura.				
* Se mantienen libres de obstáculos.				
* Número y dimensiones acordes con el riesgo y la ocupación.				
* Puertas de emergencia con apertura hacia el exterior, con sistema de apertura fácil y señalizadas, si procede				
* Disponen de iluminación de emergencia.				
* Se encuentran señalizadas las vías y salidas de emergencia				
5.-Detección y lucha contra incendios				
* Se dispone de un manual de Autoprotección o plan de emergencia.				
* El plan de emergencia lo conoce todo el personal de la obra.				
* Disponen de suficientes vías de evacuación y salidas de la obra				
* Disponen de iluminación de emergencia, si procede.				
* Existen equipos de lucha contra incendios en la obra				
* Están señalizados los equipos de protección de incendios.				
* Se encuentra señalizada la prohibición de fumar en almacenes y acopios de material combustible.				
EXTINTORES				

∗ Son adecuados al tipo de fuego previsible.				
∗ Emplazamientos visibles y accesibles				
∗ Colocados sobre parámetros a menos de 1,70 m del suelo.				
∗ Recorrido desde cualquier punto al extintor más cercano menor de 15 metros.				
∗ Precintos intactos.				
∗ Se realizan revisiones periódicas, acorde a la legislación vigente.				
6.-Ventilación				
∗ Se dispone de aire limpio en cantidad suficiente teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.				
∗ En caso de utilizar instalación de ventilación, está sometida a mantenimiento adecuado y el sistema no provoca corrientes de aires perjudiciales para la salud.				
7.-Exposición a riesgos particulares				
∗ Existe exposición a niveles sonoros nocivos, así como a otros factores externos nocivos como polvo, vapores, gases, etc.				
∗ Para trabajos en espacios confinados con posibilidad de atmósferas tóxicas, existe una Instrucción Operativa, que describe los riesgos y las medidas preventivas a seguir.				
8.-Temperatura				
∗ Se evita la exposición a temperaturas y humedades extremas.				
∗ Se evitan cambios bruscos de temperatura				
9.-Iluminación				
∗ Se dispone de iluminación artificial en el caso que la natural sea insuficiente.				
∗ La iluminación artificial permite la percepción de la señalización en la obra.				
∗ Se evitan deslumbramientos directos por luz natural o artificial.				
10.-Puertas y portones				
∗ Las puertas correderas tienen sistemas que les impidan salirse de los carriles				
∗ Las puertas que se abren hacia arriba tienen sistemas que les impida volverse a bajar.				
∗ Las puertas mecánicas disponen de dispositivos de parada de emergencia y se pueden abrir manualmente en caso de avería				
∗ Están señalizadas las puertas situadas en el recorrido de las vías de emergencia.				
∗ En puertas destinadas a la circulación de vehículos existen puertas para peatones o pasos seguros para estos.				

11.-Vías de circulación y zonas peligrosas				
∗ Las vías de circulación (incluidas escaleras, muelles, etc.) se pueden utilizar de forma segura.				
∗ Las vías de circulación están señalizadas y se mantienen periódicamente.				
∗ En obras con zonas de acceso limitado existen dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan acceder.				
12.-Muelles y rampas de carga				
∗ Los muelles y rampas ofrecen seguridad a los trabajadores ante caídas.				
13.-Espacio de trabajo				
∗ Las dimensiones del puesto de trabajo ofrece suficiente libertad de movimientos.				
14.-Primeros auxilios				
∗ Cuando el tamaño de la obra lo requiera, se cuenta con locales para primeros auxilios y están señalizados				
∗ Existen botiquines con material de primeros auxilios y correctamente señalizados				
15.-Servicios higiénicos.				
∗ Cuando se tenga que llevar ropa especial de trabajo existen vestuarios adecuados.				
∗ Cuando no son necesarios los vestuarios existen espacios para disponer la ropa los trabajadores bajo llave.				
∗ Si la salubridad del trabajo lo requiere, existen duchas a disposición de los trabajadores.				
∗ Cuando no sean necesarias las duchas existen lavabos apropiados.				
∗ Los servicios higiénicos, cuando proceda, (duchas, lavabos, retretes) están en las proximidades del puesto de trabajo.				
∗ Los vestuarios, duchas, lavabos, etc., están separados para hombres y mujeres.				
16.-Locales de descanso o de alojamiento				
∗ En casos de alejamiento de obras existen locales de descanso y alojamiento.				
∗ Si procede, los locales son adecuados al descanso y alojamiento				
17.-Mujeres embarazadas y madres lactantes.				
∗ Tienen la posibilidad de descansar tumbadas				
18.-Trabajadores minusválidos				
∗ El lugar de trabajo está adaptado para los trabajadores minusválidos.				
19.-Disposiciones varias				

* Los accesos y perímetro de la obra están señalizados y son visibles e identificables				
* Se dispone de agua potable o de otra bebida no alcohólica cerca de los puestos de trabajo				
* Disponen de instalaciones para comer				
Especificas a la obra en el exterior de los locales				
1.-Estabilidad y solidez				
* Los puestos de trabajo móviles o fijos situados por encima o debajo del nivel del suelo son estables y sólidos				
* Se inspeccionan cada vez que se produce una modificación de altura o profundidad.				
2.-Caídas de objetos				
* Los trabajadores están protegidos contra el riesgo de caída de objetos o materiales.				
* Si procede, se han establecido pasos cubiertos o se impide el acceso a zonas peligrosas de caídas de objetos o materiales				
* Los materiales, equipos y herramientas se acopian de forma que se evite su desplome, caída o vuelco.				
3.-Caídas de altura				
* Las zonas con riesgo de caída de altura superior a 2 metros están protegidas con barandillas u otros medios.				
* En caso que no sea posible lo anterior, se dispone de zonas de acceso seguras y se utilizan cinturones de seguridad firmemente anclados.				
* Se revisan periódicamente los equipos de protección colectiva e individual contra el riesgo de caídas.				
4.-Factores atmosféricos				
* Están los trabajadores protegidos contra las inclemencias atmosféricas.				
5.-Andamios y escaleras				
* Se realiza un mantenimiento periódico y se inspeccionan los andamios para evitar su desplome o desplazamiento accidental.				
* Las plataformas de trabajo, pasarelas y escaleras evitan la caída de personas, así como la exposición a caídas de objetos.				
* Los andamios se inspeccionan antes de su puesta en servicio, regularmente durante su servicio y después de cualquier modificación.				
* Los andamios móviles se aseguran contra desplazamientos involuntarios.				
* Las escaleras de mano cumplen con lo establecido en el RD 486/97				
6.-Aparatos elevadores				

∗ Los aparatos elevadores y sus accesorios de izado muestran resistencia suficiente				
∗ Se mantienen periódicamente				
∗ Son empleados por personal suficientemente adiestrado y formado				
∗ Tienen colocada de manera visible el valor de su carga máxima.				
∗ Se utilizan para los fines que han sido diseñados				
7.-Vehículos y maquinaria para movimiento de tierras y manipulación de materiales.				
∗ Están proyectados teniendo en cuenta los principios de la ergonomía				
∗ Se mantienen adecuadamente y de forma periódica				
∗ Se emplean para el fin que han sido proyectados				
∗ Son empleados por personal suficientemente adiestrado y formado				
∗ Existen medidas preventivas para evitar que las máquinas caigan a excavaciones o por desniveles en las zonas de trabajo.				
∗ Si procede, la cabina de mandos presenta una estructura de protección contra el aplastamiento y la caída de objetos.				
8.-Instalaciones, máquinas y equipos.				
∗ Las instalaciones, máquinas, equipos incluidas las herramientas manuales están proyectados teniendo en cuenta los principios de la ergonomía				
∗ Se mantienen en buen estado de funcionamiento				
∗ Se utilizan exclusivamente para lo que fueron diseñados				
∗ Son manejados por trabajadores que han sido formados				
9.-Movimientos de tierras, excavaciones, pozos, trabajos subterráneos y túneles				
∗ Se ha solicitado información sobre los servicios subterráneos de las diversas compañías (agua, electricidad, gas, etc.)				
∗ Si procede, se han localizado la traza de las distintas conducciones.				
∗ Para prevenir el riesgo de sepultamiento por desprendimientos, caídas de personas, tierras u objetos, se han tomado medidas preventivas (entibación, blindaje, apeo, taludes, etc.)				

* Si aplica, se disponen de mediadas para la posible irrupción de agua				
* Si aplica, se garantiza en este tipo de trabajo una ventilación adecuada.				
* Si aplica existen medidas de protección a los trabajadores en caso de incendios o irrupción de agua o caída de materiales.				
* Existen vías seguras de entrada y salida a las excavaciones.				
* Se mantiene una distancia de seguridad en el acopio de materiales y en el estacionamiento de maquinaria en las excavaciones				
10.-Instalaciones de distribución de energía				
* Se mantienen y verifican periódicamente las instalaciones de distribución de energía presentes en la obra				
* Si aplica, están localizadas, señalizadas y verificadas las instalaciones existentes antes del comienzo de la obra				
* Si existen, se ha aplicados medidas preventivas con respecto a tendidos eléctricos aéreos que afecten a la obra (desviación de línea, desconexión, señalización y delimitación de altura, etc.…)				
11.-Estructuras metálicas o de hormigón, encofrados y piezas prefabricadas pesadas				
* Los trabajos de este tipo están supervisados por personal competente * Los encofrados, soportes temporales y los apuntalamientos presentan la suficiente estabilidad y solidez a las cargas que deben soportar				
12.-Otros trabajos específicos				
* Se planifican adecuadamente y se supervisan por personal competente los trabajos de demolición				
* En los trabajos en tejados se toman las medidas preventivas para evitar caídas por altura, inclinación, estado resbaladizo tanto de los trabajadores como de las herramientas y materiales				
* En los tejados que muestran fragilidad se toman las medidas adecuadas para evitar que los trabajadores lo pisen o caigan a través suyo.				

* Los trabajos con explosivos o en cajones de aire comprimido se ajustan a la normativa aplicable.				
* Las ataguías están construidas con materiales apropiados y sólidos, con resistencia suficiente y provista con medidas preventivas ante posible irrupción de agua y de materiales				
* La construcción, montaje, transformación o desmontaje de ataguías se realiza bajo la inspección de persona competente y es inspeccionada por este a intervalos regulares.				

FOTOS DE OBRA

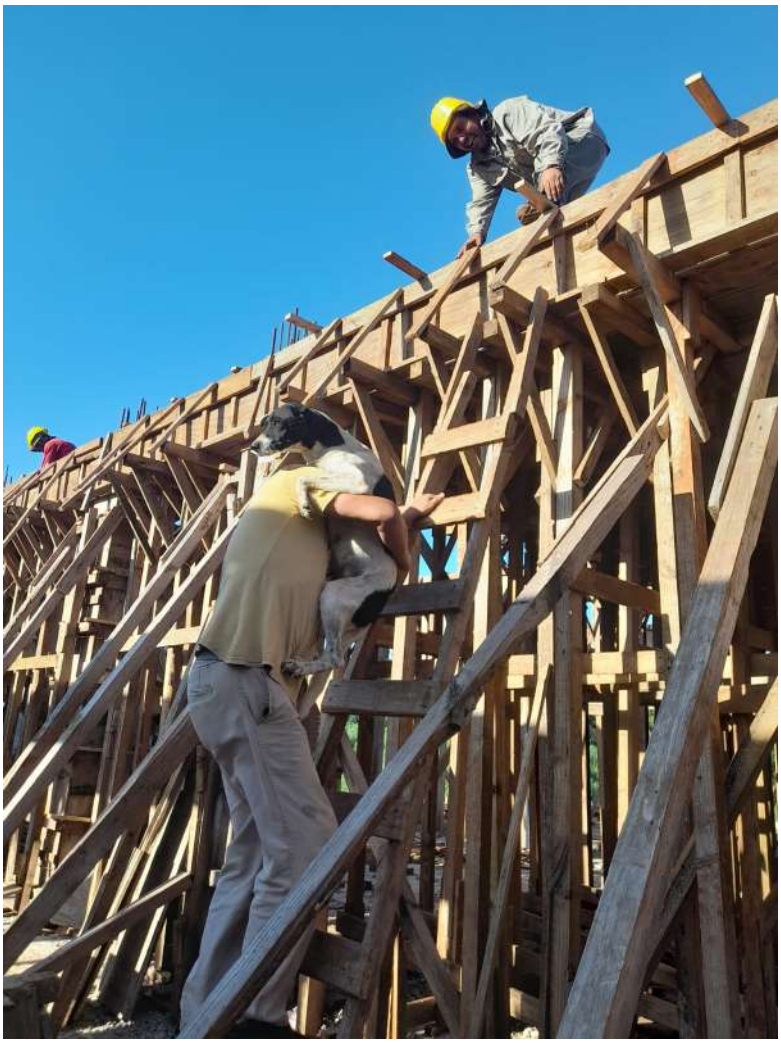

Bibliografía

Ley (Decreto Ley) 19.587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (B.O. 28/04/1972).

Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo. (B.O. 04/10/1995).

Ley 26.773: Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (B.O. 26/10/2012)

Riesgos del Trabajo 24.557, sus modificatorias y complementarias. (B.O. 26/11/2015).

Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo. (B.O. 24/02/2017).

Decreto 4159/1973: Declárase "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo" en la República Argentina, el día 21 de abril de cada año. (B.O. 06/07/1973).

Decreto 351/1979: Reglamentación de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, referido a actividades que no tienen que ver con la construcción ni con el agro.

Decreto 170/1996: Reglamentación de Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo. Obligaciones de los actores sociales en materia de Prevención. (B.O. 26/2/1996).

Decreto 911/1996: Reglamentación de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, referido a la construcción.

Resoluciones del Ministerio de Trabajo.

Resoluciones de la de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.